



Mayo de 1922

Precio: 2 ptas.

AÑO I Núm. 5

S U M A R I O

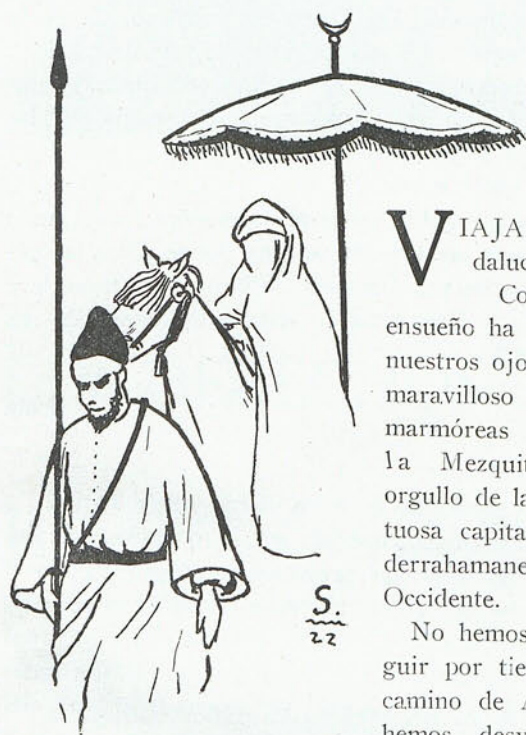
PÁGINA DE TURISMO. POR TIERRAS DE ANDALUCÍA. <i>Manuel L. Ortega.</i> 137	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ZONA ESPAÑOLA..... 169
POLÍTICA ESPAÑOLA. LOS DERECHOS DE ESPAÑA EN MARRUECOS..... <i>Tomás Maestre.</i> 139	INFORMACIONES DE LA ZONA FRANCESA: Operaciones militares..... <i>Rahal ben Yilali.</i> 170
CAUSAS Y EFECTOS. EL VIAJE DEL SR. MILLERAND. <i>Augusto Vivero.</i> 143	Información general..... 171
ENTRE LOS HEBREOS MARROQUÍES. LA LENGUA ESPA- ÑOLA EN MARRUECOS..... <i>Américo Castro.</i> 145	EL PARLAMENTO. LABOR ESTÉRIL..... 172
POLÍTICA EXTERIOR. TÁNGER. LAS TRES SOLUCIONES. <i>José de Yanguas.</i> 147	DISCURSOS Y CONFERENCIAS..... 175
EL 17 DE MAYO. TÁNGER Y LA ZONA ESPAÑOLA DEL PROTECTORADO..... <i>Antonio Goicoechea.</i> 148	MUNDO MUSULMÁN: Túnez. La agitación nacionalista. <i>Emilio Dugi.</i> 176
LA OBRA ESPAÑOLA. EL PUERTO DE MELILLA. <i>A. Bielza.</i> 149	Tripolitania Palestina India Egipto Afganistán 179
INFORMACIONES DE LA ZONA ESPAÑOLA: Melilla (operaciones militares)..... <i>Flavio.</i> 158	CROQUIS: España: vía natural de comunicación con África 136
Ceuta, Tetuán, Larache (id.)..... <i>M.</i> 165	Operaciones militares en la zona francesa.... 170
LA COLONIZACIÓN EN LA ZONA ESPAÑOLA. UN ENSAYO EN ANYERA..... <i>M. Ferrer Bravo.</i> 168	Túnez 178



España situada en la vía natural de comunicación entre Europa y Africa, ha de recoger toda la corriente de turismo que forzosamente se dirigirá a visitar el hasta hoy desconocido continente

PAGINA DE TURISMO

POR TIERRAS DE ANDALUCIA

Camino
de Africa

VIAJAMOS por Andalucía la Sultana.

Como visión de ensueño ha cruzado ante nuestros ojos absortos el maravilloso boscaje de marmóreas columnas de la Mezquita cordobesa, orgullo de la que fué fastuosa capital de los Abderrahamanes, califas de Occidente.

No hemos querido seguir por tierra adentro el camino de Africa, y nos hemos desviado atraídos por las bellezas de Sevi-

lla, la infantina mora, encantada en las orillas del Guadalquivir. Y de la hermosa Hispalis, siempre joven y risueña bajo el palio azul de los altos cielos andaluces, vamos hacia San Fernando, cabeza de la línea de automóviles, que bordeando la costa, a la vista del Africa frontera, ha de llevarnos a Algeciras.

Como procesión cinematográfica, vamos dejando atrás los eliseos jerezanos prados, de que hablaba el glorioso manco, príncipe, señor y rey de las hispanas letras. En lo alto de la cuesta de las Cruces, saludamos con una mirada el pintoresco torreón donde, según es fama, tuvo cautiva Pedro I de Castilla a la infortunada doña Blanca; por esas saeteras asomaría su cara de lirio la infanta francesa, pensando en los campos rientes de la patria lejana. El Puerto de Santa María tiende próximo al mar la blancura de su caserío. Pasa Puerto Real, entre pirámides de sal, que parecen amasadas con nieve, y allá las casas de San Fernando se amontonan como pretendiendo escalar el monte que las sustenta.

Chiclana-Trafalgar

Salimos de la ciudad del Arsenal, correcta y atildada como un buque de guerra.

La sirena del auto ulula por la carretera polvorienta.

Van pasando las salinas con su tejido de canales, salpicados de nítidos alcores: unos hombres descalzos, tosta-

dos por el sol y por la brisa del mar, embarcan sal en un falucho.

Poco a poco el paisaje va perdiendo su sabor marino; la carretera es una cinta blanca entre los campos verdes.

Un rebaño de ovejas huye asustado ante el fragor del monstruo que se acerca; un cura orondo y panzudo, clérigo de Calderón o de fray Gabriel Téllez, arrellanado en un desvencijado carricoche, mira al auto con mirar entre curioso y asustado.

Y el auto vuela hacia Chiclana entre dos filas de copudos árboles.

Divisamos Medina Sidonia, en el confín del horizonte, en lo alto de un monte, blanca como una gaviota, como un ensueño infantil, como una de esas ciudades de quimera que reviven en los cuentos orientales.

Llegamos a Chiclana; sin detenernos atravesamos el pueblecito, pasamos bajo el arco de la iglesia, y en el atrio ponen una nota de color varios monaguillos, brincando al sol.

El panorama es espléndido: a la derecha del camino azulea en la lejanía la cinta añil del Atlántico. Canil mira hacia el Océano desde una loma suave. De trecho en trecho, en la playa, alzan sus siluetas, una, dos, cuatro, varias torrecillas; son, sin duda, de aquellas que mandó edificar la majestad de Felipe V, desde Ayamonte a Almería, a lo largo de la costa, para evitar un desembarco de los ingleses.

—¡El cabo de Trafalgar!—nos dicen.

Y nosotros sentimos una honda emoción: allí se hundió la escuadra española; ahí nos apresaron los ingleses el *Santísima Trinidad*, el mayor navío que, por entonces, surcaba los mares; aquellas aguas fueron mudos testigos del heroísmo de Gravina y de Churruca; en ese aire se perdió el último aliento de Nelson, el gran almirante.

¡Trafalgar!

Y las páginas del episodio galdosiano resucitan en nuestra memoria, y hasta nos parece que hemos visto corretear por la playa la figurilla escualida del pillote Araceli.

Véjer, la egregia

Un valle florido, de vegetación lujuriente; una montaña altísima, y allá arriba, como un nido de águilas colgado entre los cielos y el abismo, la ciudad de Véjer de la Frontera, la alta, la egregia, como la llamaron sus fundadores los moros. Es una decoración de Belén, de Nacimiento, de esos Nacimientos que alegraron nuestra niñez en los días evocativos de las Navidades, con sus pastorcicos de cara boba, con sus borregos de blancos vellones,

con el cristal de un riachuelo entre las frondas, con los molinos de viento de aspas volteadoras, encaramados en la cima de un monte.

Pasamos un puente; a la salida, encuadrada en la roca, una pequeña hornacina alberga la imagen de la Virgen Pura: hace el efecto de una aparición de maravilla, como si de la entraña de la peña durísima y arisca, surgiese un cántico celeste, inefable, de amor y de consuelo.

Es un testimonio de fe y de gratitud; es el germen de una gentil leyenda dorada que, cuando pasen los años y los siglos, contarán los viejos, junto a la negra campana del hogar, a los nietezuelos boquiabiertos, en las veladas de invierno. Un noble señor de estas tierras cruzaba por el puente en automóvil, y cuando trepidaba el coche sobre las tablas, el puente se hundió, y sin la mano sagrada de María, *auxilium christianorum*, que dejó pendiente el coche sobre el abismo, en el lado del río, hubieran perecido los viajeros. ¿No es verdad que este milagro de la Virgen, pleno de fe, como un relicario divino, es muy español y parece ungido con la propia savia de nuestra raza? ¿No os deja una sensación, un dulce sabor romántico de tiempos pretéritos?

Camino de Tarifa

El paisaje va adquiriendo una esplendidez salvaje.

Enormes montañas peladas, hoscas, en cuyas crestas se desgarran las nubes pardas en fantásticos jirones; jarales y lentiscos son la alfombra de la tierra; bandadas de pájaros marinos nos hacen pensar en la proximidad de una costa que no vemos; en torno de la laguna de Janda, tersa, mansa, plateada, pastan grandes manadas de toros bravos, custodiados por hombres de rostro africano.

A un lado y otro del camino nos sorprende una aglomeración de casucas miserables techadas con paja: tiene aquello el aspecto de un aduar, de una de esas dácharas que destruyen a cañonazos nuestros soldados al otro lado del mar. Cada disparo vale más que el poblado entero. El aduar andaluz se llama Tahivilla.

En lontananza, a la falda de un monte, agazapa como una bandada de palomas, sus albas casitas, la aldea de Facinás.

¡Atrical!

En un recodo de la carretera varía radicalmente el panorama.

El mar otra vez arrastra hacia la playa sus olas.

¡Cabo Espartel! ¡El Estrecho de Gibraltar! ¡Tánger! ¡Marruecos!

Frente a la costa europea ofrece Africa sus playas; son dos partes, dos cachos del mundo que se encuentran y se observan recelosos, divididos sólo por el estrecho canal que une a los dos mares.

Entre las brumas de la tarde se columbra Tánger. la mitad de su disco de oro, besa con sus rayos a la vez las

dos costas vecinas y enemigas. Tarifa a un lado, con sus lienzo de muralla en ruinas, como viejos guerreros muertos; con su especial fisonomía, mitad mora, mitad europea, que nos habla de Tarik, el caudillo llegado de lontananas tierras orientales, que pisó estas arenas hace siglos en son de conquista; y de Guzmán, el caballero cristiano, que desde ese torreón, que en la playa se eleva como voz elocuente de pasadas bizarrías, dió una soberana lección de fidelidad y de heroísmo. Al otro lado de las aguas, Tánger, la ciudad medio andaluza, medio marroquí, acariciada por las olas, como una odalisca en el serrallo por los sonos temblantes de la guzla agarena.

Y queda a la espalda, en la playa española, atalayando la tierra africana, un torreón vetusto, donde viven las gaviotas, y donde tal vez Harusch Barbarroja pernoctaría a la vista de sus galeras piratas, después de alguna de sus audaces correrías.

Ceuta

El auto va escalando la sierra. Atrás queda Tarifa.

El camino sube serpenteando por la montaña; a la derecha, las costas africanas se asoman curiosas, viendo el desfile de los buques por el Estrecho. Marruecos nos persigue como una obsesión, como la eterna obsesión española. La cordillera del Atlas nos ofrece sus últimas estribaciones africanas, que después de atravesar el mar, penetran en España.

La costa es, en ambos lados del mar, abrupta, brava; la flora y la fauna también son semejantes, pero lo que la Naturaleza unió con los vínculos de la identidad, las pasiones de los hombres lo dividieron, con sus fanatismos, con sus ambiciones, con sus seculares odios.

Hace doce siglos que aquí desembarcaron los guerreros del Profeta, en son de guerra, del mismo modo que hoy, en la tierra frontera, luchan las tropas de España. Entre una y otra fecha, un flujo y reflujo de guerra, de ansias de dominio, constantemente ha movido las aguas del Estrecho. Y, sin embargo, ¿quién puede fijar el punto étnico que separa las dos sangres, las dos razas, la de los moros españoles y la de los españoles moros por la tradición, por las costumbres, que hablan en árabe cien veces al día, creyendo que hablan en castellano?

Allá está Ceuta, cerca, muy cerca. El territorio de los anyerinos parece que puede ser tocado con las manos. Sobre la cima de unas crestas se alzan unos castillejos: son los fuertes que señalan los antiguos límites del campo ceutí.

¿Estará allí el porvenir de España?

¿Serán aquellas tierras campo fecundo de donde resurgirá grande y fuerte nuestra Patria?

¿Quién puede levantar el velo que cubre el porvenir!

Y el auto corre por el camino de la serranía, indiferente como el Destino.

MANUEL L. ORTEGA



POLITICA ESPAÑOLA

LOS DERECHOS DE ESPAÑA EN MARRUECOS

BIEN quisiera que mi pobre firma tuviese autoridad bastante para atravesar las fronteras y llevar la voz de los derechos de España en Marruecos ante todos los pueblos civilizados, y muy especialmente ante nuestra poderosa amiga, y, más que amiga, nuestra consanguínea, Inglaterra.

Por la influencia de Inglaterra reconoció Francia, en la Declaración francoinglesa de Londres de 1904, los derechos de España sobre el Imperio del Sultán. Mas estos derechos quedaron tan regateados, tan mermados, tan cercenados entre las habilidades de la diplomacia francesa, que España, según creo yo, tiene que volver a plantear el problema marroquí ante el Poder británico; denunciar el Tratado hispanofrancés de 1912, recabar la plenitud de su legítima acción en el Norte de Africa y conseguir la parte territorial que allí le corresponde, para ejercer en ella, sin trabas ni equívocos, su influencia civilizadora.

No puede conformarse España con la estrechísima randa, acantilada y abrupta, que le ha reservado el partido colonista francés en las tierras del Xerif, sobre el Mediterráneo y el Atlántico, y esa cinta menguada de suelo obtenida como servidumbre y de modo precario. No. España tiene derecho a más, y ese *más* es lo que amistosamente habrá de conseguir de Francia, poniendo como juez de apelación a Inglaterra.

Y conste que sólo por mi exclusiva iniciativa escribo esto; sólo con mi modesta representación personal me atrevo a pedir que nuestro pleito de Marruecos con Francia se lleve ante la nación británica. Ya dije tardes pasadas en el Senado que soy un leal y entusiasta admirador de Francia, por las grandes virtudes de este pueblo: por su amor al trabajo, por ser la casa editorial de la cultura del mundo. Mas, desgraciadamente, los intereses de España y de Francia en Marruecos resultan antagónicos, contrapuestos, si cabe enemigos, y esta oposición es preciso liquidarla de una vez, en paz y amistad. Tenemos los españoles, forzosamente, que llevar el asunto ante Inglaterra.

Inglaterra, aparte de ser el paladín defensor del derecho en el mundo, tiene con nosotros, los hijos de España, motivos muy hondos para que le interese nuestra justicia: pues, por la gran cantidad de sangre ibera que la vivifica, es la más hermana de España de todos los pueblos de

Europa, excepto Portugal; más hermana que Francia. más que Italia, más que todas las naciones descendientes de la pretendida raza latina. Inglaterra, por ser principalmente Atlante de origen, procede de igual solar paterno que España. Nacieron ambas en la misma cuna; son hijas las dos de una antiquísima y dominadora estirpe originaria del Norte de Africa.

Por eso Inglaterra y España aparecen fundidas en la historia de la Humanidad en los dos momentos culminantes del progreso del mundo. Ellas son las que abren el ciclo luminoso de la civilización por los metales. Las islas Cassiterides ponen el estaño, Iberia saca el cobre de las entrañas de su suelo, y el cobre y el estaño forman el bronce, que eleva la familia humana desde la cueva del troglodita y el cubil de la selva al hogar soleado de la granja agrícola, a la mecánica del tejedor, al Foro de la Ley, al palacio de las Artes. Y la nueva etapa de la vida del hombre, etapa de los Derechos y del Régimen de libertad, tiene su origen en la Carta Magna y en las Cortes de Castilla y de Aragón. ¡Si hasta por ir siempre juntas Inglaterra y España, se han partido entre las dos la tierra bendita de la virgen América, que descubrió la raza madre de ambas, la raza ibera!

Amo intensamente a Inglaterra, la quiero como a mi segunda patria, la admiro como a centro y emporio del mundo civilizado, siento por ella la veneración obligada hacia la maestra universal del derecho y de la justicia, y le rindo el culto que se debe al gran pueblo garantía hoy en la tierra de la libertad de los hombres. Inglaterra es un Imperio hecho por el trabajo y formado para el progreso y la civilización. Y como fío tanto en la rectitud de la nación inglesa, a ella, digo, hay que acudir con nuestra demanda, y enterarla de los indebidos quebrantos que, por un error de orientación del partido colonista francés, nos produce involuntariamente la noble Francia en nuestro vital, vitalísimo problema de Marruecos.

Marruecos ha sido siempre y lo es hoy día el objetivo más culminante del interés de España. La prehistoria española y la de Marruecos constituyen la prehistoria de una sola raza, de la raza Atlante, de la raza ibera, que pobló y puebla la tierra desde el Pirineo al Sahara; raza dominadora, dolicocefala, que, partiendo de Africa, se extendió

por nuestra Península, a la que dió su nombre, e invadió el Sur de las Islas Británicas, donde dejó su stirpe para siempre. El derecho de España a Marruecos no arranca, pues, de ningún convencionalismo diplomático, ni siquiera de la posesión por conquista; es hijo del pacto de sangre, de la hermandad, desde la cuna, entre el berberisco y el ibero.

De aquí, que apenas aparece la Historia, se ve que ya la Mauritania Tingitana forma parte de España. Durante el imperio godo, Marruecos es una de nuestras dilatadas provincias. El Kalifato de Córdoba tiene al Mogreb como porción integrante de su dominio. Es conocido y expresado de mil modos por los cronistas y escritores españoles de la Edad Media, que el fin de la epopeya que abrió su ciclo glorioso en Covadonga, no era Tarifa; tenía señalado su límite en el desierto del Sahara.

Por eso, el constante guerrear, desde el siglo xv, de los españoles en las costas del Norte africano, desde La Goleta a Cabo Juby. Por eso, el testamento de la Reina Católica. Por eso, se ve que en los mismos años en que España se lanzase al mar para sacar al mundo de entre las negaciones de la ciencia y las brumas de las aguas la celeste América, acomete a la vez al Imperio del Xerif; y los arqueros de Pedro de Estupiñán, mesnada del duque de Medinasidonia, se hacen dueños por asalto de Melilla, en cuyos muros escribieron con su sangre heroica, al alborar la Edad Moderna, los derechos de su madre España sobre Marruecos.

Marruecos es entraña vital de España, es el corazón de su independencia. No constituye Marruecos para España una colonia más o menos explotable por la Metrópoli; es tierra de su propia tierra, parte integrante de su alma nacional. Y España no será una, no estará completa mientras no llegue su frontera a las arenas del desierto, y reuna bajo su noble y civilizadora bandera su raza de Iberia y de Africa.

Y no le guían a España en esta su justa aspiración fines de conquista, ni sueños guerreros. España no va a Marruecos contra los moros, sino con los moros y por los moros, a los que tiene por hijos de su propia entraña. Nación casi exclusivamente agrícola y dotada de una gran fecundidad, España quiere encauzar su emigración hacia su cuna natal, pues la misma Naturaleza con sus hechos dice que el único repoblador de Marruecos es el español. El ideal de España es extender el progreso, simbolizado por la paz, por la justicia, por el trabajo, por la cultura, por el bienestar moral y físico, a la población origen y sangre de su gente.

La cuestión de Marruecos, tan preñada de dificultades, interesa mucho a España, ¡muchísimo!; ella constituye uno de los grandes impulsos de nuestro resurgimiento, el primero quizá. Pero también interesa a Inglaterra, porque su equitativa resolución es obra de justicia. Y un pueblo al que Dios ha puesto en sus manos la balanza de la justicia, no puede cerrar sus oídos a las solicitudes del Derecho. Por eso pido que llevemos nuestras demandas sobre el problema marroquí ante la noble nación inglesa, en presencia de nuestra amiga Francia, ya que pronto habrá de celebrarse en Londres una conferencia entre Inglaterra, Francia y España, para tratar de estos asuntos y del problema de Tánger.

Debido a habilidades del partido colonista francés y a debilidades e inercias de los Gobiernos del Xerif, se ha llegado a un reparto de la influencia de Francia y España en Marruecos que nosotros los españoles no podemos aceptar, y tales Tratados y Convenciones habrá que rectificar totalmente, denunciándolos en la próxima Conferencia de

Londres. Estoy seguro de que así ocurrirá, cuando nuestras dos nobles amigas Inglaterra y Francia escuchen la voz de los legítimos derechos de España.

Porque Francia tropieza con las naturales dificultades, a pesar del heroísmo de su bizarro y patriota Ejército, para dominar la parte Norte montañosa de su extensísima zona de Marruecos, nosotros los españoles tenemos que sostener hoy en la nuestra minúscula una guerra crónica sin horizonte ninguno de gloria, no obstante el valor, los sacrificios, la abnegación y los épicos alardes de nuestros sufridos soldados; pues la campaña que mantenemos contra los moros es una verdadera guerra civil, de la cual seguramente saldremos triunfantes, pero venciéndonos a nosotros mismos.

Después de la acción victoriosa de las tropas españolas en Melilla—desde 1909 a 1912—, España pudo repatriar a la Península todas las fuerzas europeas sin peligro de ninguna clase, y dejar el gobierno de la zona a la dirección civil y a la autonomía soberana de los marroquíes, ayudados por la Policía indígena y un pequeño núcleo de Ejército colonial, ya que los berberiscos del campo y los moros de las ciudades reconocieron bien pronto la influencia benéfica de España para ellos, y amigos poderosos de las cabilas garantizaban nuestra pacífica penetración civilizadora. De esto que digo soy testigo presencial, que recorrí por aquel entonces, 1912, parte de nuestra zona de Marruecos, y pude apreciar el entusiasmo de los berberiscos del campo, y de los moros de las ciudades por el Sultán de Madrid, como ellos llaman a nuestro Rey, y por la bandera de España. Para los marroquíes nosotros éramos la esperanza.

Pero la equivocada política de la diplomacia francesa influyó sobre la nuestra en Marruecos; en su consecuencia, aquellos nuestros poderosos amigos musulmanes fueron perseguidos por nosotros, y el buen espíritu para España de los marroquíes se transformó en odio, y hoy corre la sangre y pesa el azote de la guerra en un país donde debía y podía reinar la paz, el derecho de gentes, el trabajo fecundo y redentor, y la prosperidad, cortejo de la civilización. Los marroquíes no quisieron nunca la guerra con España; somos nosotros, con nuestro errores, los que la hemos producido, bajo la influencia de la errada política francesa en el Mogreb. Y aún pretende el partido colonista del otro lado del Pirineo negarle a España el derecho secular que ésta tiene sobre la ciudad de Tánger, ciudad tan española como cualquiera otra de nuestras ciudades de la Península!... Mas este es punto para ser tratado por extenso y aparte.

Se dirá: ¿Cómo España y Francia, naciones amigas, fraternalmente amigas, llegaron al antagonismo de intereses en el que hoy se encuentran en el norte de Africa? ¡Ah!, la razón de esto es bien conocida. Algunos políticos franceses, hombres ilustres y honorables, llevados por el equivocado afán de engrandecer con la posesión del Mogreb a su patria, hicieron que Francia se metiera en el problema marroquí, problema que todo él es exclusivamente de España; como es de Francia el problema argelino, de Italia, el de la Tripolitania, y de Inglaterra, el de Egipto. Y este error es semilla de enemistad y de discordia que, andando el tiempo, si pronto no se corrige, desgraciadamente, fructificará; porque España, que tantas muestras de resurgimiento ha dado en la Historia, saldrá de la época de decadencia política en que hoy se encuentra, y tendrá memoria.

Véase el proceso que ha seguido ese error en su desenvolvimiento:

Rebasando las cláusulas de la Convención de Tánger,

de 1844, y del Tratado de Lalla-Marnia, de 1845. Convención y Tratado consecutivos al vencimiento del marabú Abd-el-Kader y del ejército del Sultán de Marruecos por el Duque de Isly, el partido colonista francés, haciendo caso omiso de la Conferencia de Madrid, de 1880, llevó a su Gobierno a la ocupación militar de los tres grandes oasis marroquíes del Sahara marroquí, Tuat, Gurara y Tidikelt, en 1901; con lo cual cortaba la ruta terrestre del *hach*, o peregrinación a la Meca, y del comercio desde el Mogreb a la Tripolitania y al Egipto. Es decir, que, dado el legítimo y tradicional derecho de España a suceder al Xerif en el Imperio, cuando las circunstancias nos obligaran a hacer uso de nuestros títulos, la vía interior de libre comunicación con todo el norte africano nos la encontrábamos ya interceptada por Francia.

Pues aún esto fué poco. Tal operación no era más que preparatoria para la que vino enseguida.

La diplomacia francesa, gracias a su gran influencia en la Corte de Fez, consiguió que Si Abd-el-Krim ben-Sliman, ministro de Estado del Sultán, fuese con una Embajada extraordinaria a París, con objeto de liquidar el Tratado francomarroquí de Lalla-Marnia, de 1845, poniendo especial cuidado en que dicha Embajada no pasara por España, para que nuestro Gobierno no tuviera ni siquiera noticias de aquellas negociaciones que tanto podían afectarnos a los españoles. De las entrevistas diplomáticas entre Si ben-Sliman y el ilustre M. Delcassé nació el famoso Protocolo de París de 10 de junio de 1901, Protocolo que determinó la aplicación y ejecución en la zona del Sudoeste oranés del Tratado ya citado de Lalla-Marnia. Por este Protocolo Francia se hizo dueña de las dos poderosas tribus marroquíes de los Dui-Menia y de los Ulad-Djerir, avanzando hasta la orilla oriental del río Guir y cortando las comunicaciones con los ríos Zufrana y Saura; con lo cual el Imperio de Marruecos perdía todo el Sudeste, quedando sin salida comercial; y, además, puso la siguiente trascendental cláusula como fin y cabo del Convenio:

"Cada uno de los dos Gobiernos designará anualmente dos comisarios, uno para la región del Norte y otro para la región del Sur, que tendrán la misión de discutir y reglar, de la mejor manera y sin dilación, las reclamaciones que sobrevengan entre las tribus, y las autoridades locales respectivas les prestarán el apoyo necesario para el logro de la justicia por los interesados."

¡Claro!; cómo las autoridades marroquíes, dada la desorganización del Imperio, no habían de tener a su disposición fuerzas con que *apoyar el logro de la justicia de los interesados*, y en las propias localidades había ya, por el Protocolo de París de 1901, indígenas que pasaron a ser súbditos franceses, esto motivaría mil conflictos y lances, hilos sueltos que darían forzosamente origen a reclamaciones y hasta a intervenciones. Y por tales motivos sobrevinieron, en 1908, la campaña del Sur oranés, que dió a Francia la posesión de Bu-Denid, y la de los Beni-Snasen, por la que el general Lyautey ganó el Augad, hasta la derecha del Muluya inferior:

Y seguía la cláusula:

"El comisario del Magzén en el Norte, se establecerá en Marnia (villa francesa de Argelia), para estudiar y reglar las reclamaciones de las tribus marroquíes con el comisario del Gobierno de la Argelia, en las condiciones arriba enunciadas. Del mismo modo, el comisario del Magzén en el Sur, se establecerá en la región Djenan-ed-

dar (en un puesto francés), para estudiar y reglar las reclamaciones de las tribus marroquíes con el comisario francés, en las condiciones arriba dichas."

Y los comisarios del Imperio del Sultán quedaron instalados, para resolver los litigios de los indígenas sus compatriotas con los intereses franceses, bajo la protección de las autoridades y de la diplomacia de la República nuestra vecina.

Mas, de las deliberaciones del comisario marroquí y del representante francés para el cumplimiento del Protocolo de París de 1901, nacieron dos Convenios, que se llaman los dos de Argel, y que son conocidos, el primero, por el de "Acuerdo tomado entre los jefes de las dos misiones que constituyen la Comisión francomarroquí encargada de asegurar los resultados visados en el Protocolo firmado en París el 20 de julio de 1901". (Argel, 20 de abril de 1902.)

En este Convenio, al final del artículo primero, se consigna lo siguiente: "El Gobierno francés establecerá su autoridad y la paz en las regiones del Sahara, y el Gobierno marroquí, su vecino, le ayudará allí con todo su poder".

Ya está con esto tomada la ruta comercial principalísima del centro de Africa por los colonistas franceses, y los sencillos marroquíes quedan reducidos a prestar su ayuda material y política a los afortunados poseedores, en una región que por artes diplomáticas ha dejado gratuitamente de ser suya.

Dice el artículo 2 de este Convenio: "Con el fin de desarrollar las transacciones comerciales, cada uno de los dos Gobiernos establecerá, en las regiones limítrofes, los mercados y los puestos encargados de la percepción de los derechos, los cuales serán fijados para aumentar los recursos y los medios de acción de los dos países.

"Los derechos a percibir en los puestos mencionados y en los mercados serán objeto de un acuerdo comercial anejo a las siguientes estipulaciones".

El comercio, pues, en estos mercados queda ya bajo la dirección y al arbitrio de la política francesa. Pero hay que fijarse bien en dónde se sitúan esos mercados y en la naturaleza de ellos. Lo dice terminantemente el Convenio:

"Art. 3. En el país laborable, los puntos donde serán instalados los mercados por cuenta de cada uno de los Gobiernos, están así fijados:

El Gobierno xerifiano establecerá un mercado (zoko) en Cherraa, cerca del Uad-Kiss, en el país de los Angad, un segundo en Uxda, un tercero en la "kazba" de Aiun Sidi Meluk y un cuarto en Debdú.

Un mercado mixto (admirable invención francesa lo de los mercados mixtos, para poder intervenir el comercio en tierra marroquí) será establecido en Ras-El-Ain, punto conocido por pertenecer a los Beni-Mathar Ahel Ras-El-Ain...

El Gobierno francés establecerá mercados en Adjerud de Argelia, en Marnia y en El-Aricha.

En el Sahara, los dos Gobiernos establecerán igualmente mercados. Un mercado francés estará establecido en Ain-Sefra, un mercado marroquí en Figuig y mercados mixtos con percepción de tasas o derechos de mercado, a lo largo de la vía férrea, en Beni-Unif y en Kenadsa.

Además, en razón de las relaciones comerciales entre Figuig y Duveyrier, el Gobierno francés acepta la instalación de una oficina de percepción mixta de este último punto.

Cada Gobierno designará un interventor para repre-

sentarle en cada mercado mixto y en cada oficina de percepción, y para percibir las tasas o beneficios de los dos Gobiernos.”

¡Y queda completamente cerrada por tierra la plaza de Melilla a las entradas y salidas del comercio! Porque todas las vueltas y revueltas diplomáticas tomadas por la política colonial francesa, a partir del viaje a París del embajador extraordinario del Sultán de Marruecos, Si Abd-el-Krim ben-Sliman, en junio de 1901, además de lo que de añadidura Francia consiguió, parece que no tuvieron otro objeto que matar la legítima expansión mercantil de nuestra capital rifeña, centro comercial del Africa del Norte desde el tiempo de los fenicios. No hay más que tender la vista por la carta geográfica de la región en que el Acuerdo francomarroquí de Argel, de 20 de abril de 1902, sitúa los dichos mercados, para apercibirse bien pronto cómo Melilla queda cercada por doble círculo de puestos franceses, que impedirán en ella todo comercio hacia el Sur de Marruecos, es decir, toda comunicación con las caravanas de los oasis, con las del Sahara y con las de la parte meridional del Imperio del Xerif, pingüe clientela que absorberá el mercado argelino, que es de lo que se trató.

Y por si todas estas precauciones en contra del comercio de Melilla fueran pocas, sitúa el colonismo francés una intervención en el punto llave de Figuig, que asegure por completo la salida de la ruta. Dice así, a este objeto, el Acuerdo francomarroquí de Argel:

“Art. 5...

“No obstante, el representante del Magzén en Figuig debe velar sobre las mercancías que penetraran en Figuig y provengan de las regiones sobrevisadas. Si estas mercancías han pagado los derechos de aduanas (para lo cual han debido pasar por los mercados antes dichos), y si las caravanas tienen un recibo valedero, no serán molestadas. En el caso contrario, serán apremiadas a pagar los derechos al Amin del Magzén en Figuig, el cual informará inmediatamente al representante del Gobierno francés, y éste tendrá la facultad de recibir sus derechos anualmente, o a medida que sean pagados, o dejarlos para el Gobierno xerifiano.”

Como esto es aplicable sólo a los artículos comerciales de salida, a los que procedan del Norte y vayan para el Sur o el Este, ¿qué más querrá el Amin del Magzén en Figuig que encontrar una mercancía sospechosa de pago aduanero, o una caravana a la que se le haya extraviado el recibo, cuando el representante del Gobierno francés, *al que informará inmediatamente*, puede dejar los derechos que le pertenezcan a Francia para el Gobierno xerifiano, y quizá éstos sean la única paga que reciba el Amin de su Magzén! Y si la mercancía procediera de Melilla, ¿mejor que mejor!

Y toda esta maniobra, desde la toma del Tuat al Acuerdo francomarroquí de Argel, de 1902, se desenvolvió sin notificarse nada a España, sin ponerlo previamente en conocimiento de España, sin contar con España; ¡resultando, al fin, en contra de España!; de España, que era la única nación llamada a intervenir en los asuntos de Marruecos. Diga ahora el noble y justiciero pueblo inglés: ¿Es acción de amistad para con España la que acusa semejante comportamiento?

Pues aun hay más. Véase:

“Ejecución del artículo 2 del Acuerdo mediado en Argel entre los jefes de las dos misiones, francesa y marroquí, el 20 de abril de 1902.” (Argel, 7 de mayo de 1902.)

“Art. 7. Los derechos a percibir en los mercados o en los despachos de percepción mixta serán pagados en moneda francesa o *hassani*.”

¿No es también algo contra España descartar de los mercados de Marruecos nuestra moneda, que tiene allí, desde el siglo XIII, más valor liberatorio y más aprecio aún que la propia moneda del Sultán?

Y como hemos llegado, estando ya en 1902, al Tratado *non nato* francoespañol, que un Gobierno nuestro no quiso firmar porque no intervino en él Inglaterra, y aquí dejo la plumada, por resultar ya el artículo demasiado largo.

TOMÁS MAESTRE

3 de mayo de 1922.





CAUSAS Y EFECTOS

EL VIAJE DEL SEÑOR MILLERAND

HACE algún tiempo, al regresar el señor C. de Lamazière del Marruecos francés, dió a las prensas su libro *L'Hallali*, que tuvo enorme resonancia en la vecina República. Sin eufemismos, mentando nombres y aduciendo fechas, Lamazière les mostraba a sus compatriotas un Mogreb distinto al Mogreb de Arcadia que suele describirse: arriba, en la cumbre, un núcleo de hombres de negocios, señores de la voluntad de Lyautey y dueños de la estampilla del llamado sultán; en torno, hechos tales, sucedidos tan extraños al derecho de gentes y a la ética, que el analista los condensaba aseverando que "el primitivo plan de labor nacionalista y civilizadora fué empeño efímero, pues hoy le encubre, volviéndolo incognoscible, espesa fronda de vicios, ambiciones desmesuradas, compromisos inconfesables y villanías odiosas".

Al conjuro de aquellas revelaciones, en verdad tremendas, engendröse en Francia un movimiento de opinión que va a mayores de día en día y ya se hace perceptible en el extranjero, aun cuando el partido colonista le niega albergue en sus grandes rotativos. Quien repase los diarios y revistas de segundo y tercer orden, puede comprobarlo con facilidad. Unas veces es el recuento malicioso de las ocasiones en que Lyautey ha ofrecido para el año siguiente la absoluta pacificación del Protectorado; cuando no, es el cotejo de partes oficiales en que se dan por pacificadas ciertas fracciones de tribu que, oficialmente y con arreglo a partes anteriores, llevaban tres o cuatro años sometidas. Ya, es el examen sarcástico del tremendo costo que tiene cualquier obra pública desde que las ejecutan prisioneros de guerra alemanes; ya, la enumeración amarga de compañías o personajes a quienes beneficia por modo exclusivo este o el otro *dahir* de Muley Yusef; ya, lamentaciones por la frecuencia con que sobrevienen desfalcos importantísimos en fondos del Ejército...

Paralelamente al desarrollo del espíritu crítico en la metrópoli, la Prensa del Protectorado mostraba iguales ansias de sinceridad y moralidad. Abrieron plaza *L'Action Marocaine* y *La Vigie Marocaine*, alegando, con gran copia de pruebas, que la desmonetización de la moneda *hasani* representaba pingües lucros para muy significativas personalidades oficiales de la zona. "Trátase de saber—adujo *L'Action Marocaine*—si en Marruecos rige la ley común y si es permisible que sus directores atiendan al

presupuesto propio con daño del contribuyente." La respuesta fué extrañar a los señores Christian Houel y Charles Hedelieu, director y redactor de este diario. Y como *Le Cri de Casablanca* vituperase otros abusos e inmoralidades, su director, M. Henri Beauvais, fué también expulsado.

Estos y otros hechos lamentables han producido profunda impresión en París, tanto que a la hora de ahora pesquisan en Marruecos, "sobre inmoralidades y crueldades", el diputado señor Montet y el secretario de la Liga francesa de los derechos del hombre. Y hay quien imagina, tal vez erróneamente, que el viaje del señor Millrand responde al deseo de inquirir si es o no cierto cuanto dicen los que acusan, y si es o no exacto el descontento de los moros por el régimen a que se les reduce.

* * *

El recibimiento tributado por el Marruecos francés a la insigne persona que ejerce la presidencia de la República, parece dar la razón a los que hablan de disgusto general. Los periódicos de Rabat y Casablanca se muestran dolidos del poco entusiasmo con que los indígenas, los mismos franceses y las demás colonias europeas acogieron al jefe de la nación protectora. *Le Petit Marocain* atribuye la frialdad pública al hecho de exhibirse el respetable viajero con un casco británico. *Le Petit Casablancais* juzga que las cosas habrían ido de otro modo si en vez del señor Millerand se hubiera presentado el mariscal Foch. Nosotros, quizás sin acierto, nos aventuramos a suponer que el motivo es otro: el que enuncia en su implacable *Hallali* el señor Lamazière. Y otro más: el cúmulo de impuestos con que se obtiene de la miserable población indígena una suma que oscila anualmente alrededor de 300 millones de francos.

Sea de ello lo que fuere, constituye motivo de real asombro el desafecto que parecen haber querido mostrar, en ocasión tan solemne, los protegidos a los protectores. Presumible era que se preparara el esplendor del viaje con extremoso celo, y sin duda se hizo cuanto cupo, pues dicen los corresponsales haberse amenazado con una multa de 2.500 francos a los caídos que no concurriesen con su caballería; y *Le Petit Marocain* habla de haber sido nece-

sario "un peu de surchauffage" con los moros. Siendo así, ¿no merece algún estudio el hecho de haber resultado inútil la acción coactiva? Porque el señor Millerand no iba a Marruecos a humo de pajas. El ilustre político llevaba el propósito de hablarle a Europa desde Rabat, después de haber recogido en apretado haz las flores de gratitud del pueblo mogrebino. Y necesitaba el ambiente de júbilo callejero a fin de robustecer sus palabras, puesto que lo otro, lo que dijera Muley Yusef en su discurso, hartó sabe Europa que es, pura y simplemente, lo que le mandan decir aquellos que lo tienen a sueldo...

¿Cómo no fué hacedero romper la capa de indiferencia colectiva? "*Au point de vue politique indigène*—escribe *Le Petit Casablancais*—, la visite présidentielle, qu'on nous permette cette critique, n'a pas produit tout l'effet qu'on se croyait en droit d'attendre." ¿Cabe algo más importante que tamaña decepción, a la hora misma en que el señor Millerand pensaba hablarle a Europa en nombre de Marruecos?

* * *

Pasó el señor Millerand por las calles de Rabat entre el cortés silencio de los curiosos, y fué al palacio donde había de referirse a la amorosa unión de protectores y protegidos. Allí estaba el mariscal Lyautey, glorioso prisionero de los que maquinan empréstitos para obras públicas, después de maquinar obras públicas para los empréstitos, y que se encargan de dar pecunia para los unos y de ejecutar los otros. Allí estaba el príncipe moro que piensa, habla y escribe con falsilla. Allí, todos los cónsules. ¿Todos? No. Faltaba el único que no debía faltar. Faltaba el cónsul de la nación que ejerce el Protectorado marroquí con iguales títulos que Francia y con la misma consagración de derechos: no se le invitó. Y ante el conjunto de negras levitas, brillantes uniformes y aseados albornoces, habló el presidente de la República, habló el propio Muley Yusef, cohibido y vacilante.

Ni el eximio político francés, ni el humilde tributario supieron recordar que Francia y Marruecos tienen firmes compromisos de honor con otros pueblos. Uno y otro, quizá porque desde 1914 son los Tratados pobrecitos *chiffons de papier*, dijeron e hicieron como si en aquel instante se hubiesen borrado todas las firmas a que va adscrito el nombre de sus respectivas naciones.

"Igualmente—adujo Yusef—no podríamos pasar por alto los derechos imprescriptibles del trono xerifiano, relativos a la integridad del Imperio y al ejercicio de nuestras prerrogativas soberanas. Al afirmarlas reciamente ante vos, tenemos la firme esperanza de verlos defendidos por el glorioso Gobierno protector."

¿Integridad del Imperio? ¿Dónde está? El Convenio franco-marroquí de 30 de marzo de 1912 dice en su artículo primero: "El Gobierno de la República se concertará con el Gobierno español en lo referente a los intereses de este Gobierno, originados por su posición geográfica y por sus posiciones territoriales en la costa marroquí." Por

ahí, sin género de duda, Marruecos autoriza a Francia para que, con su pleno beneplácito, haga entrar en vigor lo que Francia reconoce a España por sus derechos marroquíes. ¿Y qué es ello? Ello es que desde el Muluya al Atlántico podemos hacer cuanto haga la República en el resto del territorio. Lo dice el artículo segundo del Convenio francoespañol de 3 de octubre de 1904.

Con arreglo al protocolo convenido, el señor Millerand contesta diciendo lo que vino a decir. "Francia, rica en tradiciones de justicia, de generosidad y simpatía para los pueblos musulmanes, ha emprendido aquí una obra de renovación, basada en la salvaguardia íntegra, en toda la extensión de su Imperio, de los derechos y prerrogativas del Soberano, así como de su influjo religioso, y en el respeto a las creencias y costumbres tradicionales del pueblo marroquí. Deseo afirmar ante V. M. que Francia tiene el designio de no separarse de esta norma de conducta."

¡Ay! El señor Millerand, en este su deplorable remedo del *coup* de Tánger, se dejó olvidados los papeles en París. Al no ser de tal manera, ¿cómo habría olvidado que en Marruecos nadie se acuerda de la integridad del Imperio desde el Convenio germanofrancés; y que Francia, en nombre de Marruecos, suscribe un Tratado donde se parte el territorio en dos zonas, cada una con su soberano, sus leyes, su hacienda, su ejército, su país protector y su absoluta independencia para con la otra?

Es que el señor Millerand no recordaba en aquel momento los compromisos de su país. Por ello pudo decir en seguida que Francia tiene un Protectorado y España una zona de influencia. No se había enterado el señor presidente de la República francesa de que el artículo 25 del Convenio hispanofrancés de 1912 dice: "La vigilancia en las aguas territoriales de las respectivas zonas española y francesa será ejercida por los elementos que organice la autoridad local y el Gobierno PROTECTOR de dicha zona." De conocer esto, ¿cómo lo habría saltado, exponiéndose a censuras de los que recuerdan lo dicho por Francia sobre el respeto a los Tratados?

Tan zona de influencia es la de Rabat como la de Tetuán; tan Protectorado el uno como el otro; tan alto comisario Lyautey como Berenguer; tan Gobierno protector el de España como el de Francia. Con todo, es muy de sentir que los que redactaron el discurso del presidente de la República y los que perjeñaron la retahila de Muley Yusef, no hayan tenido en cuenta que el mundo entero habrá de pensar poco gratamente de tamaña desmemoria. Los pueblos no son grandes ni por el número de sus batallones, ni por el de sus acorazados, ni por la celeridad con que sus máquinas imprimen billetes de banco. Son grandes, ante todo, por su palabra. Y la palabra de Francia, triste es decirlo, no está en los discursos que hallamos en *L'Echo de Maroc*, sino en la letra, y sobre todo, en el espíritu del Convenio de 1912, que andan en pugna con aquéllos.

AUGUSTO VIVERO



ENTRE LOS HEBREOS MARROQUIES

LA LENGUA ESPAÑOLA DE MARRUECOS

HABIA algunas noticias sobre la lengua hablada por los sefardíes de Marruecos. Datos sueltos comunicados por algunos hebreos cultos y dos páginas del libro de Manuel Ortega, hacían pensar en el interés que ofrecería un estudio de aquella región desde el punto de vista lingüístico. Pero como lo que sabíamos, después de todo era muy escaso, no pude ocultar mi sorpresa al oír hablar a los hebreos de Tánger, Larache y Tetuán. No obstante la proximidad a la Península, estas gentes hablan el mismo español que los judíos de Oriente, que ha sido objeto de hondos análisis por parte de algunos filólogos alemanes. Lo natural era pensar que los hebreos hablasen en Tánger lo mismo que en Cádiz o Ceuta, y lo mismo los de Tetuán. Pero felizmente para el lingüista no ha sido así.

España no ha tenido apenas relaciones de cultura con Marruecos, y es sabido que esta cultura es el peor enemigo del investigador de los dialectos. La escuela, el libro y el comercio uniformizan el idioma, o al menos reducen a un minimum las particularidades regionales. Tetuán tenía relaciones comerciales con Argelia y Francia por medio de los vapores que se detenían en Río Martín; pero con España el contacto era insignificante. Algunas familias venían a tomar aguas medicinales a lugares de Andalucía: eso era casi todo.

Después de la ocupación, claro está que la acción difusa que representa el Ejército, los funcionarios y la Prensa, han influido mucho en la lengua de Tetuán, la cual en las gentes más cultas ofrece escasas diferencias con el español correcto. Y con anterioridad a nuestra ida allá, la emigración a América ha venido representando un poderoso elemento de cultura para los tetuaníes, ya que la mayoría retorna a la ciudad natal. El espíritu cosmopolita del hebreo, al desarrollarse ampliamente en la emigración, produce a veces resultados admirables.

Quizá muchas de sus particularidades lingüísticas habrían desaparecido (o vivirían sólo reducidas a meras modalidades íntimas) si hubiésemos podido desarrollar una acción de cultura cerca de los sefardíes. Pero a despecho de buenas voluntades, esto no fué posible. En cambio, desde 1862 tiene Francia establecida en Tetuán una escuela, mediante la Alianza Israelita Universal, que da por resultado el que las gentes menores de cuarenta años conozcan el francés en algunos casos de modo perfecto. Una de las impresiones más extrañas del viajero, entre las muchas que recibe, es el oír en una "caleya" del mellah (junto a vocablos españoles de un gran arcaísmo, en perfecta armonía con el tipo general de vida de la ciudad), a jóvenes expresándose en perfecto francés, con gran sentido de la vida moderna. Todo ello sin haber salido de Tetuán.

Quizá debía haberme limitado a celebrar el que se nos

brinde en Marruecos una espléndida ocasión para conocer un momento de nuestro pasado lingüístico; pero juzgo un deber insistir repetidamente sobre la necesidad de que España vaya poseyendo junto a lo pintoresco y arcaico, manifestaciones, cada vez más abundantes, de la gris cultura internacional. Tanto más en este caso, cuanto que no es incompatible el hablar al mismo tiempo un dialecto familiar y una lengua de civilización aprendida en la escuela. Tal dualidad es aún más posible cuando se trata de la raza hebrea, que reúne en grado extremo estos dos rasgos, al parecer incompatibles: un espíritu hermético de aislamiento, y una tendencia hacia lo universal y cosmopolita.

* * *

Un artículo vulgarizador no es ocasión para entrar en observaciones de índole técnica sobre el habla sefardí en Marruecos. Basta enunciar el hecho de que el judeo-español de Africa coincide con el de Oriente para que se vea ya el enorme interés que ofrece su estudio. Atentamente busqué si había coincidencia de elementos no hispánicos entre Marruecos y Oriente: el resultado fué negativo. No hay traza de nada turco, ni de grecismos, esclavismos, etc., que han producido en Constantinopla esa extraña mixtura. Lo único que ha influido en el judeo-español marroquí es el árabe. Los hebreos de Marruecos vienen siendo secularmente bilingües. Y es natural que la lengua de los dominadores haya influido poderosamente en el español, que vivía abandonado a sí mismo, sin ningún influjo civilizador que lo refrenase. Cuando se piensa en esto, no puede uno reprimir su asombro, ante la no desaparición de nuestra lengua, por mucho que se hayan prodigado las exclamaciones sobre este punto.

Desde luego, en la zona francesa el español ha desaparecido desde hace tiempo, si mis informadores han sido exactos. Ni en Uazán, ni en Fez, ni en las restantes ciudades del Sur parece quedar traza de nuestra lengua. Cuando alguna familia la habla es que procede de las ciudades de nuestra zona. Este es un hecho curioso, no sé si observado, que el Protectorado español llegue hasta donde los sefardíes conservan el idioma nacional. Más allá de Alcázar y Larache los hebreos hablan exclusivamente árabe. Es notable la existencia de este límite, cuyas causas precisas ignoro.

Yo esperaba que el judeo español-marroquí revelara alguna influencia de la lengua del Sur de España. La realidad, empero, es lo contrario, como se desprende de la pronunciación y de la sintaxis de los pronombres personales. El Sur de España, Canarias y América española emplean *lo* para personas y cosas (*lo he visto, lo rasgué*), y

le para el régimen indirecto (*le di*, etc.). Pues bien, en Marruecos ocurre lo contrario: *lo* es complemento indirecto, y *le* directo. Y ese estado es el que ofrecen las hablas de la mitad norte de Castilla.

La *d* entre vocales se conserva intacta en las terminaciones *-ado* y *-ada*. De tal suerte, que al aprender la pronunciación andaluza (que es la que domina en el elemento español), la gente de poca cultura suprime la *d* de esas terminaciones, pensando corregir un defecto de pronunciación, y en lugar de *desmayada*, que de suyo pronuncian impecablemente, empiezan a decir *esmayá*.

Da lugar a observaciones muy curiosas el esfuerzo por lograr un habla no dialectal, cuya existencia comienzan los sefardíes por negar. Están tan habituados a que les molesten con impertinencias, que su primer actitud es el recelo; lo cual no es extraño cuando, por ejemplo, se piensa en libros salvaje como el titulado *El peligro judío*. Atisbos de la lengua correcta llegaron hasta Xauen, donde ancianas de ochenta años han tenido siempre noción de que hablando bien (en "política") había que pronunciar *hijo* y *dijo* con *j*, no con *j* y *ch* francesas, respectivamente, según hacen entre ellos. ¡Sutil y maravillosa acción, la de las lenguas de cultura!

No pronuncian en cambio la *z*, y sesean siempre; y como conservan la *s* final de sílaba muy distintamente, a veces se tiene la impresión de oír a un mejicano. Esto de que la *z* no se conserva es muy importante para la fecha en que este sonido apareció en España. Se decía antes que el seseo americano era producido por el exceso de emigrantes andaluces y extremeños; esta opinión parecía ya poco verosímil. Pero acaba de invalidarla el judeo español-marroquí, cuya fonética no está descompuesta ni alterada (argumento que podía esgrimirse contra el de Oriente). Así, pues, si pueblos que salieron de España a fines del siglo xv y principios del xvi no pronuncian la *z*, la consecuencia será que ese sonido no existía aún, y que la lengua corriente era seseante. Dónde y cómo pudo originarse la *z* no es para expuesto aquí.

La coincidencia entre Marruecos y Oriente permite

ahora proceder con más seguridad en la tarea de reconstruir cómo fuese el español antiguo mediante los datos del judeo-español. Esas coincidencias nos permiten ver con bastante claridad cómo era el español en tiempo de los Reyes Católicos, sobre todo el castellano, ya que, en general, en nada importante se descubren residuos de fonética aragonesa o leonesa.

Como antes dije, la única influencia española (1) en el judeo-español de Marruecos es la árabe. Hay también voces hebreas; pues éstas han debido existir siempre entre los judíos, porque proceden inmediatamente del conocimiento y práctica del lenguaje bíblico. Su proporción es pequeña al lado del caudal de arabismos que ha invadido el habla sefardí. En Xauen casi podría decirse que los arabismos superan a las palabras españolas, sin que pueda hacerse un cálculo exacto por no estar fijado el dialecto. Cualquier verbo árabe se adapta al español mediante la terminación *-car* (*kemnear*, "acabar"). Todo el léxico relativo a aquellos aspectos de la vida no intervenidos directamente por los hebreos, es desde luego árabe: labores del campo, muchos oficios, administración, etc. Hasta hay palabras que poseía el castellano antiguo, procedentes del árabe, que han sido rehechas luego en vista del original árabe; así, *albórbolas*, "gritos de alegría", es ahora *albuárbolas*.

En Xauen la influencia árabe se ha ejercido incluso sobre giros sintácticos. Por ejemplo: *uxalá kemneó de comer* quiere decir "en cuanto acabó de comer", por influencia de una construcción que conocerán los que sepan árabe; *tú me debes* significa "yo te debo" (sic!), a causa de otra influencia árabe difícil de explicar ahora.

Otros muchos puntos merecerían atención. Pero basta con lo apuntado para juzgar en cuánta responsabilidad estábamos incurriendo los lingüistas españoles al no utilizar ese caudal de materiales que poseemos a dos pasos de la Península, mucho más interesante que la más fuerte variedad dialectal de la Península.

AMÉRICO CASTRO

(1) Algún que otro portuguésino creo haber hallado.





POLITICA EXTERIOR

TANGER.-LAS TRES SOLUCIONES

II

PARA nadie que haya observado de cerca la gestación del problema marroquí, es un secreto el criterio británico favorable a la internacionalización de Tánger. Justo es reconocer la leal reiteración con que el Gobierno de Londres ha mantenido esta fórmula, ante los Gobiernos de París y de Madrid.

Las dificultades que de este sistema derivan, afectan: de una parte, a la elaboración convencional del Estatuto; de otra, a la viabilidad y a la persistencia del régimen de internacionalización.

a) Elaboración del Estatuto. Ya al discutirse de 1912 a 1914, o sea desde el tratado franco-español hasta el momento de estallar la conflagración europea, surgieron dificultades graves, singularmente del lado de Francia.

Tres eran las principales pretensiones francesas, no aceptadas por Inglaterra y España, que dilataban la aprobación del Estatuto.

Primera. El régimen municipal. Francia pedía que se concediera representación al Sultán (a pesar de hallarse éste *capitis* disminuido y representado a través de su protector), con lo cual habría duplicado su participación en el seno del Municipio tangerino.

Segunda. El nombramiento del cadí y de los funcionarios de carácter religioso. Francia sostenía que correspondía al Sultán, apoyándose en textos del Corán. Falta esclarecer si tales textos son hoy aplicables al Sultán de Fez o al de Constantinopla, verdadero comendador de los creyentes mahometanos. De todos modos, el escrúpulo coránico quedaba desvanecido, reservando al Sultán la confirmación del nombramiento electivo hecho por la po-

blación musulmana, conforme proponían Inglaterra y España. Francia, tampoco aceptaba esta fórmula.

Tercera. El mando de la policía. Conforme al Acta de Algeciras, el mando de la Policía urbana, corresponde a oficiales españoles; el de la Policía de la zona exterior de Tánger, a oficiales franceses. España pretendía que se invirtieran los términos, y que el mando de la Policía exterior pasara a los españoles, para evitar así que esa zona pudiera servir de refugio a los rebeldes que pelean contra nuestras tropas, y para intensificar el cordón aislador de aquella vía, incitadora a los ojos de los indígenas, mirando al contrabando de armas y municiones. También el Residente general francés, en una Memoria elevada al Gobierno de la República, y contra lo que era de esperar, se opuso con frágiles pretextos a este cambio, a pesar de que él ofrecía para la organización francesa el seductor atractivo de poner en manos de sus oficiales la Policía urbana.

b) Viabilidad del sistema. Nunca arraigó en la historia ningún sistema de condominio internacional. El equilibrio, siempre inestable, a que tal solución conduce, determina su quiebra.

Dígalo el caso de los ducados daneses de Slesvig-Holstein. Pertenecientes a la Corona de Dinamarca pero formando al propio tiempo parte de la Confederación germánica, no pudieron subsistir largo tiempo en esta híbrida situación política. Secesionados de Dinamarca, fueron sometidos en 1864 al condominio de Austria y de Prusia, y las dificultades y rozamientos connaturales al sistema, contribuyeron en no escasa medida al choque austropusiano y a la eliminación de Austria de la Confederación germánica, después del desastre austriaco de

Gadowa en 1866. Los ducados daneses, vinieron entonces a ser exclusivamente de Prusia.

Ejemplo significativo también, el de Egipto. Coexistían allí cuatro poderes soberanos: el de la Sublime Puerta, Estado *suzerain*; el del Jedive de Egipto, autoridad vasalla; el de la Gran Bretaña, a título provisional, aunque indefinido, de potencia militarmente ocupante, y también en el aspecto financiero, el de la Caja de la Deuda, con la representación internacional que integra su Consejo.

La coexistencia de soberanías era, sin embargo, más aparente que real, porque *de hecho*, la Gran Bretaña, acentuaba cada día más su supremacía política, y las otras soberanías iban en progresivo declive, siendo cada vez más nominales. Era en sustancia el mismo fenómeno jurídico que se observa en el protectorado colonial.

Al estallar la conflagración mundial de 1914, el Jedive Abbas Hilmi Bajá, mostró simpatías por la causa otomana y fué depuesto por Inglaterra, que confirió la investidura suprema de Egipto a Hussein Kamel, con el título de Sultán, y proclamó oficialmente su protectorado sobre aquel país. El posterior movimiento nacionalista egipcio, ha logrado la consagración de la independencia del país de los Faraones.

El resultado final, en caso de coexistencia de soberanías, es siempre el mismo: o una de ellas se resigna a ser nominal, o se hace insostenible el ejercicio simultáneo del Poder por soberanías diversas.

La concepción británica de internacionalización de Tánger, está representada por la mecánica de una balanza, en cuyos platillos pesan Francia y España y en la que el fiel lo simboliza Inglaterra.

Es posible que se idee y aun que se implante y se ensaye un sistema de internacionalización en Tánger. Lo que sería harto optimista esperar es que tal sistema logre estabilizarse.

Lejos de resolver con ello el problema, agravaríase considerablemente. La convivencia de tres soberanías europeas en Tánger, la coparticipación en su Gobierno de Inglaterra, Francia y España, constituiría un semillero de conflictos y de discordias, sean cuales fueren las fórmulas ingeniosas y hábiles que la diplomacia sugiera para dar realidad a este tipo idealista de internacionalización. Y en definitiva, la situación se haría insostenible, y una sola Potencia vendría finalmente a ejercer las funciones protectoras en la codiciada plaza africana.

El interés internacional de asegurar la neutralidad del Estrecho, y el alejamiento normal de enojosas perspectivas de discordia entre las tres potencias, quedarían mejor servidos con la solución española, de la que me ocuparé en el próximo artículo.

JOSE DE YANGUAS.

Catedrático de Derecho internacional
y Diputado a Cortes

(Concluirá.)

EL 17 DE MAYO

Tánger y la zona española de protectorado

Para la raza ibérica conquistaron en 30 de agosto de 1471 a Tánger las armas portuguesas al mando de D. Juan, duque de Braganza, reinando Alfonso V el Africano, y bajo la dominación hispánica vivió Tánger desde 1580, en que se incorporó a la Monarquía española Portugal, hasta 1640, en que, sublevado el reino lusitano, una ciega e inmerecida confianza de España en el general que mandaba la plaza, dió por resultado su pérdida. La efímera ocupación de Tánger por los ingleses desde 1662, en que la llevó en dote a Carlos II doña Catalina de Portugal, hasta 1685, en que, bajo los incesantes ataques de Muley Ysmael, muchas veces contrarrestados por los auxilios de tropas españolas, lord Darmond Darmond recogió en los buques de su escuadra y reintegró a la metrópoli a la última guarnición inglesa, antes confirma que desmiente la necesidad de que Tánger sólo para ser español pueda dejar de ser marroquí.

Por su situación estratégica, frente a frente de cabo Trafalgar, del cual sólo dista el cabo Espartel, en línea recta, 44 kilómetros, ni Inglaterra ni España, las más directamente interesadas en la libertad del Estrecho, pueden consentir que Tánger sea ocupado por una tercera potencia, ni siquiera bajo la máscara hipócrita de una administración marroquí. Harto lo comprendía así en 1859 Inglaterra, cuando en vísperas de la guerra de Africa exigió a España el compromiso de que la esperada ocupación de Tánger por España no se pudiera convertir en definitiva. No menos lo apreció así O'Donnell cuando entre las cláusulas del Tratado de Wad-Ras de 26 de abril de 1860, hizo incluir el compromiso secreto de que "el Emperador de Marruecos no pudiese ceder nunca a nación alguna extranjera la plaza de Tánger", sin consentimiento de España.

España lo tiene en Tánger todo: la tradición, que es la voluntad de muchas generaciones; la geografía, que al convertir el Estrecho, no en obstáculo que se yergue, ni en barrera que se alza, sino en ilimitado horizonte que se abre, es también el claro reflejo de altísimos designios; y finalmente, la voluntad expresa y actual de una inmensa mayoría de sus habitantes, que en español hablan, piensan y sienten...

A Tánger todavía irredenta y a los españoles leales y abnegados que allí habitan, envía la Liga Africanista en el día memorable del cumpleaños del Rey, el testimonio de su solidaridad fraternal y de su viva simpatía.

ANTONIO GOICOECHEA

LA OBRA ESPAÑOLA

EL PUERTO DE MELILLA

ESTE puerto fué declarado de interés general por ley de 7 de mayo de 1902, y constituida su Junta de Obras, se empezaron las preliminares para su desenvolvimiento.

Como en aquella época la zona de dominio española estaba reducida a una extensión muy limitada, se tropezó con la seria dificultad de encontrar canteras para las obras, teniéndose que elegir las de Rostrogordo, que después de haber construido un ferrocarril para las mismas, hubo necesidad de abandonarlas por insuficientes.

En 1907 dieron comienzo por contrata las obras del puerto, pero se desarrollaron con tanta lentitud y deficiencia por causas prolijas de enumerar, que en 1911, cuando sólo se habían construido unos 70 metros de dique, tuvo que rescindirse la contrata y ejecutar las obras directamente. Desde esa fecha las obras se desarrollaron con toda actividad, construyéndose todo el dique del Nordeste.

Un temporal de excepcionales características, el 12 de marzo de 1914 destruyó gran parte de la obra construida, arrastrando los bloques que

constituían el espaldón provisional y destruyendo toda la superestructura de la segunda alineación, quedando sin defensa alguna el extremo terminal del dique. Ese mismo temporal arrastró al agua una hermosa grúa Títán de 80 toneladas, que posteriormente se extrayó fraccionada.

Procedióse inmediatamente a la reparación de esas averías, y cuando estaban éstas casi arregladas, otro temporal de 31 de enero de 1915 rompió de nuevo una parte del espaldón del dique, quedando las obras otra vez inutilizadas.

Se procedió a reforzar debidamente el dique por la parte del mar, estableciéndose un escollero de bloques artificiales, entremezclados con escollera natural, dándoles un muy tendido talud, y además se construyó el morro o defensa terminal del dique; todo ello ha dado tan excelente resultado, que desde aquella época no han tenido que lamentarse nuevas averías.

En 1915, la línea de atraque se reducía a unos 200 metros, y luego una Compañía minera, en 1916, ejecutó a sus expensas las obras necesarias

para hacer atracable la segunda rama de dicho dique, llevando a ese punto las vías férreas para que desde las minas de hierro puedan los vagones ir hasta el mismo punto de embarque en el puerto.

Cada vez más imperiosas las necesidades del comercio, hicieron pensar en la construcción de mayor línea de atraque, por lo que la Superioridad dispuso se construyesen los llamados muelles de ribera, cuya obra una contrata la desarrolló con tanta lentitud y deficiencia, que la Administración tuvo necesidad de incautarse de la misma y terminarla en brevísimo plazo.

Cuenta actualmente nuestro puerto con una línea de atraque de 7.800 metros lineales con sondas de agua de siete metros como minimum, capaz para estar atracados a la vez siete buques de gran porte.

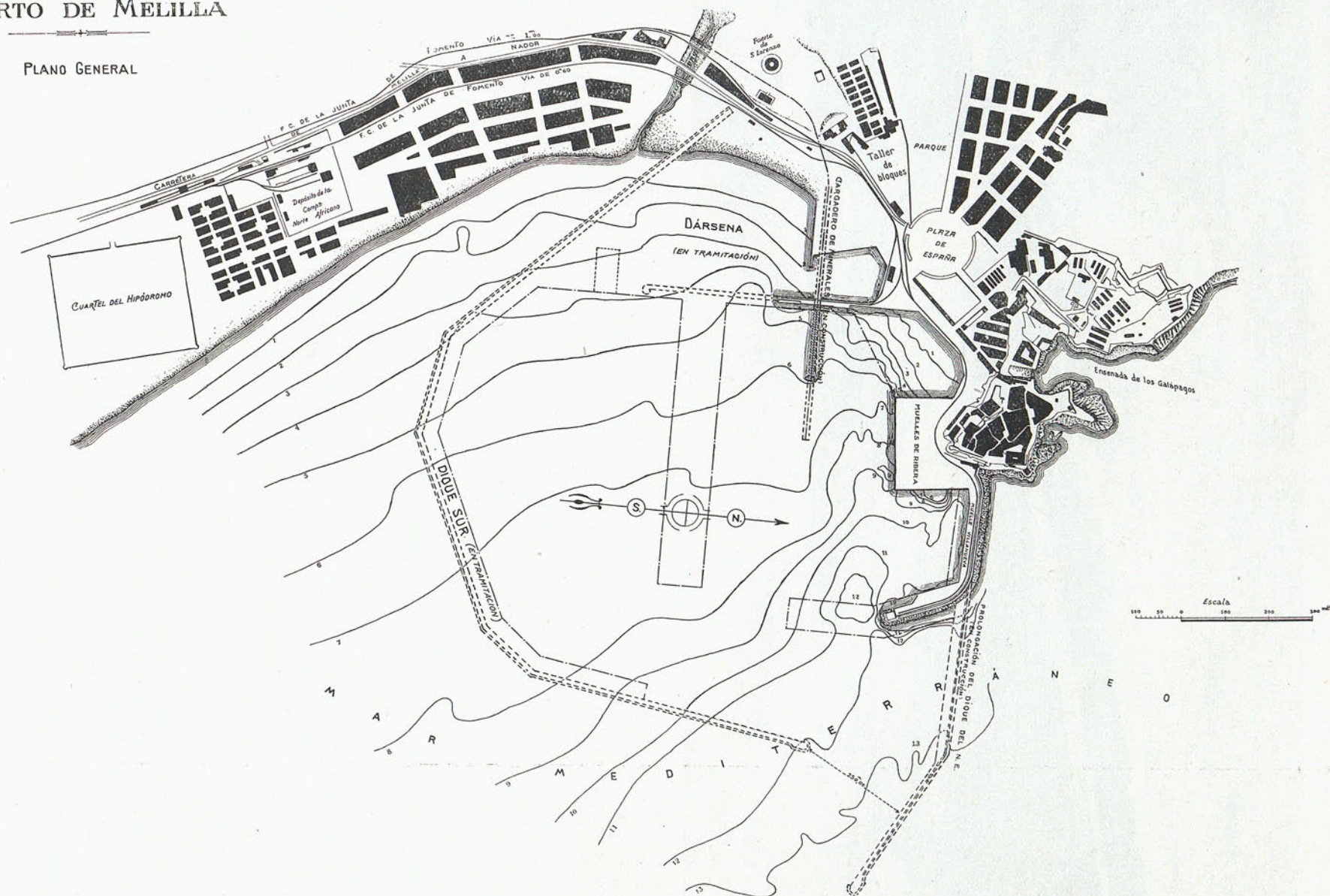
La costa donde está situada Melilla, entre el Cabo Tres Forcas y Cabo de Agua, forma un entrante de unas 30 millas en la línea de los cabos, y de unas 10 millas de flecha; este cono es excesivamente abierto,



Aspecto de un temporal en el puerto de Melilla

PUERTO DE MELILLA

PLANO GENERAL



ofreciendo por tanto muy escaso abrigo natural, teniendo además esta concavidad de la costa el defecto de estar enfrentada a todos los largos que son más de temer. El Golfo de León, el de Génova y el de Salerno, son los que azotan esta rada con más violencia, y con unas 700, 800 y 1.000 millas de largo; respectivamente, y cuyas demoras son aproximadamente NE. $1/4$ N., NE. y E. NE.

Si observamos una carta del Mediterráneo, se verá cómo los vientos, al girar hacia el Sur por el Este, pasan bruscamente del largo de las 1.000 millas de Salerno a largos de 250 millas y aun menos más al Sur; el largo de Salerno pasa casi tangenteando el Cabo Espartimento de Cerdeña y el Cabo Ténez de Argelia; por esto los vientos de este largo son los que han de fijarse precisa y persistentemente, porque sus efectos son verdaderamente temibles al formar una mar gruesa, larga y tendida; al tirar al Norte, ya hasta Génova, coge desde Córcega y Cerdeña largos de 350 millas, y hacia el Sur sólo llega la mar



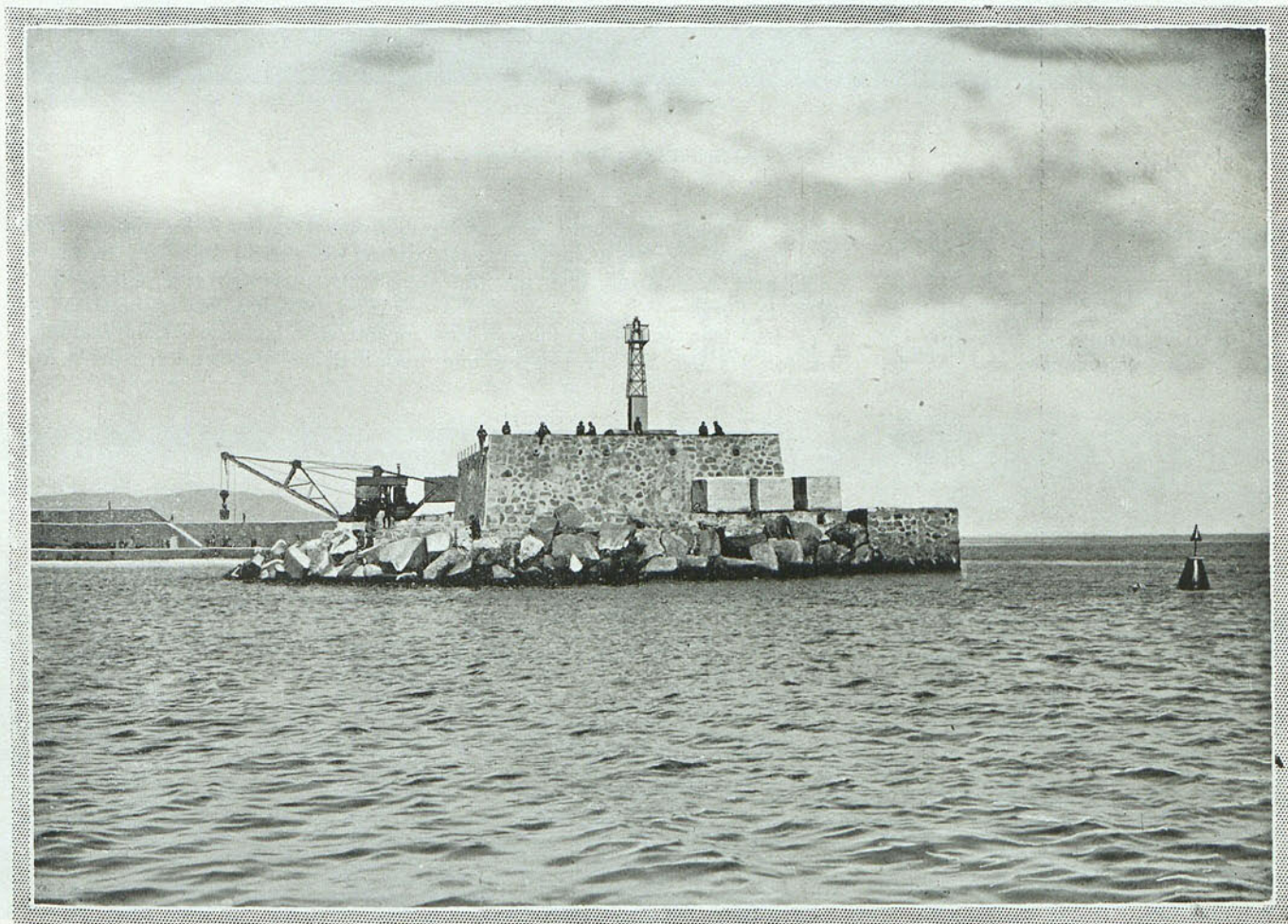
MELILLA.—Un rincón del puerto y de la población antigua

que se forma desde las costas de Argelia, que nunca puede ser de temer.

Por tanto, el puerto hay que disponerlo de modo que esté protegido de los temporales del primer cuadrante, desde el N. al E. NE., y ello se

hace así en el proyecto de dique del Sur, que actualmente se encuentra en tramitación.

Los datos de las observaciones meteorológicas de esta Dirección facultativa en los últimos cinco años, acu-



PUERTO DE MELILLA.—Construcción del dique del NE. y vista del morro



Construcción de la segunda línea del dique NE. con bloques de cemento

san un promedio de vientos dominantes en este litoral de 42 días de N., 69 de NE., 33 de E., 11 de SE., 20 del S., 9 de SO., 56 del O y 125 del NO.; se deduce de ellas que los vientos más dominantes son los del

primer y cuarto cuadrante, y si bien estos últimos son de gran frecuencia y violencia, no nos interesan por proceder de tierra.

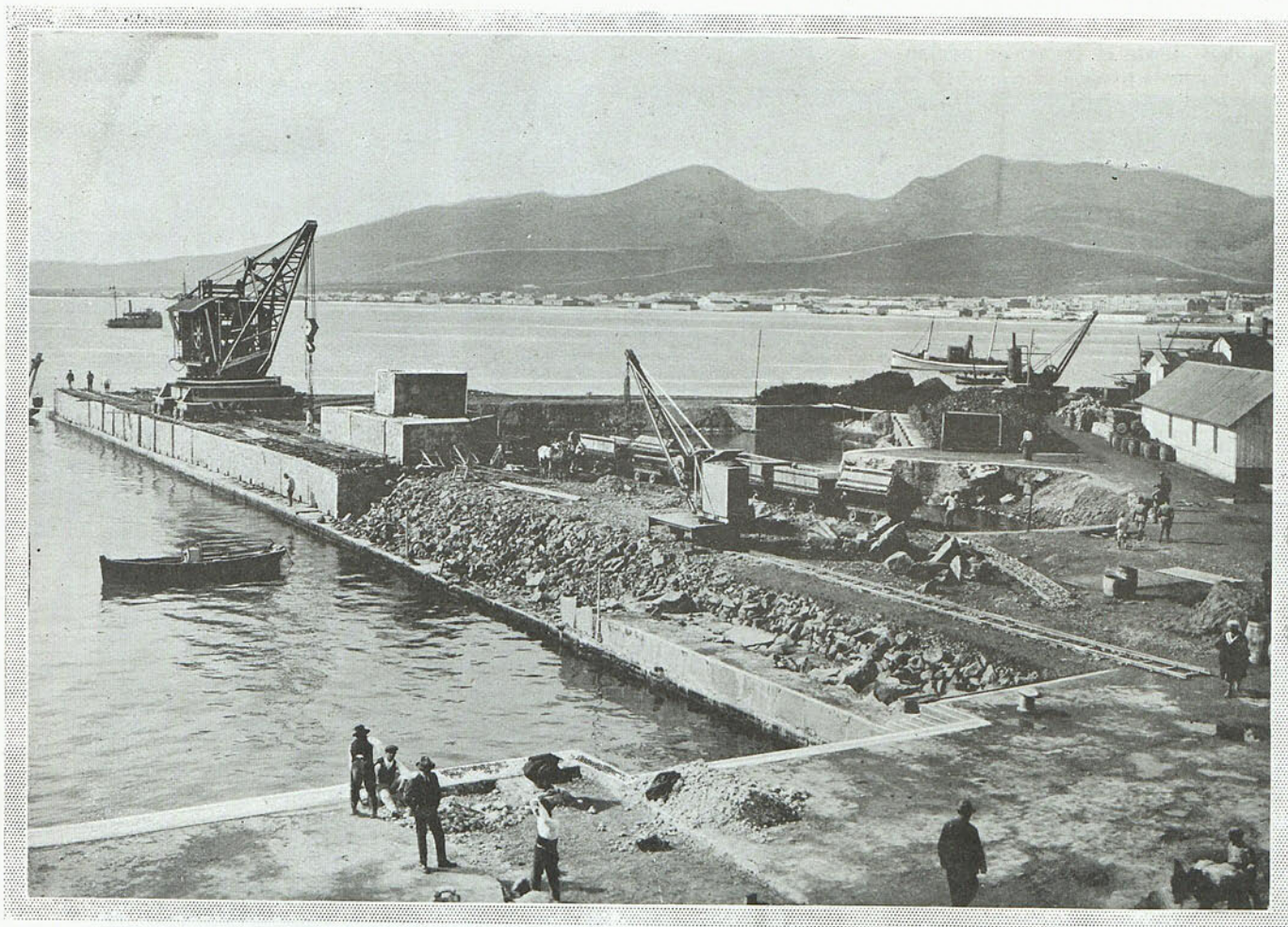
Ya he dicho que los vientos temibles son los del NE., y son los que

han causado todos los daños en las obras del puerto como en las embarcaciones surtas en esta rada.

Las observaciones tomadas por nosotros y las referencias facilitadas por marinos y pescadores de la loca-



PUERTO DE MELILLA. — En primer término, los muelles abarrotados de mercancías; en el fondo se

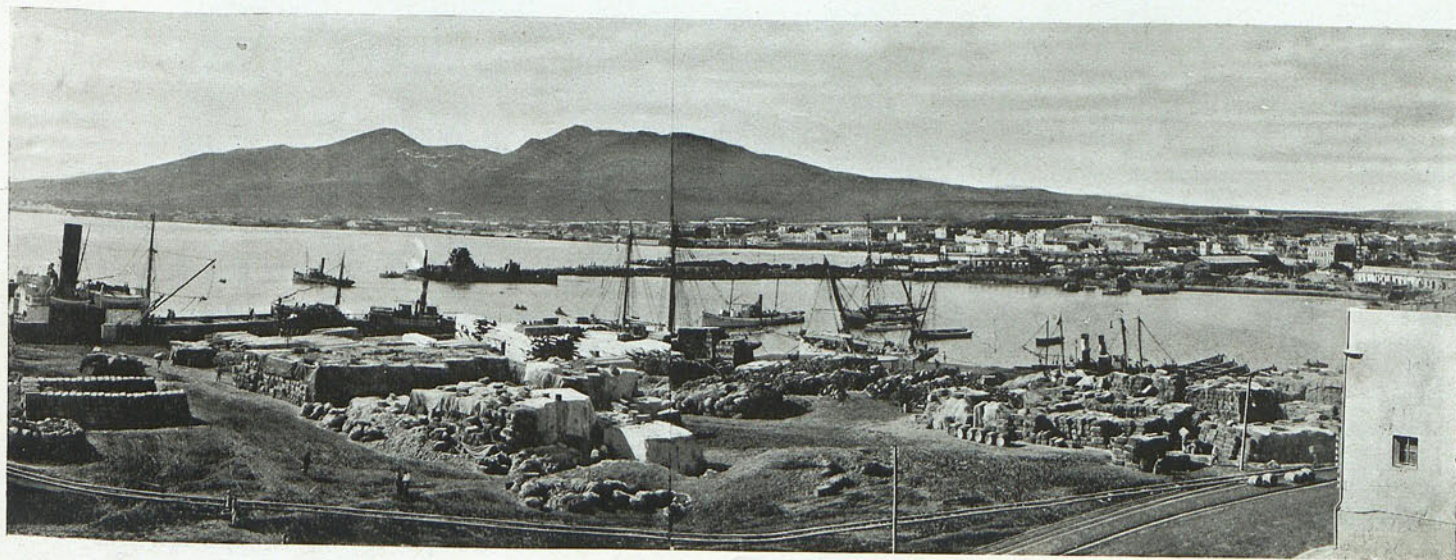


Construcción de los muelles de ribera y vista parcial de Melilla

lidad, nos dicen que con toda clase de tiempos, a excepción hecha de los del primer cuadrante, frescos y fuertes, la corriente en nuestra rada puede considerarse como una ramificación de la general del Estrecho, que viene

contorneando todo el litoral Norte de Africa en dirección OE. Esta corriente dobla el morro de nuestro puerto, y entrando en él, produce algunas contracorrientes locales en las partes más metidas, y saliendo por la

playa de los Cárabos, sigue hacia la Bocana de Mar Chica; esta corriente es muy débil, tanto que las embarcaciones fondeadas quedan siempre orientadas en la dirección del viento reinante. Pero en cuanto salta el vien-



ven el Atalayón y los montes de Quebdana, en el grabado de la izquierda, y el Gurugú, en el de la derecha

to del primer cuadrante, con alguna intensidad, desde el fresco en adelante, se observa un cambio completo en el régimen de corrientes establecido. Parece como si, por efecto del viento, se acumulase en el saco formado en la costa desde el Cabo Ténez al Cabo Tres Forcas, una mayor cantidad de agua, la que, siguiendo la costa hacia el Oeste, fuese a rebosar por el Cabo Tres Forcas, que le ofrece una fácil salida; esto parece explicar el que en el caso de levantes frescos se invierte la corriente de la rada y se observe cómo objetos arrastrados por el viento hacia la playa de los Cárabos, tiendan hacia el Oeste y acaben por entrar en el puerto para rebasar el morro y marchar perlongando la costa hacia Tres Forcas.

Este fenómeno está comprobado también no sólo por el modo de fondearse las embarcaciones, sino que también por las turbias del Río de Oro, que con temporales del primer cuadrante llenan todo el puerto y rada, marchando, hasta hacerse aún claramente visibles a unas nueve millas en dirección a Tres Forcas.

Esta corriente tiene aún más alcance del que parece desprenderse de lo dicho, pues las turbias del río Muluya llegan y rebasan las islas Chafarinas y Cabo de Agua, y aun restos de árboles y vegetación de la cuenca de aquel río, con tales tiempos, llegan hasta nuestras playas.

* * *

A pesar de estar nuestro puerto en



Estado primitivo de Melilla antes de la construcción del puerto

estado embrionario, su tráfico es tal, que puede comparársele con los principales de la Península. El tonelaje total en 1911 fué de 106.000 toneladas, creciendo considerablemente hasta 1920, en que llegó a ser de 523.000 toneladas; decreció en 1921, debido a que por la crisis metalúrgica inglesa no se embarcó mineral de hierro.

En 1921 entraron en nuestro puerto 1.840 barcos, que representaron un tonelaje de 907.501, y ello sin contar los barcos al servicio de guerra, que transportaron en dos meses más de 60.000 hombres y abundante material.

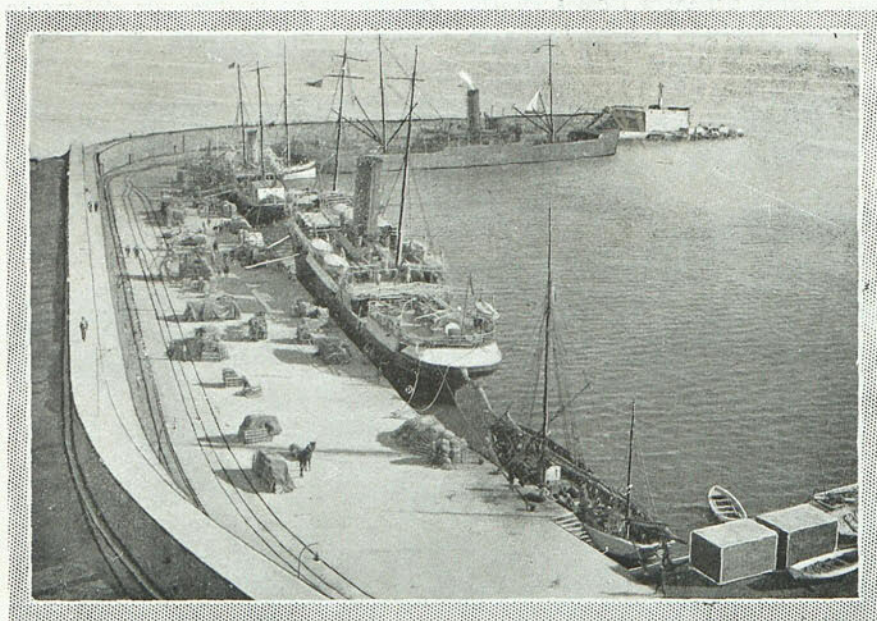
La recaudación por arbitrios, que

en 1914 era de 183.139,08 pesetas, alcanzó en 1921 la cifra de 477.914,53 pesetas.

En el proyecto formulado para completar las obras de nuestro puerto, se le da a éste una superficie de agua de 87 hectáreas útiles, es decir, después de haber hecho una distribución adecuada para muelles y dársenas.

La importante entidad minera Compañía Española Minas del Rif, está construyendo en la actualidad un cargadero de minerales de capacidad de 750 toneladas por hora, cuya obra actualmente muy adelantada, estando terminada la cimentación del depósito de minerales y construídos los primeros 200 metros de los 300 que ha de tener el muelle de embarque.

A. BIELZA



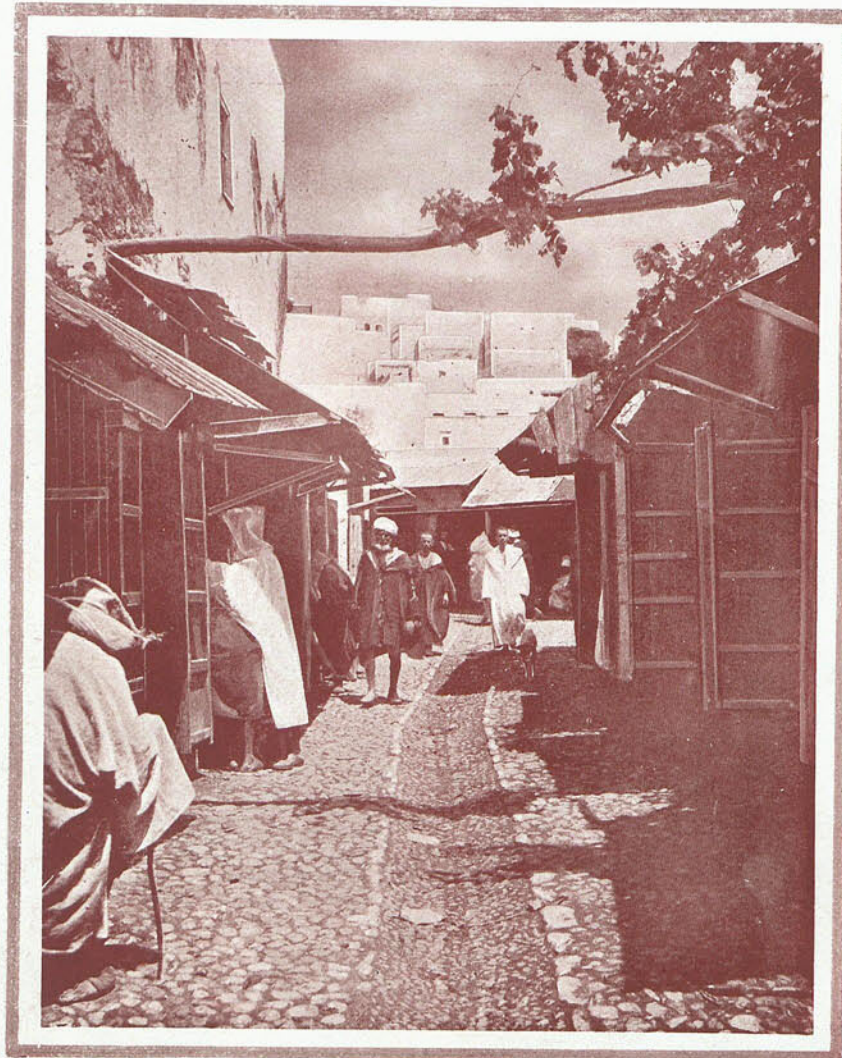
MELILLA. —Estado actual de los muelles del puerto

N. de R. —El aumento de la población de Melilla y, sobre todo, la importancia creciente de la zona minera, que asegura para muchos años un tráfico siempre creciente al puerto, aconsejan que con toda actividad se prosigan y terminen las obras proyectadas, pues el dinero que se emplee reportará beneficios cuantiosos.

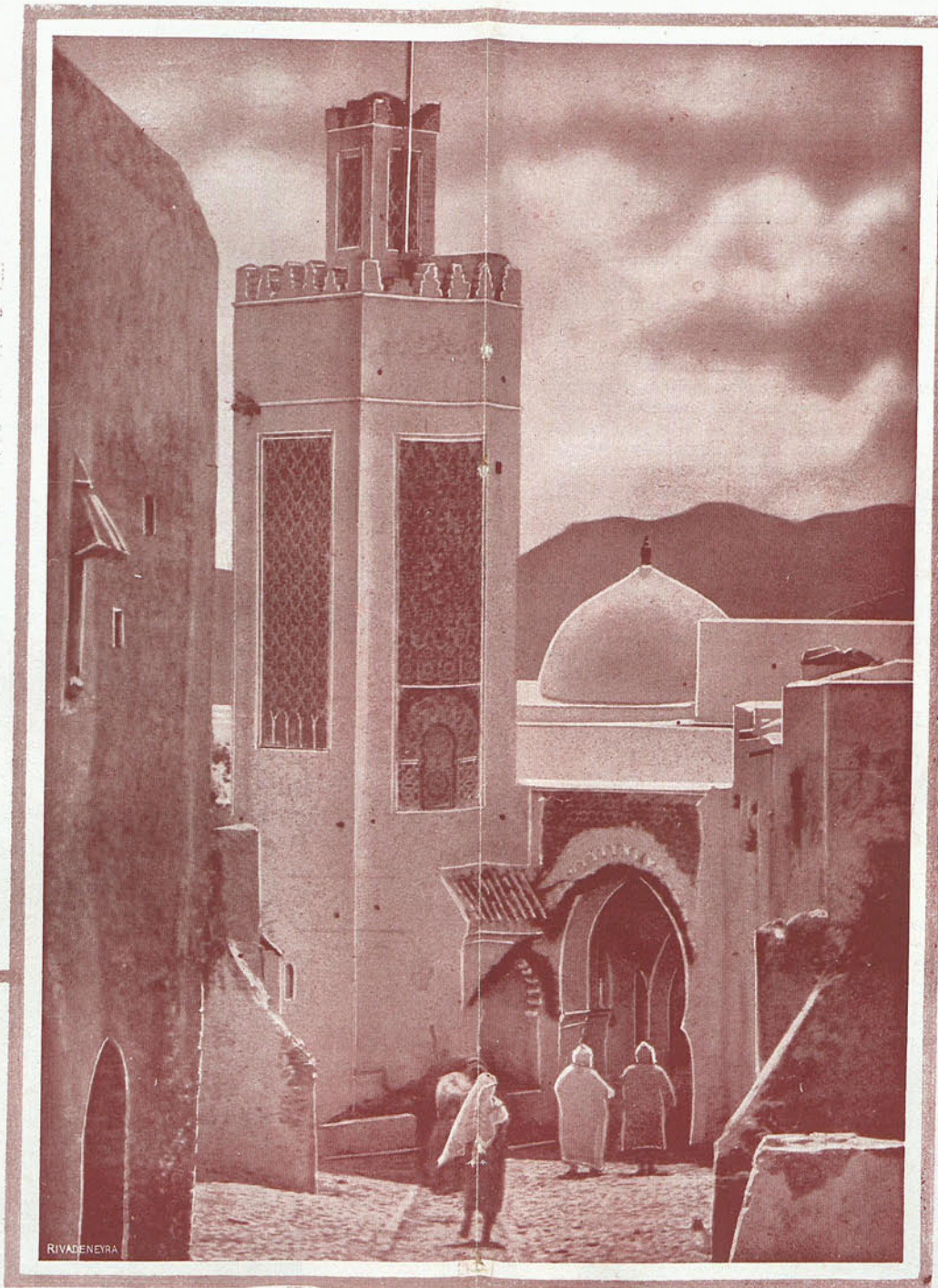


BELLEZA DEL RIF

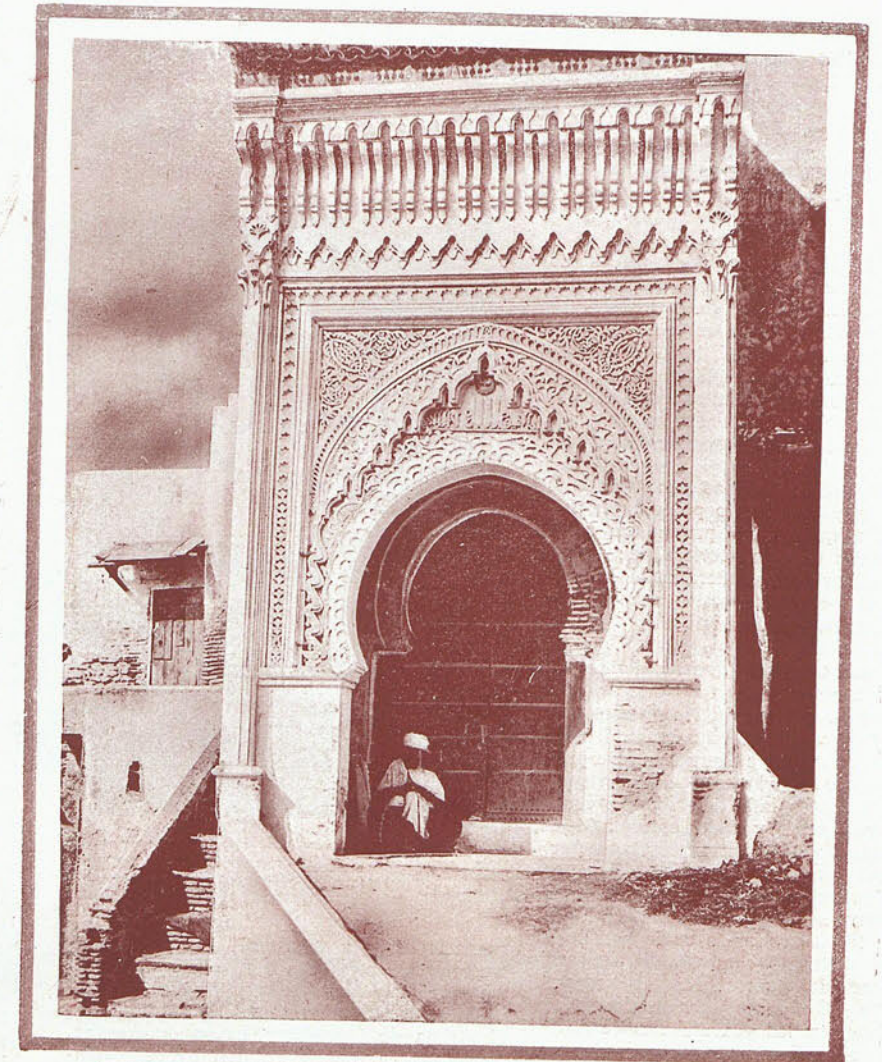
DEL MARRUECOS ESPAÑOL



TETUAN.—El Jarrazin. Calle de los babucheros



TEUTAN — Almirez y entrada de la Mezquita de Sidi Said



TETUAN.—Artística puerta de un Santuario



Morabito reconstruído en el Rif



Fuente construída en la cabila de Guelaia

INFORMACIONES DE LA ZONA ESPAÑOLA

OPERACIONES MILITARES

MELILLA

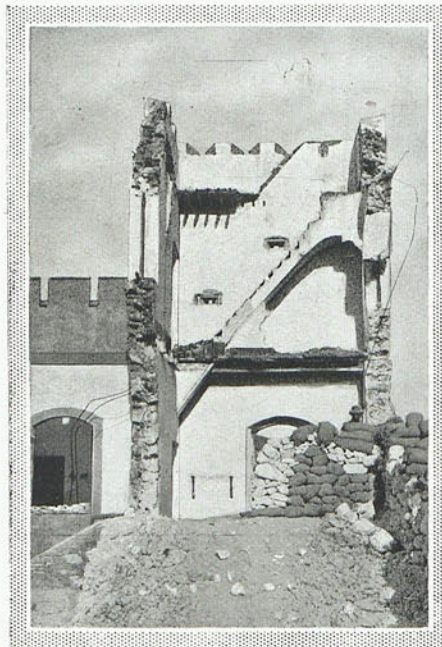
QUEHACERES urgentes alejan de estas tareas a nuestro colaborador X. Enésima, y obliganme a sustituirle temporalmente. Sensible es que con ello, y aunque sea de momento, haya de enturbiarse la claridad que resplandecía en sus brillantes crónicas, y que en cierto modo padezcan también la unidad de estilo y de fondo que deben dar homogeneidad a estos trabajos.

A fin de atenuar ambos inconvenientes en lo posible, y por si ello pudiera ser asimismo útil a quienes no posean los anteriores números de esta Revista, me voy a permitir reseñar muy someramente los sucesos ocurridos en toda nuestra zona Oriental desde los tristes días de Julio del año pasado.

Ocupábamos entonces (que no dominábamos), al Este de Melilla, todo el territorio hasta la desembocadura del río Quebir, con posiciones avanzadas de N. a S., Sidi-Dris (en la costa), Annual e Igueriben. Después del desgraciado movimiento sobre monte "Abarrán", al otro lado del río, que constituyó un muy corto y triste episodio, fueron atacadas todas casi simultáneamente, obligando al general Silvestre a disponer la desastrosa retirada sobre Annual y de aquí (no menos sangrientamente) hacia Dardrius. Las tropas, rehechas en lo posible y sosteniendo continuos combates de retirada a las órdenes del general Navarro, alcanzaron el día 28 Monte Arruit. Mientras tanto, en la costa, las guarniciones de Sidi-Dris y Afrau pudieron ser, después de sumas dificultades y de bajas sin número, embarcadas en navíos de guerra y transportadas a Melilla.

El alto comisario, con el general Sanjurjo y las fuerzas de Regulares y Tercio de Ceuta que pudieron ser distraídas del frente occidental, donde se combatía duramente a la sazón, llegaron a la plaza el día 24, y multiplicando su celo y serenidad, atendieron a calmar los espíritus y a proveer a la defensa, ya que era de presumir un avance del enemigo después de rendidos Zeluán y Nador, donde la desorganización que trajo consigo la sorpresa no pudo, a pesar de heroicos esfuerzos aislados, oponer un dique a la ola rifeña.

Pasado el estupor de los primeros momentos, despertado el sentimiento nacional, preparados y enviados refuerzos de la Península y entrenadas las tropas en sucesivos y hábiles combates dirigidos por el general Sanjurjo, pudo pensarse ya en un avance metódico, obediendo a un plan de



La torre en estado ruinoso

operaciones, y a partir del 12 de septiembre, por las columnas de los generales Berenguer (F.), Cabanellas y Sanjurjo, recuperamos el Atalayón, Punta Quiviana, Zoco el Arbaa de Quebdana, Pozos de Aograz, Nador y Tauima. Para dominar el Gurugú, desde donde los moros hostilizaban constantemente la plaza con fuego de cañón era preciso envolverlo, y ello fué logrado mediante sucesivas operaciones, que según su orden cronológico a continuación enumeramos:

Septiembre.—Día 12: Comienza la ofensiva. Cabanellas parte de la Restinga, y

apoyado por la escuadra, se apodera de Ras Quiviana y Zoco el Arbáa.

Día 17: Sanjurjo y Berenguer, a las órdenes del marqués de Cavalcanti, toman Nador.

Día 25: Cabanellas, Sanjurjo y Berenguer, a las órdenes de Cavalcanti, toman Tauima y Pozos de Aograz.

Día 29: Cavalcanti dirige la operación del convoy a Tiza.

Octubre.—Día 2: Sanjurjo y Berenguer toman Ulad Daud y Sebti, respectivamente.

Día 5: Ocupación de Atlaten por Sanjurjo. Berenguer se apodera de "Las Xorfas" y proximidades de Segangan.

Día 8: Queda Segangan en nuestro poder.

Día 10: Sanjurjo opera hacia Taxuda, y al propio tiempo y combinadamente, el coronel Riquelme sobre Kamut. El general Fresneda ocupa el Pico de Brasbel y posición de Taguigriat, yendo sobre Hardú, adonde Berenguer converge por Kol-la, quedando con ello en nuestro poder el Gurugú.

Día 14: Se ocupa Zeluán.

Día 24: Monte Arruit.

Noviembre.—Día 2: Nuestras fuerzas se apoderan de la meseta de Taxuda.

Día 7: Idem de la meseta de Iguerman.

Día 11: Idem de Timardin, Yazamen y Tifasor.

Día 14: Combate en los alrededores de Atlaten.

Día 18: Nos apoderamos de Monte Uixan.

Día 21: Ocupación de Tiat y Ras Medua.

Día 30: Idem de Tauriat-Hamed, Hianen y Taurit-Narich. (A partir de este momento queda materialmente dominado el Gurugú.)

Diciembre.—Día 1: Ocupación del Harcha.

Día 5: Al Sur desfiladeros de Muley Rechid, Ben Ayur, ocupación del Zaío y contacto con la zona francesa por Saf-Saf (vado del Muluya).

Días 12-13: Posiciones de Kaddur Taxarut, y la columna del Muluya ocupa Nebs, Sidi-Saddik y Kaus-Star.

Día 19: El general Berenguer ocupa Taurist Buchi y Tauriat-Zag.

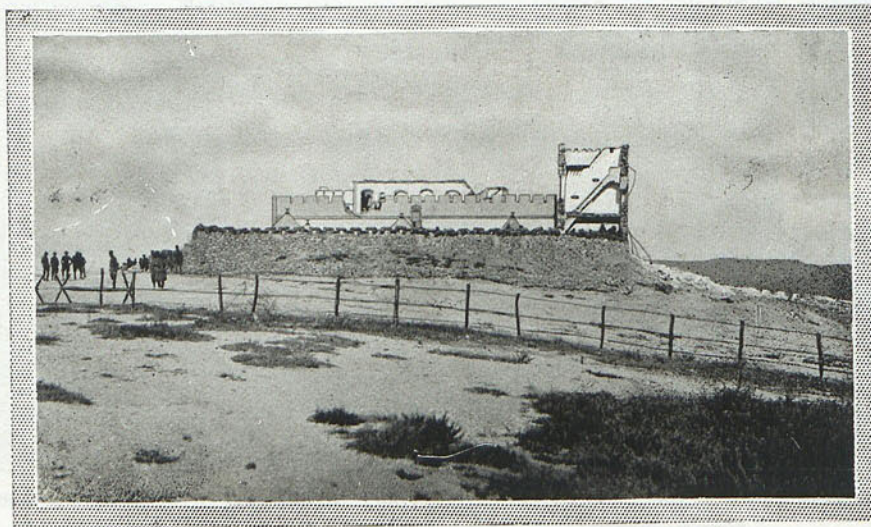
Día 21: Se recuperan Batel y Tistutin.

Día 23: El general Sanjurjo repasanado el Kert, se apodera de Ras-Tikermín y Tamsalem, al Sur de los Beni-Said.

Enero.—Días 9-10: Ocupación de Dardrius, Hanman y Uestia.

Febrero.—Día 13: Son ocupadas Reyén y Hassi-Berkan.

Día 18: Idem Kari Ziacha.



El fuerte de Sammar ocupado por nuestras tropas

Marzo.—Día 14: Operaciones sobre Icti y Kandussi.

Día 18: Operación hacia Tagunz con ocupación de Anvar e Imelahun.

No hemos hecho, como se ve, hasta aquí más que enumerar una serie de movimientos y hechos de armas ya descriptos y comentados con gran acierto, según su importancia, en anteriores números de esta Revista.

A partir del 8 de marzo, pues, comienza el nuevo período que vamos a reseñar, y que alcanza hasta el 24 del actual.

Séanos lícito algunos ligeros comentarios relativos a la marcha y significación de estas primeras operaciones.

Es evidente que el mando, hábilmente secundado, decidió y supo envolver el Gurugú, único sistema de apoderarse de él, y que si bien pudo parecer lento el avance, durante los días en que tuvo lugar ha habido que atender a numerosos factores de gran trascendencia en la guerra, cuales son aprovisionamientos, fortificación de los puntos ocupados, relevo, descanso y entrenamiento material y moral de las tropas, sin contar con las inclemencias del tiempo, muy riguroso en esta época. No puede decirse que en momento alguno la inactividad haya sido absoluta, ya que la aviación singularmente operó en todo momento, inquiriendo noticias y preparando los sucesivos y acertados movimientos de las tropas, sin olvidar a la escuadra, que coadyuvó siempre intensa y acertadamente.

Ocupada la zona que envuelve el Gurugú y sus numerosas ramificaciones en todos sentidos, y ya las tropas más allá del Kert, en las faldas del Mauro de Beni-Said, la topografía del terreno presenta a

esta montaña como nuevo y formidable baluarte a la defensa de los moros y a todo intento de ofensiva suya, que conviene asimismo inutilizar dominando. Para ello se ha seguido el mismo procedimiento, el único técnicamente indicado, que es el de envolverlo mediante acertadas maniobras es-



El general de brigada D. José Sanjurjo que ha desempeñado brillantemente, durante cinco meses, el cargo de comandante general de Melilla y que ha sido nombrado — comandante general de Larache

tratégicas y tácticas, obteniendo puntos de apoyo sólidos y sucesivos de donde partir para converger sobre los centros de máxima resistencia. De nuevo el éxito ha respondido a las previsiones del mando, al menos en cuanto al conjunto y a los fines, y hoy el Monte Mauro, y por tanto la intrépida cabila de Beni-Said, están sometidas a nuestras tropas, sin que signifique gran cosa la probabilidad de ligeros combates parciales en las vertientes y estribaciones de ese nudo montañoso, donde pueden quedar núcleos que sucesivamente nuevas *razzias*, principalmente de la caballería y aviación, irán encargándose de extirpar.

Entremos ahora en el detalle de los movimientos y combates que han determinado la actual situación, patentamente ventajosa, puesto que dominados los Beni-Said, libres los caminos a Dar-Drius y otras posiciones, al Sur establecido el contacto con los franceses todo a lo largo del Muluya, pueden comenzar los preliminares de una política eficaz. Y ocupémonos además de los lamentables incidentes del Peñón de Alhucemas y de Vélez de la Gomera, que constituye aún la triste actualidad.

La operación del 18 de marzo en dirección a Tagunz y Afrau, en que se causó al enemigo 200 muertos y 300 heridos, había sido precedida de eficaces preparativos, que no otra cosa han sido los duros combates del 14 y tanteos y reconocimientos subsiguientes, quebrantando al enemigo, facilitando por la ocupación de posiciones intermedias la difícil tarea de internarse y explorar hacia el corazón de Dar-Kebdani mediante el combate que nuestra información anterior dejó reseñado. Por cierto que vale la pena de insistir un momento sobre



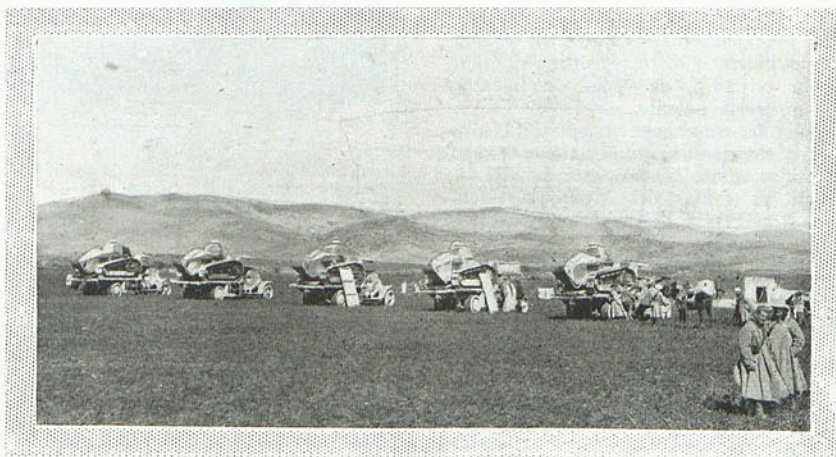
Artilleros retirando uno de los quince cañones cogidos a los moros en las últimas operaciones



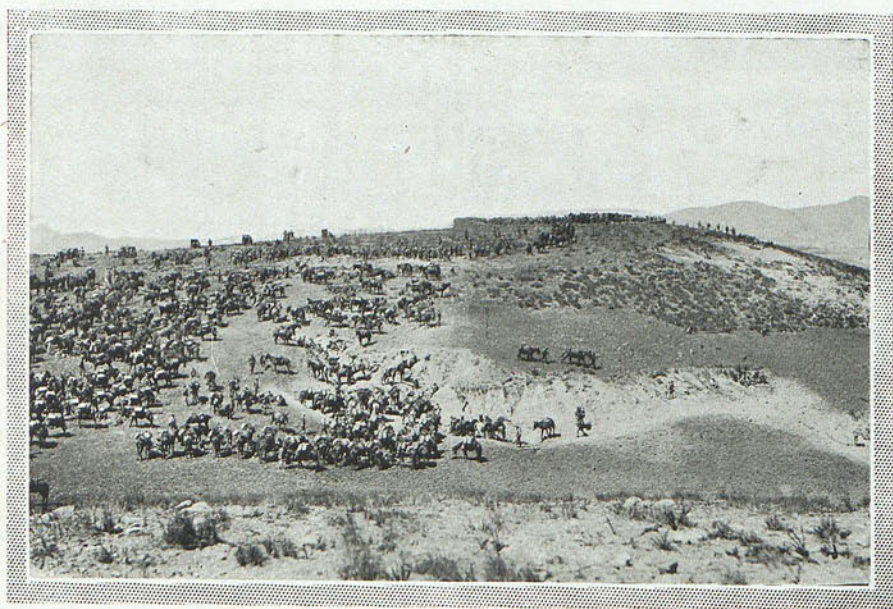
Guerrillas de infantería rechazando al enemigo que pretendía impedir la ocupación de Tuguntz

la actuación de los tanques de Infantería, de que tan ligeramente y con tanto desconocimiento se ha hablado hasta por personas obligadas a ser técnicas.

A pesar de que las dos secciones, formadas por 11 carros (uno de mando), no llevaban material de respeto, por no haberse recibido aún; de que el personal de tropa, de que más bien que con urgencia, con precipitación fué dotado, carecía de entrenamiento, y de que inmediatamente después de su llegada a Melilla fueron empleadas estas máquinas de guerra, el celo y competencia de sus oficiales y la propia virtualidad de los carros, hizo que respondieran cumplidamente a su misión en éste, y mejor aún en los subsiguientes combates, no quedando ya duda alguna de que es un arma especialmente apropiada para esta clase de guerra y este terreno de África. Precisamente (aunque ello pudo ser casual) se dió el caso de que la columna sin ca-



Los carros de asalto preparados para iniciar el avance



Posición de Tuguntz occidental

rrros tuviera 40 muertos y 300 heridos, y la que los llevaba, solamente seis heridos. Pero claro está que el éxito ha de obtenerse a base de emplearlos bien y no cometer el lapsus de dejarlos a varios kilómetros a vanguardia, sin protección y con el carro nodriza (aljibe) a muchos kilómetros, sin posibilidad de proveerlos. Claro está también, que sería preferible hacerlos combatir en grandes masas si se tuviera provisión de ellos; pero aun con tan escaso número como el que poseíamos en el combate del 7, los cinco tanques con que contaba Cabanellas permitieron a éste general disponer de dos batallones. Cállese, pues, nuestra impresionabilidad meridional, que nos lleva tan a menudo a juzgar de ligero, sin conocimiento de causa, y establezcamos que los tanques de Infantería tienen una adecuada y perfecta aplicación en África, ya sobradamente puesta de relieve

Es fuerza recoger ahora y comentar el desfavorable episodio de los Peñones a que antes nos hemos referido. Desde el 18 de marzo, en que inopinadamente los moros de la costa de Alhucemas dispararon sobre el Peñón, echando a pique el vapor correo *Juan de Juanes*, causando algunas bajas en

éste y desperfectos en la plaza, hasta la fecha, raramente ha transcurrido un día completo sin que los telegramas dejen de acusar cañoneo, a veces violento, entre los Peñones y la costa, produciéndonos serias inquietudes, obligando hasta a evacuar la población civil de Vélez de la Gomera, utilizando submarinos y barcos de guerra, que en algún caso, como en el *Bustamante*, tropezaron con serias dificultades. Con todo ello se demuestra que a nuestra artillería de esos islotes, ni con el auxilio del acorazado *España*, que frecuentemente intervino, le es factible acallar completa y definitivamente las baterías rebeldes, hábilmente emplazadas. Por cierto que se ha dicho que los moros tiran no a la plaza, sino a desmontar nuestras piezas, y hacen cambiar con frecuencia de lugar los emplazamientos de las suyas, lo cual revela en ellos cierto adiestramiento y elementos que les permiten dar movilidad a un material esencialmente poco móvil.

En este punto se echa de ver no poca imprevisión por nuestra parte. Jamás había ocurrido incidente alguno y las relaciones entre los cabileños de la costa y los Peñones no permitían sospechar actos tales, pero a partir de la Conferencia de Pizarra y de

aquellos acuerdos hechos públicos, era de presumir que Ab-del-Krim se apresurara a poner su refugio en estado de defensa inmediata, atacando cómo y dónde pudiese, y ha debido proveerse conveniente y oportunamente al artillado de los Peñones y a las defensas terrestres que luego hubo que improvisar.

Por fortuna, parece que, según las últimas noticias, la situación de ambos Peñones no es para producir gran inquietud. No es posible dejar de consignar y glorificar como se merece el rasgo de los 50 legionarios que con los tenientes Martínez Esparza y Díaz de Rábago (todos voluntarios) lograron desembarcar del *Bustamante* y prestar auxilio al Peñón de Vélez, cuya isleta inmediata estaba ya en poder de los moros. Y todo es poco para encomiar la memoria del heroico capitán Llopis y de los bravos soldados de Infantería de Alcántara, que luchando cuerpo a cuerpo sucumbieron gloriosamente. Para estos casos y otros muchos, la admiración pública y el elogio no bastan ni pueden bastar. La recompensa inmediata será siempre un estímulo al heroísmo, virtud ésta siempre necesaria, pero mucho más en guerras de este carácter, y que no se puede desdeñar, sino por el contrario, exaltarla hasta su grado máximo.

El lapso comprendido entre el 18 y 29 de marzo se ha empleado en reconocimientos y bombardeos, en dispersas concentraciones, consolidamientos de las posiciones tomadas y preparativos de las subsiguientes operaciones, cuya finalidad es el envolvimiento del monte Mauro.



Posición de Tugunz oriental

El día 29 por la mañana, el general Sanjurjo dirige desde la posición de Blazques una operación importantísima, tanto por los efectivos que en ella juegan (20.000 hombres), como por la intensidad de la lucha y

por sus resultados, que fueron la ocupación de ambos Tugunz oriental y occidental, dominando el valle de Baax. Desde Ichuen se dirigió el general Berenguer por la meseta de Ambaar hacia Tugunz, protegido



Los soldados, al ocupar Yeh Usugaj, derrumbando los muros de las casas destrozadas por los moros desde donde nos tiroteaban



El general Sanjurjo dirigiéndose a Tuguntz al frente de su cuartel general momentos después de ser ocupado este lugar

por la izquierda por la caballería del coronel Sousa, que ocupó al efecto Dar Burañi, y la columna del coronel Morales, de Ceriñola, y por la derecha, por la de Cabanellas, procedente de Kandussi. Como siempre, al iniciarse el repliegue los enemigos atacaron en masa, sobre la cual la Artillería de Correa (11 baterías) y la aviación (18 aeroplanos) causan un gran efecto.

Se presume que Ab-del-Krim dirigía personalmente a los rebeldes.

Se habían enviado previamente trenes hospitales a Tistutin, Segangan, instalándose un quirófano en Dar-Drius, adoptándose todas las precauciones y previsiones para una gran batalla. Tuvimos, como era de presumir, muy sensibles bajas, aunque no muy numerosas si se atiende a los efec-

tivos y se comparan con las del enemigo, que ascienden a 1.200, de ellas, 300 muertos. (Las nuestras consistieron en 219 de tropas, 116 indígenas de la Policía y Grupo de Regulares núm. 2.)

Los días subsiguientes se practican reconocimientos en Dar Quebdani para estrechar Monte Mauro. El 4 se operó sobre Beni-bu-Yahi, haciendo 30 muertos al enemigo, y el 6 dirige Sanjurjo desde Tinsingar una nueva y eficazísima operación sobre Chemorra, que como Laari-Entuya, fué ocupada, y en la que la acción antes referida de los tanques fué felicísima, como lo fué la operación por sus pocas bajas, por sus resultados y porque preparó la ocupación de Dar-Quebdani, días después, y la toma del Draa por la brigada de Burgadain.

Inmediata consecuencia de estas operaciones fué la presentación de 22 jefes de Beni Said con cuatro de Beni Sidel refugiados en Monte Mauro. Mientras tanto el *Recalde* bombardea la costa entre Sidi Dris y Afrau, y la aviación continúa su obra. El día 12 un nuevo avance permite ocupar Timayast (dos kilómetros de la costa) y dos puestos en la meseta de Meyel; el 15, Tamasusit, al Sur de Dar Drius, y seguidamente comienza la sumisión e inmediato desarme de 1.500 familias de Beni-Sidel, quedando disuelta la harca Bulajia, permitiendo todo ello a Abd-el-Kader recorrer con un pequeño destacamento de Policía todo el Monte Mauro.

El 17, operando los generales Berenguer por Dar Drius y Cabanellas por Dar-Quebdani, alcanza el primero de ellos Chaiz por la línea del Kert, sin resistencia alguna, y Cabanellas ocupa Kadia con la misma facilidad. La Policía indígena llega al célebre zoco de Yemaa Bu-Erman, y se la recibe



¿ Fuerzas a las órdenes del general Cabanellas levantando el parapeto de la posición de Yeh Usugaj para dejar un destacamento de Policía indígena



Columna de infantería pasando el río Baax para ocupar la posición de Dar-Quedan¹, en Beni-Said

con manifestaciones de alegría por los moros de Monte Mauro. El enemigo aparece ahora quebrantadísimo, sin recursos, sin ganas de sufrir de nuevo los tormentos del bombardeo aéreo, del cañón, etc...

En suma: la obra capital de envolver y por fin dominar el poderoso baluarte de Monte Mauro queda efectivamente realizada, y a la hora en que escribimos estas líneas no resta sino acabar con los núcleos insignificantes y con los merodeadores y *pacos* que se filtran entre la red de puestos y campamentos, y consolidar todo lo ocupado.

La campaña hasta el presente momento parece bien concebida y dirigida, logradas las finalidades importantes (Gurugú y Monte Mauro), y los caminos al Sur de Dar Drius, Tistutin, etc., bien protegidos. Al comentarista no se le alcanza otro modo más factible y práctico de lograr estos deseados objetivos, salvando siempre detalles tácticos que oportunamente merecerán ligeros reparos.

Pero..., y aquí surge pavoroso un interrogante trascendental. ¿Qué se va a hacer ahora? Dado que no se avance ya de momento y que no se considere esencial (porque no lo es) la recuperación de las antiguas posiciones de Annual e Igueriben, en que se originó el desastre de julio, ¿cuál va a ser el sistema de ocupación y de dominio? Porque el ya para nosotros clásico sistema de ocupar con numerosas guarniciones todos los puntos que se consideren importantes, será desacreditado y requiere la permanencia de todo el ejército actual en Melilla y su constante renovación, cargas que permanentemente no puede soportar el país. ¿Se formará un ejército colonial eficiente que permita repatriar a unas tropas que en realidad no *sienten* esta guerra? ¿Se establecerán bases poderosas en posi-

ciones estratégicas, de donde irradiar a cualquier punto necesario, y castigar sin piedad toda transgresión, hasta persuadir al enemigo de nuestro invencible poder? Pronto veremos la orientación, terminadas las operaciones del frente occidental, orientación que es tanto cuestión política como militar, por lo que incumbe al Gobierno con el mando imprimir la más acertada y útil al país. Mas para entonces, y entre tanto, bueno será obrar con acierto en cuantas

operaciones se ejecuten y recoger enseñanzas, y a este efecto, no estará de más consignar algunos reparos a la labor militar antes mencionada. Lo efectuaremos dejando hablar por nosotros (que hasta ahora hemos trabajado sobre el mapa y con la Prensa a la vista) a personas competentes que, habiendo *vivido* la guerra en este frente y asistido a los combates, nos honran escribiéndonos sobre el particular. Veamos algunos juicios aislados.



Los jefes de la cabila de Beni Bugafar presentándose ante el general Ardanáz para saludarle y ponerse a sus órdenes



Puesto de la Cruz Roja en las inmediaciones de Tugunz donde se hacía la primera cura a los heridos

SOBRE LA OPERACION TUGUNZ

.....
 "Creo que con la artillería gruesa y la aviación se ha podido intimidar a Beni-Said y avanzar por B. Tieb al Halan y Nador de

Beni Ulisch; vi combatir bastante gente de Guelaya, la cual creo que con labor política se ha podido y debido llevar a retaguardia, pues el país sigue desierto, y los alrededores de los campamentos, infestados de noche por rateros que vienen y se llevan mulos y caballos de los carros y matan o hieren a algún centinela; esto se evita or-

ganizando el país, y que ellos respondan de él, con buenos oficiales de Policía..."

.....
 "De organización, bástele saber que nos surtimos de Sengangan con camiones que recorren 60 kilómetros para traer pacas de paja. De Batel dista el tren 12 kilómetros. Sin comentarios."

.....
 "Escasean oficiales voluntarios para los puntos de choque. La recompensa del Alicante, que es lo mejor para salir de aquí, mata toda ilusión."

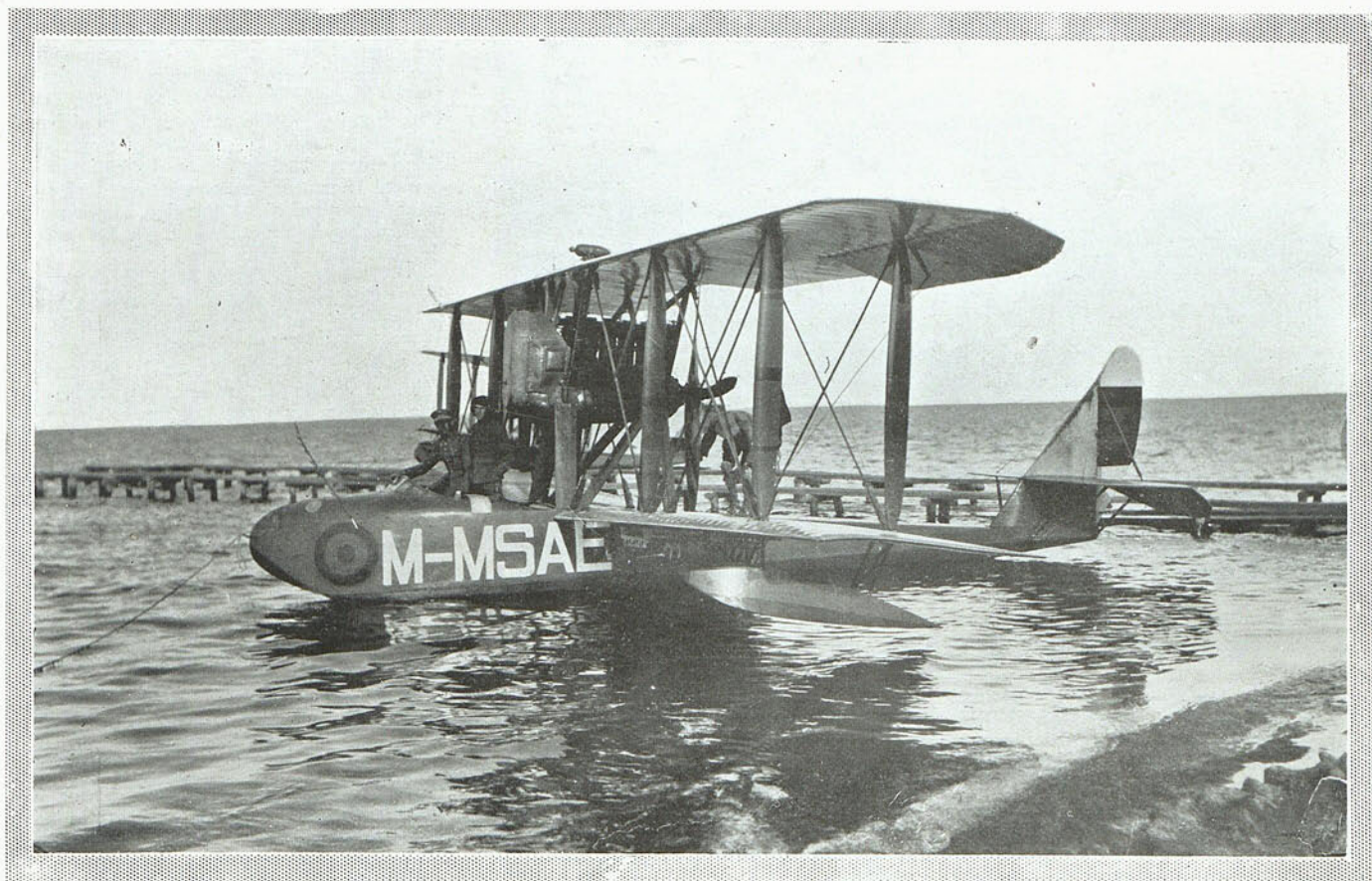
.....
 "En la operación que precedió a la ocupación de Tugunz, la marcha fué lenta, y se quedaron las tropas lo menos a tres kilómetros de los objetivos. El episodio de los tanques, que pudo haberse evitado, empleándolos bien, nos perjudicó mucho, envalentonando al enemigo y restando moral a nuestras tropas."

"Casi todas las bajas que sufre el enemigo son de fusil y ametralladora; las de granadas de metralla son escasas; en cambio, las rompedoras les hacen gran efecto. Conviene usar esta clase de proyectiles, cargados con altos explosivos."

.....
 "Las personas bien enteradas creen que sin dominar Beni-Urriaguel, sería estéril



Moham Amar; jefe de Beni-Said, presentándose a los oficiales de la Policía indígena en Dar-Quedani



Uno de los hidroaviones de la escuadrilla de Mar Chica, destinado a la vigilancia de la costa marroquí

todo lo que hagamos, y no podrá ni implantarse el Protectorado."

"El uso de las granadas de mano es imprescindible, sobre todo para rechazar ataques del enemigo a las posiciones establecidas."

"Las fuerzas peninsulares en general no son tan eficaces para la guerra de Marruecos como las indígenas. Razones: no siempre les sobra entusiasmo, ni conocimiento de esta clase de guerras, y sienten en cambio deseos de regresar a la Península. Las fuerzas coloniales: Regulares y el Tercio, son las únicas probadas y de resultado; pero hay que pagarlas muy bien y dar grandes compensaciones a la oficialidad."

"Los batallones carecen de acémilas. Hay alguno que tiene 20; otros, 12; deben tener por plantilla 83. Quizá los borricos de alguna alzada suplieran esta escasez, con economía en el coste y en la alimentación."

Todos los Cuerpos expedicionarios, para calzado y vestuario están pendientes de envíos de la Península, que se suelen perder o llegar con retraso, lo que produce molestias al soldado. Se evitaría esto con un gran depósito que las diera con cargo a los Cuerpos."

"Sobran en la plaza de Melilla jefes de armamento; el personal del batallón disciplinario, que tiene sólo 45 soldados; tres

de las cuatro músicas que hay de plantilla, una porción de señores jurídicos, clero, equitación, comisión del plano, etc."

"Procede se den recompensas a los oficiales de los Cuerpos de choque, que ahora sólo tienen el porvenir, en el caso más favorable, de regresar en el vapor *Alicante*, o un discurso del general Sanjurjo en el cementerio."

Mucho más podríamos añadir, pero nos falta espacio, y en sucesivos artículos consignaremos las impresiones más salientes.

FLAVIO

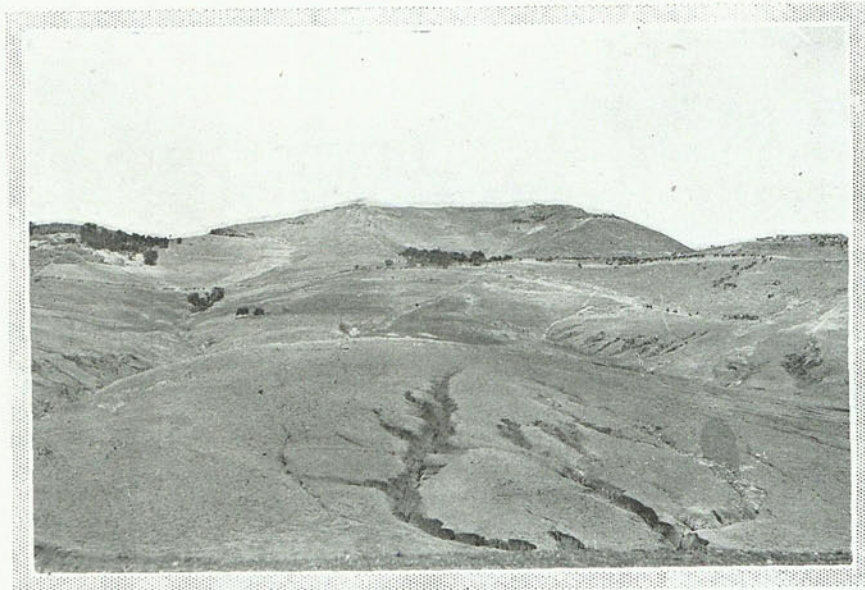


CEUTA-TETUAN-LARACHE

Nos hallamos, en nuestra zona occidental, en el período álgido de operaciones. La tan anunciada ofensiva contra el Raisuni



Bandera cogida por los Regulares a un grupo de moros, a quienes dieron muerte tras empeñada lucha



Vista de la posición de Timayast situada a la derecha, la avanzadilla en el centro, y el morabo de Sidi Mohamed a la izquierda

comenzó en la madrugada del 28, después de las obligadas concentraciones de fuerzas, precedidas de relevos en las posiciones, del inusitado movimiento de convoyes y de... proveedores. La composición de nuestras columnas y su número, el detalle de los principales campamentos y acantonamientos; el factor mando y su eficiencia, etc., es indudable que lo conocía el enemigo; lo único que podía ignorar era el plan.

Hay que advertir que el Raisuni conoce mejor a nuestros generales que nosotros mismos; encanta oírle hablar, por la facilidad con que hace el análisis de nuestro mando; su espíritu de observación está tan desarrollado, que sus juicios sobre algunos de los que le han mimado o combatido, resultan exactos.

Con el general Marina sostuvo inteligencias políticas; con Jordana trató casi de igual a igual; con Silvestre sintió la hu-

millación. Todos han tratado de someterle; nadie lo ha conseguido: el simulado acatamiento a nuestras condiciones no ha sido más que precursor de nuevas exigencias, por su parte. ¿No habrá sacado el Raisuni, de tan constante cambio de política, consecuencias algo tristes para nosotros?

El círculo de hierro con que el general Berenguer lo ha querido rodear durante algún tiempo; el respeto a los bienes que el Raisuni posee en Tazarut, que con facilidad podían ser destruidos por baterías y aeroplanos, no han sido más que la política que ahora seguíamos y que, al no dar resultado, ha sido preciso continuar, si bien por otros derroteros de los que a la nación convenían.

* * *

El día 28 de abril constituye la línea divisoria que estableceremos en nuestro jui-

cio crítico. Anteriormente a las operaciones que en gran escala se han emprendido, ocurrieron diversas agresiones. Debemos citar la ocurrida en Ain-Gorra (Beni-Aros). Una partida rebelde emboscada en diferentes puntos atacó la posición y avanzadilla al efectuarse la descubierta. La columna del coronel Serrano, acampada en Bujarrak, acudió en auxilio. El enemigo, siguiendo su táctica, huyó, refugiándose en las cabilas de Beni-Ider y Beni-Aros.

Al Sureste de Xauen se halla el poblado de Miskrella; en una altura inmediata está la posición, con una avanzadilla. En la posición principal hay fuerzas de Infantería, Artillería e Ingenieros; en la avanzadilla, sólo un grupo de infantes mandados por una clase, y en estos lugares es donde ha tenido lugar uno de los hechos más gloriosos de nuestro Ejército, tal vez el de resultados más positivos en la actual campaña. La inteligencia y el valor se han sabido sumar, y tres figuras descuellan, principalmente, en esta jornada: un coronel, un capitán y un cabo.

Siete u ocho días antes de la agresión se reunió un núcleo de 300 a 400 rifeños con tres cañones y dos ametralladoras; más tarde se engrosó con unos 800 hombres de Gomara, a los que últimamente se sumaron gente del Ajmás, formando en total un contingente que no llegaría a 2.000 hombres, que se situaron frente a Dakarrat y Miskrella.

Como guarnición de Xauen y sus blocaos teníamos un batallón de Cazadores; otro del regimiento de Murcia; un tabor de Regulares de Ceuta; fuerzas del Tercio; un escuadrón de Victoria, y artillería y servicios de Intendencia. Todo al mando del coronel Saliquet.

En Xauen se encuentra como jefe de *mía* el capitán Castelló. Su labor es digna de elogio. Sospechando que moros de la plaza estaban en inteligencia con los del campo, supo adoptar las medidas necesarias para hacer abortar el plan, consiguiendo que, despreocupado Saliquet de lo que sucediese en la plaza, pudiese disponer de la casi totalidad de las fuerzas a sus órdenes para socorrer a los de Miskrella.

Trescientos moros que trabajaban en la construcción de carreteras, y que con pase de la superioridad tenían fusiles, fueron encerrados convenientemente. De otro modo, tal vez en Xauen se hubieran reproducido los sucesos de Fez.

Isidoro Gallego se llama el cabo que mandaba la avanzadilla. Catorce legionarios tenía a sus órdenes, y todos, bajo la dirección de su jefe, supieron atraer al núcleo principal del enemigo.

Como premio se ha concedido al cabo Gallego el empleo de sargento. Con motivo de serle impuestos los nuevos galones, el jefe del Tercio, teniente coronel Millán-Astray, pronunció ante sus tropas una patriótica arenga.

Prescindiendo de las palabras del jefe del Tercio, que no las conocemos, pero que indudablemente habrán sido de un valor incalculable, la recompensa al hoy sargento Isidoro Gallego, nos parece poca.

Se sabe que, cuando llegó en su socorro la 18 compañía del Tercio, los quince *leones* tenían abrasadas las manos por el contacto de los cañones de sus fusiles, enormemente caldeados por el nutrido fuego que habían hecho; consta que, herido, continuó peleando; se conoce cómo, en esas difíciles circunstancias, atendía a los que iban cayendo bajo el plomo enemigo. Lo que la gente desconoce es que nuestro héroe, viendo que las



Cañones que tenían emplazados los moros en Timayast y que fueron cogidos por la Policía indígena

municiones se le acababan, tuvo la serenidad de calcular las que debía gastar sin desperdiciar ni un proyectil. Hizo en el fuego pausas cada vez mayores, y consiguió que el enemigo llegase a creer que la defensa no existía. Cuando los rifeños como avalanchas se arrojaban sobre las aspilleras, el cabo Gallego ordenaba, con la misma serenidad que en un campo de tiro, "fuego por descargas". Milagrosamente se salvó la avanzadilla, pues juzgando el jefe de la posición principal que aquella había caído en manos del enemigo, dado el entusiasmo que éste demostraba y lo acallados que estaban los fuegos propios, pensó en disparar contra el blocao ocupado por los del Tercio, las piezas de la posición. Cuando comenzaban los preparativos, una descarga de los legionarios sirvió de *fe de vida*.

El cabo Gallego es indudable que fué un *bravo*; pensó en medio del peligro, luego fué *valiente*; supo sacar partido de la fortificación, fué, por consiguiente, un táctico, y al desempeñar su misión como un *militar valiente que resolvió una situación difícil en provecho para la Nación*, debe ser ascendido y laureado.

La orden de la Comandancia general de Ceuta del día 5 de abril dice:

"Hago saber el muy distinguido comportamiento de los legionarios que guarnecían el blocao de Miskrella núm. 1, que atacados por un grupo de 300 enemigos, los rechazaron, recogiendo frente a dicho blocao 53 cadáveres, sufriendo la guarnición, compuesta de un cabo y 14 legionarios, un muerto, dos heridos y 11 contusos, entre ellos el cabo comandante del puesto, Isidoro Gallego, cuya conducta es digna de todo encomio."



Lanchas llevando tropas, municiones y víveres al «Bustamante» para ser trasladados al Peñón

Hay otros héroes, ¿por qué no decirlo?: Los capitanes Quiles y Loño también se encuentran citados en la orden general; pero, a nuestro modo de ver, no tienen sus hechos las características que concurren en los que hemos mencionado, ya que éstos han dado solución estratégica o táctica. Sin la *previsión* del capitán Castelló no hubiese podido abandonar Xauen la columna Saliquet; si éste no *maniobra* como lo hizo, la posición se hubiera visto en gravísimo

aprieto, y si el cabo Gallego no hubiera hecho que la *fortificación desempeñase por completo su papel*, la harka, libre en sus movimientos, hubiera asestado sus golpes sobre la posición principal o sobre Xauen, y el efecto material y, más aún, el moral hubieran sido, para nosotros, tremendo.

En el próximo número haremos la crítica de las operaciones que comenzaron el día 28.

M



Moro emboscado

LA COLONIZACION EN LA ZONA ESPAÑOLA

UN ENSAYO EN ANYERA

TODO el que conozca la cabila de Anyera habrá podido observar la riqueza de su terreno, la cantidad de monte bajo, que fácilmente arrancado, e invertida su madera en el carboneo, se podría convertir en parcelas de tierras de primera, donde la vid, el olivo, el almendro y los cereales se darían de manera exuberante y rápida.

Nos fijamos en Anyera, por ser la cabila más seria y leal de las hasta ahora conocidas, y sobre todo, por estar más cerca de Ceuta, y por lo tanto, más a la mano.

Nosotros proponemos las siguientes normas para el aprovechamiento de esa riqueza sin explotar, que no sabemos apreciar, y que casi sin gasto nos brinda la naturaleza:

1.^a Que una vez deslindadas las propiedades particulares y habús, de las del Majzén, se dividan éstas en parcelas no mayores de las que buenamente pueda un hombre trabajar, y que agrupadas alrededor de un punto elegido de antemano, y central, se repartan a otras tantas familias, las que se obligarán a vivir en el nuevo poblado que allí se cree.

2.^a Que se publique en España y Argelia el anuncio de la cesión de dichas tierras, para los que quieran solicitarlas.

3.^a Se creará por la Administración del Protectorado un Banco Agrícola, que adelantará los dos primeros años cantidades estipuladas, para que puedan defenderse los colonos, obligándose a devolverlas con un 5 por 100 de interés.

4.^a El Estado tendrá en distintos puntos de la cabila granjas de experimentación, donde se faciliten semillas escogidas y material agrícola a cambio de cereales, los dos primeros años, y después, a base de un alquiler por hectárea. Estas granjas, con los tractores, que en algunas debiera existir, desmontarán los terrenos llanos o fáciles de labrar, para irlos entregando a los colonos que lo soliciten; pero estas parcelas devengarán, además, el interés correspondiente al valor de la maquinaria cedida por el Estado.

5.^a No se concederán las parcelas como hoy se hace, pagando un canon anual desde el primer año, pues eso agobia en vez de facilitar, sino que hasta transcurridos dos años no se exigirá contribución alguna, y a partir de ese tiempo, se impondrá en proporción a la tierra cultivada y progresivamente hasta un límite ya estudiado. Al llegar a los cinco años de labrarla se le concederá en propiedad definitiva al colono, pudiendo pignorarla.

6.^a Cada colono será obligado a plantar y cuidar un cierto número de árboles en el sitio de la colonia que el ingeniero agrónomo señale.

7.^a Cada núcleo de colonos reunidos en poblado tendrán como garantía para su seguridad un destacamento de policías, que a ser posible vivirán con sus familias, y mejor aún si son poseedores de parcelas.

Los hombres de la colonia tendrán cada uno un fusil para la defensa del total, pues las casas serán construídas de piedra y barro, y enfoscadas con cal. En las inmedia-

ciones del poblado se buscará piedra a propósito para producir las caleras que sean necesarias a la construcción de la colonia. El trazado estará sujeto a un sistema de mutua defensa.

8.^a En cada colonia será obligatoria la existencia de un número de cabezas de ganado, nunca menor de dos por familia. No se permitirá la cruce con ganado del país, siendo obligatorio llevar las hembras a los sementales que el Estado tenga en las granjas de experimentación.

9.^a Los oficiales de la Policía indígena estarán obligados a vigilar el cumplimiento de cuantas órdenes se diesen para la mejor marcha y prosperidad de las colonias, atendiendo con solicitud cuantas reclamaciones o consultas se formularan.

10.^a Sería de gran utilidad fomentar entre los indígenas afectos a España la adquisición de parcelas dentro de las colonias, consiguiéndose con ello el crear bienes afines, y en muchos casos comunes. Indudablemente por este procedimiento muchos indígenas, al tener que perder intereses, no sentirían ansias bélicas.

11.^a El Estado enlazará dichas colonias con las arterias principales que pasen cerca de ellas, por medio de carreteras, que en cierta época del año, los mismos colonos atenderían, arreglando los desperfectos que el uso y los temporales hubiesen producido.

12.^a Será obligación de cada colonia cegar o dar salida a las aguas que quedasen estancadas de las épocas de lluvias, impidiéndose con ello la formación de núcleos palúdicos. En los sitios ligeramente pantanosos en los que la capa de agua no fuere profunda, se sembrarán eucaliptos y chopos, que en la primavera desecarán rápidamente el terreno. Estas obligaciones serán rigurosamente exigidas a la colonia, para impedir la despoblación a causa del paludismo. En las charcas de agua constante, por alimentación profunda o superficial, se echarán peces de la especie "Millón" o de otra conocida, grandes devoradoras de larvas, que impedirían la cría de toda clase de mosquitos. Este procedimiento ha sido el empleado por los americanos en Cuba y Panamá, con resultados excelentes.

13.^a Todos los años se celebrarían ferias de ganado y granos, premiándose a los que lo merecieran, y ayudando con más eficacia a los colonos premiados, para estimularlos en su beneficiosa gestión.

Estas son, en líneas generales, las normas que se nos ocurren para ensayar la colonización de Anyera. Esta podría ser rápida si el Gobierno quiere que aquel país produzca, y dé ingresos al Tesoro del Majzén, pues nos permitimos sostener que los gastos del Protectorado, él mismo debe sufragarlos, y para intentar demostrarlo, en un próximo artículo expondremos nuestras ideas.

Téngase en cuenta que todo lo que proponemos es a base de Protectorado, y que sólo su Gobierno debe conceder y legislar sobre esta materia, por medio de los agentes que España tiene puestos a su servicio.

MARIANO FERRER BRAVO



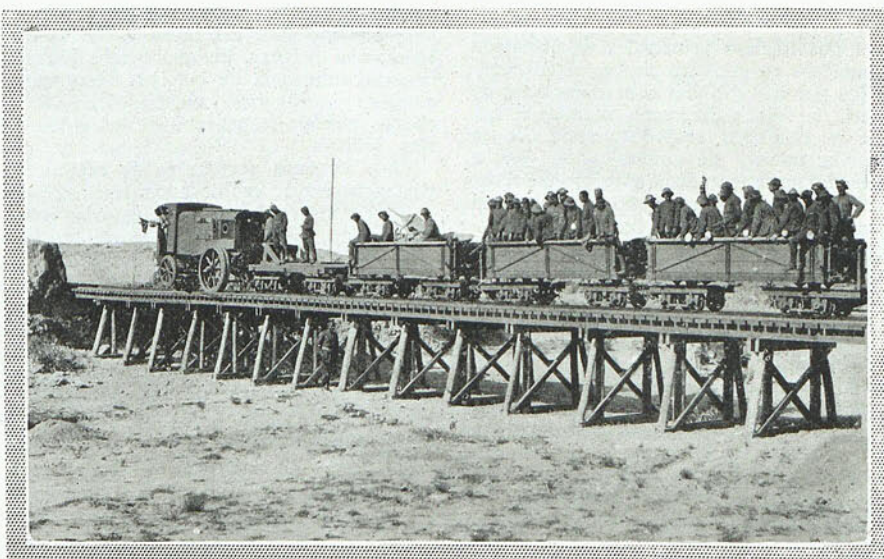
INFORMACION GENERAL DE LA ZONA ESPAÑOLA

Inauguración de un ferrocarril militar en la zona de Melilla

El día 15 de abril tuvo lugar la inauguración de un ferrocarril militar de vía estrecha, construido bajo la dirección del comandante de Ingenieros D. Julio Noya, que une el final de la línea Melilla-Nador-Zeluán-Tiztutín con la posición de Dar Dríus. La nueva línea es de sesenta centímetros de ancho, con carriles de nueve kilogramos por metro y traviesa metálica. La explanación es capaz de sujetar el carril con pendientes hasta de 4 por 100 y curvas que varían de cincuenta metros de radio en adelante. Los principales obstáculos de ríos y barrancadas están salvados por cuatro puentes de madera, atravesando el río Kert por el puente de hierro de la carretera. La longitud aproximada de todo el sector es de veintitrés kilómetros.

El sistema de tracción que se emplea, es el llamado tractor carril, no implantado todavía en España, aunque ya se haya usado con éxito en Inglaterra y en Africa del Sur. Para el servicio del nuevo ferrocarril se dispone de tres tractores y cincuenta vagones tipo universal.

Al acto de la inauguración de este importante trabajo, asistió el comandante general de Melilla, Sr. Sanjurjo, a quien acompañaban, entre otras personalidades, los generales Luque y Fresneda.



Puente sobre el río Ygan del ferrocarril-tractor de Tistutin a Dar-Dríus

La almadraba de Ceuta

Ha causado excelente impresión la adjudicación a una Sociedad de Ceuta de la almadraba. Parece ser que en la nueva Sociedad está interesada la Empresa constructora del puerto. El canon anual que pagarán los nuevos concesionarios será de 301.000 pesetas, que nos parece muy crecido. En el próximo número haremos algunas consideraciones sobre la industria pesquera en Marruecos y sobre el nuevo Reglamento para la pesca con arte de almadraba.

zona de Protectorado, y decreto correspondiente.

Número 8, del 25 de abril: Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para la pesca con el arte denominado almadraba, y decreto correspondiente.

Reglamento para la pesca con el arte denominado almadraba.

Dahir disponiendo que los funcionarios del Protectorado llamados a las filas del Ejército de la nación protectora, conserven sus destinos y todos los derechos que les concede el Reglamento de la zona, y que perciban íntegros sus haberes, y decreto correspondiente.

Dahir acordando que los Juzgados de primera instancia y de paz de Nador, puedan resolver los asuntos de todas clases sin Adjuntos, y decreto correspondiente.

Dahir ordenando la formación de una Comisión para el estudio de un Reglamento definitivo para el régimen de la propiedad inmueble, y decreto correspondiente.

Dahires concediendo subvenciones a las Juntas de Servicios locales de Larache, Arcila, Alcázarquivir y Chefchauen.

BOLETIN OFICIAL

Principales disposiciones

Número 7, del 10 de abril: Dahir prorrogando el Presupuesto vigente de la



El nuevo ferrocarril de Batel a Dar-Dríus, recientemente construido para el servicio de abastecimiento del Ejército

OPERACIONES MILITARES EN LA ZONA FRANCESA

Algo de historia y un poco de crítica

El día 1 de abril dieron comienzo en el frente del Atlas las operaciones de primavera, prosiguiéndose así, con ellas, el trabajo de pacificación de esta región, con arreglo al plan de conjunto del mariscal Lyautey, de que dimos cuenta a nuestros lectores en el primer número de esta Revista.

Los dos núcleos principales de agitación anti-francesa en el Atlas medio, están constituidos por dos grandes confederaciones de cabilas, de origen diferente, situadas a Levante y Poniente, respectivamente, de la gran vía natural de comunicación que, a través de los pasos de Tarzef y Telremt, practicables casi todo el año, une la gran llanura marroquí con los oasis del Sur.

Estas dos confederaciones son: los bereberes—Beni Uarain, Ait Serruchen, Mazr-mucha y Ait Yusi—de la parte central del Atlas Medio, y los chelos—Ait Roboa, Ait Seri, Ait Mheuel, Ait Atal, etc.—, que habitan las dos vertientes de la porción occidental de la mencionada cordillera.

Unos y otros son gentes indómitas y valerosas, que se han opuesto tenazmente a cuantos intentos de dominación han pretendido ejercer sobre ellos los sultanes de las distintas dinastías, constituyendo así el prototipo de lo que en Marruecos se conoce gráficamente con el nombre de *bled-es-siba*: país insumiso.

Los mismos franceses, a pesar de los poderosos medios de acción con que cuentan, han tenido ocasión de experimentar por sí propios—recuérdense a este respecto los reveses sufridos en junio de 1913 por el entonces coronel Mangin en país chiel, cerca de Ksiba, y los numerosos ataques y golpes de mano que a diario están dando los bereberes sobre las columnas y puestos franceses del Muluya—lo peligrosos que son los enemigos con quienes tienen que vérselas al presente.

Por esta razón, y con su prudencia habitual—improvisaciones como nuestros famosos combates de Beni-Salah y Tuguntz no las conciben siquiera los franceses, afortunadamente para ellos—han preparado políticamente durante el invierno las operaciones actuales, atrayendo a su partido a un hijo del famoso caid Moha-u-Said, jefe principal de los chelos, y sirviéndose muy hábilmente de los Beni-Uarain sometidos el año anterior para contrarrestar en la confederación bereber, de que hemos hablado, la gran influencia de que en ella goza su antiguo y encarnizado enemigo, Sidi Raho, el más temible francófobo de la región del alto Muluya.

Para nuestros vecinos es de capital importancia acabar cuanto antes con estos dos focos de insurrección, pues una vez conseguido esto, quedaría completamente tranquilo todo el país situado al Norte del Atlas, cuyos grandes recursos comenzarán a ser explotados del todo y, al mismo tiempo, podrán trasladarse a Yebala gran parte de las fuerzas que en este frente tienen situadas, con lo que estarán entonces en condiciones de dedicarse de lleno a reducir a los indómitos yebllies, que al presente les hacen andar de cabeza.

Fuerzas que actúan

Contra los bereberes opera el general Aubert, con dos grupos móviles: uno situado al Norte del Atlas Medio, cuya base de operaciones es Tarzut, y su línea de marcha general, de Norte a Sur, y otro, el del Sur, que partiendo del puesto de Misur, sobre el alto Muluya, se dirige por el valle del Chuf-ech-Cherg, de Sur a Norte, sobre Almis de Marmucha. De este modo, los bereberes de Sidi Raho se ven amenazados simultáneamente por dos frentes opuestos, y su posición puede ser verdade-

ramente crítica, aun teniendo a su favor el terreno tan quebrado y falto de comunicaciones, como lo es por esta parte el que constituye las dos vertientes del Atlas.

En país chelo actúa el general Poeymirau, recién ascendido, por cierto, a divisionario, con el aplauso unánime de cuantos conocen su gran valía y relevantes méritos—¡general de división a los cincuenta y dos años, *por elección!*; esto no se concibe siquiera en el país de la *escala cerrada* y la *antigüedad con defecto*—teniendo a sus órdenes un fuerte grupo móvil y numerosas fuerzas auxiliares indígenas.

Su primer objetivo es Ksiba, y su base de operaciones Gozm-el-Hlchn.

Dominado que sea este sector, los franceses tendrán en sus manos el gran centro de disposición hidrográfica, donde nacen los ríos Umer-Rebia, Derna, Uauizert, Abid y Ziz, con lo que podrán pasar rápidamente de unos valles a otros; operando en direcciones distintas por líneas interiores, con gran economía de fuerzas.

Basta lo enunciado para comprender la importancia estratégica de esta región, y hasta qué punto les interesa apoderarse de ella cuanto antes.

Y no teniendo más datos fidedignos para hacer un estudio completo de las operaciones, suspendemos por el momento esta reseña, en la que, como siempre, hemos procurado huir de las fantasías pintorescas a que tan aficionados son algunos cronistas de allende el Pirineo, cuando *narran*, vamos al decir, sucesos acaecidos en la zona española. *Risum teneatis...*

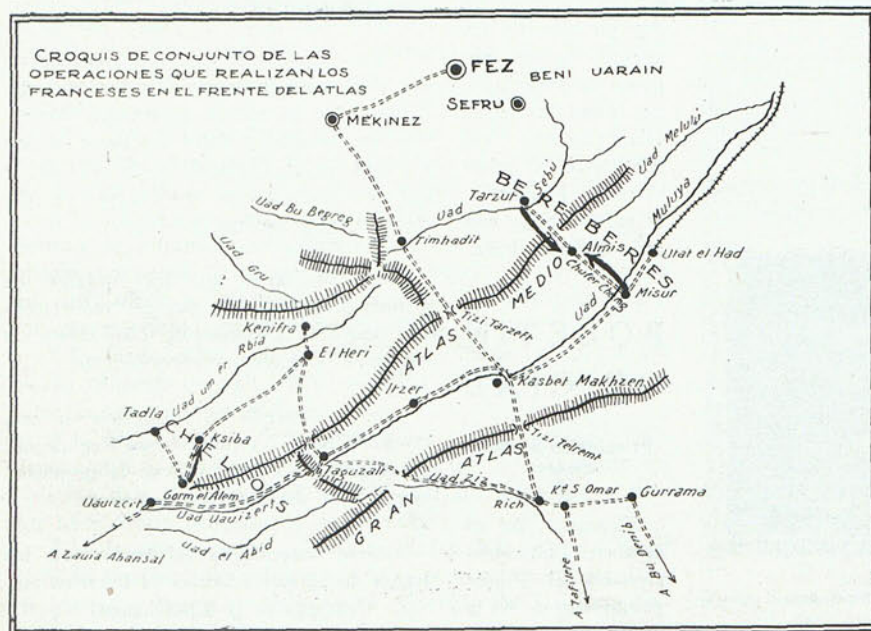
Envío

Agradecemos sinceramente a “Les intereses marocaines” el reclamo que de modo indirecto, hace a esta Revista, al ocuparse de nuestro trabajo; pero nos permitimos aconsejarle que cuando comente artículos escritos en idioma extranjero, procure siempre valerse de un traductor que lo conozca a fondo—cosa no muy cara hoy día, en que tanto se ha generalizado el estudio de lenguas vivas—, para evitar que le hagan una traducción tan libre como la que aparece de nuestra modesta crónica en el número 74 de la mencionada Revista.

Decir que “subsiguiente”, en español, equivale a “qui a nécessité” en francés; confundir “bloqueo” con “investissement”, y tomar el sujeto agente—los moros que bloqueaban a la alcazaba de Kenifra—por el paciente—los franceses, que encerrados durante seis largos años en ella, aguantaban las consecuencias del bloqueo—, es algo tan bizarro, permítasenos este galicismo, que el leerlo nos ha causado profundo regocijo.

Aprenda español el colega, que le será muy útil, y luego hablaremos.

RAHEL BEN YILALI



INFORMACION GENERAL DE LA ZONA FRANCESA

Con arreglo al plan preparado de antemano, el día 5 del pasado mes de Abril, el Presidente de la República francesa, monsieur Millerand, desembarcó en el puerto de Casablanca, siendo recibido en el muelle por el Sultán Muley Jusef, Gran Visir y las altas personalidades indígenas y de la administración francesa. El Mariscal Liautey hizo las presentaciones oficiales. En la noche del mismo día se celebró un gran banquete, pronunciando interesantes discursos el Mariscal y el Presidente de la Cámara de Comercio, siendo contestado por Mr. Millerand.

El día 6, la comitiva presidencial emprendió su marcha para Marraqués, pasando por el puerto de Mazagán y consagrando el día 7 a visitar la gran metrópoli del sur de Marruecos, donde cumplió hacer los honores oficiales a su Bajá, el poderoso Caid El Glaui. El día 8, después de detenerse algunas horas en Settat, llegó el ilustre viajero a Rabat, la capital administrativa del Protectorado francés, donde permaneció el día 9 para hacer la visita oficial al Sultán y presenciar las diversas ceremonias que estaban preparadas. El día 10 fué consagrado a las ruinas de Volubilis, el gran centro de colonización romana interior de Marruecos, visitándose también la zawiya de Muley Edris, de tanta importancia en la historia musulmana del país; llegando por la tarde a Mequinez, el Versalles de Marruecos, donde el Residente de la República fué recibido oficialmente por el General Poeymiran.

El día 11, tuvo lugar una gran revista de tropas en Timhadit y el día 12 se emprendió el viaje para Fez, haciendo el Presidente su entrada solemne por la puerta de Bab el Segma. El día 13 recibió Mr. Millerand, en la antigua capital del Imperio, la visita del Alto Comisario español, general Berenguer, cruzándose con este motivo los discursos de rúbrica. Al día siguiente salió la comitiva para Taza y Uxda, abandonando el día 15 el territorio marroquí para continuar su viaje a través de Argelia y Túnez.

Nos abstenemos de hacer comentarios acerca del viaje llevado a efecto por la dignísima y más alta representación de la vecina República, concretándonos a señalar únicamente, con la imparcialidad que nos caracteriza, que si bien es cierto que el viaje presidencial ha servido para poner de relieve la importantísima labor llevada a cabo por Francia en su Protectorado, y que no han sido infecundos los desvelos del Mariscal Lyautey, también ha dado motivo para poner de manifiesto la falta de entusiasmo en el elemento indígena por la labor de la nación protectora.

De la Prensa francesa

De *L'Humanité* del 29 de abril reproducimos los siguientes comentarios e informes:

Con el título "Lo que pasa en Túnez", dice:

"La excursión presidencial a través del Africa del Norte no ha sido precisamente triunfal.

En Casablanca hubo silbidos, según nos escribe un corresponsal. En Argel, nos escribe otro, la acogida fué particularmente fría y la demostración del emir Khaled atestiguó el profundo descontento de los indígenas argelinos. En Túnez, por fin, al terminar el viaje, y no obstante los arrestos escandalosos y el ficticio complot, se han oído protestas cuando el presidente de la República atravesaba los zocos. Numerosos gritos pidiendo "Una Constitución" resonaron.

Para quien conoce la mentalidad generalmente pasiva de las poblaciones musulmanas, una tal actitud y esta clase de incidentes son significativos."

Después, con el título de "Millerand en Túnez", nos describe como sigue el viaje presidencial:

"El residente general de Túnez, gran persecutor de comunistas y reaccionario recalcitrante, después de haber exaltado en su discurso la "grandeza moral" de su misión, ha declarado que contaba con el reconocimiento (!) del pueblo tunecino para resistir a las "pendientes peligrosas", a los "vértigos perturbadores", y para encomendar al "genio de Francia" que cuide del porvenir.

Pero el genio de Francia, desde hace tiempo, ya no es el de la justicia y de la libertad: es el de los hombres de negocios, de los militaristas, de los explotadores de todas las categorías. Esto, los indígenas del Norte de Africa lo experimentan constantemente. Nuestros camaradas comunistas, a quienes el gobierno de M. Saint procesa por sus tendencias, también saben a qué atenerse.

El padre del bloc nacional, cuyo viaje no es sino una larga revista militar, ha pasado revista a la soldadesca tunecina, ha distribuido numerosas condecoraciones y recibido el homenaje de ministros y de príncipes.

La población indígena le ha regalado una cartera en marroquín, con hilos de oro y plata, y con esta inscripción: "Tú, que tienes las llaves de la felicidad, ábrelos el Paraíso", cuyo sentido irónico no se escapará a nadie.

Después fué (el Presidente) a visitar los Museos, llenos de tesoros de arte antiguo, se paseó por la Explanada, almorzó en la Marsa y después ha salido en "auto" hacia las ruinas de Cartago.

* * *

El "Boletín Oficial" del Protectorado francés en Marruecos, en su número correspondiente al día 11 del pasado mes de abril, publica en primer término un dahir declarando confiscadas todas las propiedades que posee en Marruecos el ex-Sultán Muley Hafyd. Esta disposición, que cons-

Esperamos, sin embargo, que los organismos administrativos de la nación vecina en su Protectorado marroquí, al aconsejar tan poco fraternal medida a Muley Jusef, no habrán olvidado que, con arreglo a los

Tratados y Convenios, el dahir confiscatorio no puede legalmente aplicarse en la zona internacional de Tánger sin pasar por la tramitación oportuna y sin la intervención del Consejo sanitario.

Informaciones económicas y financieras

AGRICULTURA

El cultivo del lino en el Marruecos francés

Según datos publicados por la Prensa de la vecina República, las experiencias realizadas con objeto de aclimatar el cultivo del lino, tanto en el Marruecos francés como en Argelia y Túnez, no han dado los resultados que era de esperar. Se cree que para lograr un relativo éxito, que permita el establecimiento de una industria de alguna importancia, será necesario cultivar por lo menos una superficie de 80.000 hectáreas.

Estimamos oportuno señalar este hecho a la consideración de los colonos de la zona española, como dato que merece ser tenido muy en cuenta.

El comercio de huevos

Las últimas estadísticas arrojan para el comercio de huevos en el Protectorado francés, a partir de 1912, las siguientes cifras:

	Kilos	Francos
1912	4.771.337	6.124.757
1913	3.125.129	5.000.206
1914	1.171.725	1.991.951
1915	3.553.370	6.040.742
1916	4.721.300	9.661.212
1917	5.245.137	13.064.520
1918	5.309.718	21.457.963
1919	8.626.096	44.949.830
1920	4.235.050	29.910.441
1921	5.567.156	

Ganadería

La *Revue de Zootechnie*, en su número correspondiente el mes de marzo, publica un artículo muy documentado acerca del ganado bovino existente en el Marruecos francés, insertando el siguiente interesante cuadro, que indica el aumento progresivo de este importante elemento de riqueza:

1915	702.000 cabezas
1916	856.000 —
1917	1.030.000 —
1918	1.172.000 —
1919	1.322.000 —
1920	1.494.000 —



EL PARLAMENTO

LABOR ESTERIL

DE poco afortunada podemos seguir calificando la actuación de nuestro Parlamento. ¿Cuáles son las causas de este evidente fracaso? Es indudable que nuestros políticos se interesan por el problema, aunque sólo fuera porque le temen; también es cierto que algunos parlamentarios (muy contados) tienen capacidad y suficiencia para tratar las cuestiones africanas; pero es también positivo que entre tantas ficciones, que son la esencia de la vida política española, molesta e irrita el planteamiento de un problema, esencialmente político, que no se resuelve tan sólo con unas cuantas entrevistas y que mezclado sin tasa a las impurezas de la vida política y oficial española, puede dar al traste con muchos artificios y prestigios.

El ideal del verdadero político español, de aquél que pudiéramos llamar profesional, sería no hablar para nada de Marruecos, porque perturban los sucesos que allí se desarrollan toda la vida española, demostrando que es necesaria una reorganización completa del Estado español que responda a los sacrificios del contribuyente y encauce, fomentándolas, todas las dispersas energías y actividades del país y de la raza.

Hasta ahora existía una España no oficial, productora y trabajadora, que servía para proporcionar a los directores de nuestra política cuanto necesitaban para reparar las grietas y apuntalar los muros de un edificio vetusto que necesitan una obra de verdadera reconstrucción, y un día crujía el muro militar y otro el de hacienda, y antes las obras públicas y la sanidad nos decían que el edificio Estado necesitaba rápida reparación; pero la solución provisional triunfaba y al inquilino que protestaba se le nombraba propietario director, porque todos podían vivir y disfrutar, sin arriesgarse en obras peligrosas. Y de esta manera hemos ido vegetando años y años: surgieron las Juntas, y todo quedó reducido a darles una participación en la dirección a sus directores; amenazaba un país poderoso, y se le daba cumplida satisfacción; pedían mayores sueldos los servidores del Estado, y sin discutir sus actividades y el ren-

dimiento que su trabajo producía, se les aumentaba lo que deseaban en metálico y, de propina, se les disminuía el trabajo; reclamaba alguna poderosa empresa u organización, y el Poder, siempre dócil, con más o menos celeridad, atendía todas las peticiones. De esta manera, sin grandes escándalos ni abusos, pero por dejación grande de unos y otros y porque cada día son más los que aspiran a vivir bien sostenidos por el Estado, sin rendir trabajo, hemos llegado a una situación difícil que requiere graves, enérgicas e inmediatas resoluciones.

El pecado de Marruecos, que no podrá perdonarle fácilmente la España oficial, pero que tienen que agradecerle los buenos ciudadanos, ha sido el de anticipar el momento del planteamiento de un grave problema nacional, porque ha requerido tantos esfuerzos y elementos que no han bastado las esplendideces de los directores, ni las componendas y bellas frases de los círculos políticos para ocultar los fracasos e ir prolongando indefinidamente una situación inestable. Colocada la Nación en el trance de optar por cumplir un honroso mandato internacional o de dejarse atropellar y escarnecer por unos harqueños, es indudable que la línea de conducta para el futuro queda impuesta por las circunstancias, y hasta la más breve pausa o incertidumbre es inadmisibles. España entera debe erguirse para proclamar que posee energías incalculables, para evitar que continúen las habilidades y la inacción, para decir que los fracasos que ha sufrido en Marruecos son la consecuencia de errores y de debilidad política que todos los buenos patriotas están decididos a evitar que perduren en el futuro. Si la intensa emoción que los sucesos del Rif han producido en España sirviese para señalar en la Historia patria el punto de arranque de la necesaria evolución política, entonces sí que tendríamos un motivo más de satisfacción quienes uno y otro día venimos luchando en pro de los ideales africanistas. Pero mientras nuestros políticos, nuestros militares y nuestros funcionarios no se convengan de que es preciso sacrificarse y cambiar los procedimien-

tos, las discusiones en el Parlamento no serán fructíferas, el Ejército no recobrará su eficacia y el funcionario recluido a una vida lánguida, viendo cómo se consume España, será el primero que sufra las tristes consecuencias que forzosamente han de padecerse.

SENADO

Los carros de asalto

El senador González Echávarri hubo de criticar el que a Marruecos se hubiesen mandado carros de asalto y que fuesen mal dotados. Respecto al segundo extremo, es justa su queja: algunos carros no llevaban el completo de elementos, ni tenía la suficiente instrucción el personal que los tripuló. Pero el ministro de la Guerra en su contestación demostró que, si bien eran dolorosas aunque escasas las pérdidas sufridas, en cambio habían ahorrado los tanques, bien empleados el día 29 de marzo, cientos de vidas, y el valor que representaba la pérdida de dos o tres era inferior al de unas cuantas granadas de artillería.

Los cuotas

Como el Sr. Nogués en el Congreso, también el Sr. González Echávarri insistió para que regresaran los cuotas, y aunque nos repugna esta ansia de abandono de un puesto que debiera considerarse como de honor, y máxime el espectáculo poco edificante que uno y otro día nos proporcionan algunas familias atribuladas, que perdiendo el concepto de la dignidad incluso escriben circulares que debieran ofender los sentimientos varoniles de sus defendidos y ofendidos, es positivo que uno de los argumentos empleados tiene positiva fuerza: que habiéndose publicado una Real orden en virtud de la cual cesan las circunstancias que habían impedido la aplicación del Real decreto que limitaba a veinticuatro revistas el tiempo de permanencia forzosa en África, no era lógico que esas especiales circunstancias que cesaban para los oficiales no cesasen también para los cuotas.

El presidente del Consejo demostró perfectamente cómo, según la Ley y Reglamento, deben permanecer en filas en Marruecos los acogidos al capítulo XX mientras duren las actuales circunstancias, y hasta aquí estuvo afortunado. Respecto a destinos de oficiales para la Península, no fué contestado el Sr. González Echávarri. Nosotros diremos que el asunto es complicado, que la disposición se basa en un fondo de justicia y de equidad, pues se evita con ella que sigan tranquilos en la Península jefes y oficiales que se distinguieron por su excesivo apego a la tranquila vida del hogar. En cambio, desde el punto de vista de los principios militares, evidentemente la disposición es absurda: cada cual debe estar en el puesto en el cual puedan desempeñar mejores servicios y es pernicioso que oficiales aptos y enterados de su cometido puedan abandonar su puesto, si fuesen en él útiles, tan sólo porque ya estuviesen cumplidos.

Una interpelación

El Gobierno aceptó la de D. Tomás Maestre. Muy largo es el discurso de este ilustre africanista y parlamentario; su lectura íntegra debe recomendarse a cuantos quieran, sin necesidad de recurrir a consultas de Tratados y de negociaciones, enterarse a grandes rasgos, y sobre algunos extremos con detalle, de la serie de desdichas que para España representa la negociación de los tratados africanos.

El Sr. Maestre desea que el Gobierno declare su propósito de mantener a toda costa la posesión de los Peñones de Vélez de la Gomera y de Alhucemas; que se procure abreviar cuanto sea posible el período de operaciones, y muestra su extrañeza de que, con un crecido Presupuesto, España no tenga en todo momento 12.000 hombres, bien instruidos y equipados, que puedan transportarse a donde sea necesario. Y después de estas consideraciones, que sirven de prólogo examina el Sr. Maestre los discursos pronunciados con motivo de la visita hecha por el Presidente francés a Marruecos, se queja amargamente de las trabas que constantemente Francia quiere poner a la acción española, aprovechando todo aquello que pueda prestarse a malas interpretaciones y causar motivos de enemistad. Y nos recuerda cuanto se ha dicho sobre "la integridad del Imperio", "la intangibilidad de los derechos religiosos del Sultán", las diferencias establecidas entre "Francia en su zona de Protectorado y España en su zona de influencia", y alguna otra expresión más, que forzosamente no pueden servir para fomentar la amistad, ni las buenas relaciones.

Es curiosa la carta firmada por M. Cambon, en la cual aparece claramente demostrado la falta de valor real que tiene la palabra Protectorado, ya que en el mundo

diplomático y especialmente entre las grandes Potencias no sirve mas que para encubrir con palabra dulce una expresión imperialista.

Quiere el senador a quien venimos refiriéndonos la revisión del Tratado de 1912, para ampliar la pequeña zona de Protectorado que ha sido otorgada a España, y creyendo que debemos tratar con Londres sobre este particular, para fundamentar su teoría entra en el campo de los Tratados y de las negociaciones diplomáticas, y da lectura a una serie de documentos interesantes que la falta de espacio nos impide reproducir (el discurso del Sr. Maestre está contenido en el "Diario de Sesiones" número 23, y pueden ampliarse los documentos por él mencionados buscando en los Libros Rojos que publica el Gobierno español, Amarillos del Gobierno francés, en el libro de M. Cailiaux y en el de Tratados y Convenios referentes al Africa editado por la Liga Africana).

La historia del Tratado de 1900 sobre los territorios de Río de Oro y del Muni; el Tratado de Argel de 1902 para perjudicar a Melilla; las discusiones tenaces para obtener España una misión militar cerca del Sultán; la ocupación emocionante de Larache y Alcázar bajo la dirección política de D. Juan Zugasti; el Convenio franco-alemán; y hasta el problema de Tánger, todo ello fué examinado.

En el terreno financiero el Sr. Maestre es verdaderamente audaz; sostiene que con veinticinco millones hay Presupuesto suficiente para los gastos de organización del Protectorado, y esboza las bases de un plan político-financiero a base de un Código civil y penal redactado por los sabios de ciencia orientalista, y de una cesión absoluta de los bienes *habus* a los chorfas, para que los administren a su antojo. El *tertil*, según el orador, no podrá cobrarse en muchos años.

Copiosas estadísticas de tribus, en las cuales se consignan los kilómetros de superficie, los habitantes y los fusiles, acompañan al discurso. El presupuesto de los veinticinco millones va detallado, y el resumen es el siguiente:

Alta Comisaría, 1.720.000 pesetas; Jalfato, 939.720; Guardia civil mora, 12.455.160; Sanidad, 5.537.000; Ministerio de Estado, 206.900; Ministerio de Gracia y Justicia, 350.000; Ministerio de Fomento, 2.650.000; Ministerio de la Gobernación, 141.220; Instrucción pública y Bellas Artes, 1.000.000. Total, 25.000.000 pesetas.

Comentarios

No es práctica nuestra la de comentar cuanto se dice en el Congreso y en el Senado, pues ello nos llevaría, en ciertas ocasiones, a rebatir teorías y argumentos que por ser tan absurdos no merecen la pér-

dida del tiempo que supondría el comentario; pero el doctor Maestre es una autoridad en esta clase de cuestiones y aunque no ha podido eclipsar su carácter de doctor en Medicina, como lo demuestra los cinco millones que en el Presupuesto consigna para Sanidad, cifra que no está en relación con el Presupuesto total, es, no obstante, de aquellas personas que más a fondo estudian y exponen los asuntos marroquíes.

Bienes Habus

No puede ignorar el ilustre Senador, que esta interesantísima modalidad de la propiedad en Marruecos en lo que se relaciona con su transmisión, tiene un carácter esencial de fundación piadosa y benéfica, que inmoviliza los bienes hasta el punto de convertirlos en inalienables e imprescriptibles. Por consiguiente, ni su propiedad ni su administración puede concederse a nadie. Para la última existen unos funcionarios llamados nuddar (plural de nadir), a quienes les está encomendada la gestión de todos los bienes habus, llevando para ello unos registros especiales. Además, el término chorfá es sumamente vago por comprender a toda persona que sea descendiente del profeta Mahoma por línea de su hija Fátima y de su primo y yerno Alí Ben-Abu-Taleb, es decir, que no tiene otra significación que la de constituir una especie de nobleza religiosa, sin jurisdicción oficial de ninguna clase. Mal puede, pues, conferirse la propiedad o la administración de los habus a una clase social, por el mero hecho de serla. Lo que es necesario hacer con esta clase de bienes es, a nuestro juicio, reglamentarlos en la misma forma que se ha hecho, tanto en el Protectorado francés de Marruecos, como en Argelia, Túnez, Egipto, etc., reglamentación que es urgentísima, si se quiere evitar que desaparezca la mayor parte de estos bienes.

Tertib

Este impuesto es uno de los pocos autorizados por el Acta de Algeciras; así es que, aunque nos parezca más tradicionales y lógicos los coránicos zecak y achur, por contener algo tan profundamente humanitario como el nisab, hemos de reconocer que facilita su exacción la circunstancia de haber sido reconocido en la referida Acta, en cuanto se refiere a protegidos europeos. Como además los resultados obtenidos en la zona francesa son completamente satisfactorios, no hay razón para que no se establezca y cobre en la española.

Datos estadísticos

Los datos que poseemos respecto al número de habitantes y de fusiles de la zona

española, no coinciden con los consignados de un millón setenta y dos mil habitantes, y doscientos cuarenta y dos mil fusiles. Nuestras cifras están muy por debajo de las consignadas.

Presupuesto

Por el momento, entendemos que no pueden forjarse ilusiones respecto a una tan grande reducción de gastos. Especialmente la cifra de dos millones seiscientos cincuenta y dos mil pesetas para gastos de Fomento, nos parece muy exigua. Ciertamente el Sr. Maestre prevee la emisión de un empréstito, que por los datos del tipo de interés y cifra anual que consigna para abono del empréstito, no excederá de treinta millones de pesetas; mas en la zona española para ahorrar sangre y dinero, es preciso ejecutar gran número de Obras públicas y también consignar una crecida suma para gastos de colonización, pudiendo asegurar que un empréstito inferior a cien mil quinientos millones, no mejorará la situación y sería contraproducente, porque resultará dinero malgastado.

La contestación del Presidente del Consejo de Ministros fué explícita: afirmó que no se abandonarían los Peñones; rebatió con energía las teorías sostenidas en los discursos pronunciados con motivo del viaje de Mr. Millerand, y reconoció lo peligroso que hubiese sido el acceder a la propuesta francesa para la firma del Tratado de 1902. En algo discrepamos del Presidente: la Liga Africanista, en repetidas ocasiones, ha manifestado la satisfacción con que vería un Marruecos independiente; pero desde el momento en que influyen dos países protectores sobre el imperio mogrebino, indudablemente la justicia, basada en los antecedentes históricos y en nuestra posición con relación a Marruecos, debiera haberse impuesto a los negociadores para que la zona española hubiese sido de mayor extensión, tal como se previó en el Tratado de 1912.

CONGRESO

Régimen de la propiedad en Ceuta y Melilla

En dos sesiones se ocupó el Congreso de discutir el proyecto de ley remitido por el Senado, determinando el régimen jurídico de la propiedad de los terrenos del Estado en Ceuta y Melilla.

El tema es interesantísimo para los intereses españoles en Marruecos, y como afecta a tantas personas, a continuación reproducimos el articulado del dictamen de la Comisión, pues ahora es el momento de discutir; pero, una vez promulgada la ley, ya es tarde para introducir variaciones. Conviene, pues, que sea ahora cuando en

la Prensa y ante la Comisión, expongan sus puntos de vista quienes se consideren lesionados.

El articulado del dictamen del Congreso en nada se diferencia del proyecto de ley del Senado, y dice:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para legitimar:

1.º Las enajenaciones de fincas rústicas y urbanas pertenecientes al Estado, sitas en los términos de Ceuta y Melilla, realizadas por los organismos y Autoridades militares o por la Junta de Arbitrios de esta última plaza, al efecto autorizada, siempre que se haya pagado el precio íntegro o se satisfaga a la Hacienda pública la cantidad que se adeude en el plazo de un año, a contar desde la publicación de esta ley.

2.º Las concesiones de terrenos para edificar otorgadas por los expresados organismos con arreglo a las condiciones establecidas en las Reales órdenes del Ministerio de la Guerra de 7 de Marzo de 1911, 6 de Mayo de 1913 y 4 de Abril de 1914, y las concesiones posteriores a estas disposiciones si los concesionarios, han satisfecho ya o satisfacen el total importe de la capitalización en los plazos en ellas señalados. Se concederá el término de un año para que los que adeuden alguna cantidad del importe de la redención y al publicarse esta ley haya expirado ya el plazo de diez años que para hacerlo fijaba la mencionada Real orden de 1911, puedan satisfacer la suma adeudada.

3.º Las concesiones de terrenos para cultivo que se hallen ya en producción, hechas en usufructo, en arrendamiento o en otra forma, siempre que los concesionarios estén o se pongan al corriente en el pago del canon, pensión o precio, y soliciten de Hacienda en el término de un año la legitimación de la posesión de los terrenos, obligándose a pagar al Estado el mismo canon anual que hoy satisfagan, cuyo canon será redimible, a tenor de lo dispuesto en la ley de 11 de Julio de 1878, fijándose como tipo para la redención el 5 por 100 para las redenciones al contado y el 4 por 100 para las que se otorguen a plazos.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Ministro de Hacienda para ceder en propiedad gratuitamente a las ciudades de Ceuta y Melilla los terrenos del Estado comprendidos en los planes de urbanización ya aprobados, que sean necesarios para parques, paseos,

jardines, ensanche o prolongación de calles y plazas, y las parcelas sobrantes de dichos terrenos que no constituyan solar edificable, quedando sometidas todas las fincas y terrenos del término de dichas plazas no comprendidos en esta ley, y que no estén destinados a usos o servicios militares u otro público, a las leyes que regulan la enajenación, cesión y administración de las propiedades y derechos del Estado.

Art. 3.º Quedarán anuladas las enajenaciones, cesiones y concesiones otorgadas y a que esta ley se refiere, si en los plazos que anteriormente quedan señalados no se satisface la parte de precio adeudada o el total importe de la capitalización, o no se solicita la legitimación de la posesión, procediendo la Hacienda, una vez transcurridos dichos plazos, a la incautación de las fincas y terrenos de que se trate.

Art. 4.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso, 28 de Marzo de 1922.—Felipe Rodés, presidente.—Luis Rodríguez de Viguri, ponente.—Manuel Fernández Barrón, secretario.

La discusión, como suele ocurrir siempre en el Congreso, prolija y difusa, exponiendo unos y otros oradores crítica, pero sin aportar soluciones. Ciertamente es que, como suele ocurrir, al proyecto de ley no acompañaban aquellos informes y datos estadísticos que son necesarios para clarificar la atmósfera, y teniendo presente que hay quienes creen que Marruecos es tierra de promisión en la cual, por gracia divina, sin pagar un céntimo, ni crear nada útil, ha de concedérseles cuanto soliciten; se comprende que realmente el Congreso desee garantías, ya que reconocen todos que en determinados casos es justo y moral que se concedan en propiedad terrenos que han sido enriquecidos con obras, plantaciones y otras mejoras. Esta es la teoría sustentada por los señores Nougués, Prieto, Solano y Portela, que piden que sean traídos a la Cámara los expedientes de concesiones y demás documentos, peticiones, etc. que se hayan presentado para poder recibir una impresión de conjunto sobre la importancia y extensión de las cesiones en general y sobre la legitimidad de los casos aislados.

Para limitar los derechos posesorios e impedir abusos, presentaron varios diputados una enmienda que fué bien acogida por el Congreso y que seguramente será aceptada, pues así lo anunció el ponente,

Sr. Rodríguez de Viguri. Por esta razón la reproducimos íntegra:

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso las siguientes enmiendas al dictamen del proyecto de ley sobre régimen civil de la propiedad de los terrenos del Estado en Ceuta y Melilla.

Artículo 1.º, párrafo 2.º Donde dice: "Las concesiones de terrenos, etc." se añadirá al final: "si los concesionarios han principiado la edificación solicitada y la terminan antes de siete años".

Párrafo 3.º Al final se dirá: "Se entiende por terrenos que se hallen ya a producción aquellos que lleven tres años roturados o en los cuales haya plantaciones de árboles o arbustos en la cuarta parte de la superficie."

Palacio del Congreso, 19 de Abril de 1922. Arsenio Martínez de Campos. José Francos Rodríguez. — Manuel Portela. — Joaquín Salvatella. — Joaquín Quiroga. — Juan Ventosa. — Julio Fournier.

El criterio predominante está perfectamente expuesto y resumido en el párrafo que a continuación reproducimos, tomado de la última rectificación del Sr. Rodríguez de Viguri:

"Nada más que para decirle al señor Portela que la Comisión por lo menos recoge de este debate una cosa muy interesante, y es que la mayor parte

de los que han intervenido han coincidido en que había concesiones que era forzoso legitimar, aunque crean que hay otras a las cuales no debe extenderse este beneficio. Pero el Sr. Portela habrá visto que la Comisión lo que dice es que se autoriza al Gobierno para legitimar, no se le ordena que legitime, y la Comisión tenía en el criterio del Ministro de Hacienda que hubiera de desarrollar, fuese el que fuese, este proyecto, la suficiente confianza para creer que la riada que S. S. tenía no habría de producir daños, sino que habría de encontrar un dique bien seguro y firme en el interés público que habría de servir el Ministro encargado de aplicar esta ley. Por ello la Comisión no tuvo inconveniente ninguno en presentar el dictamen, como no lo tiene tampoco en modificarlo y completarlo con arreglo a las resultancias del debate."

Interpelación del Sr. Sarradell

Indudablemente que el joven diputado por Seo de Urgel, tiene condiciones de parlamentario, al menos para lucir en nuestro Congreso. El Sr. Sarradell ha dicho grandes verdades y ha tenido juicios atinados en muchas ocasiones; también en otras se ha dejado llevar por la pasión política, dándonos la impresión de que más le preocupaba su enemiga al Gobierno que el fundamental asunto debatido. Nosotros deseáramos desligar en absoluto el problema de Marruecos de las pasiones políticas, que se examinase siempre la magna cuestión sin que se oyera la palabra crisis, y

aquellas manifestaciones, esencialmente políticas, del Sr. Sarradell sobre el tiempo que daría de vida al Gobierno si él dispusiera de los 180 diputados que siguen al señor Sánchez Guerra, desvirtuaron en absoluto el valor de las anteriores palabras del orador.

No registran realmente ninguna novedad las críticas del Sr. Sarradell, repitió cuanto se dice a diario en la Prensa y así se quejó del relevo de Sanjurjo, de que el Gobierno no rescate a los prisioneros, de que no se forme inmediatamente un ejército colonial y se repatrien tropas, etc., etc. No seríamos justos si no tributásemos un aplauso sincero al joven diputado por la claridad y valentía con que expuso las quejas que, respecto a la actuación francesa, más o menos abiertamente, exponemos cada día mayor número de españoles. También con elocuencia y claridad subrayó la indudable necesidad de que España perseverase en su política marroquí.

El Presidente del Consejo contestó al señor Sarradell y fué nota saliente en su discurso la energía con que se pronunció contra quienes buscan en las negociaciones reales o hipotéticas sobre los prisioneros un modo de lucrarse. Sobre algunas denuncias veladas, referentes a los soldados de cuota, con razón solicitó la denuncia de casos concretos y desde luego, con fortuna, sostuvo el Sr. Sánchez Guerra, que no podía permitirse la vergonzosa propaganda anti militar iniciada por las familias de algunos cuotados.

Ha quitado importancia a esta interpelación el hecho de que el Sr. Sarradell hablase por cuenta propia y también el que los jefes de grupos hayan preferido hablar fuera del Parlamento.

DISCURSO Y CONFERENCIAS

Con extraordinario interés era esperado el discurso que el conde de Romanones había de pronunciar en Sevilla, pues en ciertas declaraciones, no desmentidas, que aparecieron en la Prensa, se le atribuía la afirmación de que en breves meses solucionaría el problema de Marruecos. Creían muchos que el ilustre estadista poseía e iba a mostrarnos un maravilloso talismán; pensaban otros que alguna idea luminosa, originaria de un nuevo sistema político colonial iba a ser expuesta; tampoco eran escasos los que afirmaban que con pruebas irrefutables se expondrían todos los errores y que con verdadera valentía se señalarían las más radicales soluciones; en fin, pensaron los maliciosos que el Conde iba a abordar el tema internacional y a brindar un toro a la vecina de Protectorado; pero nadie, absolutamente nadie, pudo pensar que hombre de tanta altura se limitaría a exponer puntos de vista que son del dominio público y a aconsejar soluciones vulgares que con frases más o menos literarios, pero

huecas, nos ofrecen todos los días multitud de articulistas.

Si D. Alvaro de Figueroa, tres veces presidente del Consejo e instaurador de la política de Protectorado, se hubiese limitado a pronunciar un discurso en cualquier época del año, para dar satisfacción a los socios del Ateneo, nosotros hubiésemos aplaudido su brillante disertación; pero leído en su mayor parte, anunciando con bombo y platillos, precisamente en vísperas de las conferencias que en Bilbao habían de dar los jefes de las demás fracciones liberales y confesando el autor sus anteriores vacilaciones, que le hicieron aplazar largo tiempo la invitación del Ateneo, es evidente que había derecho a esperar algo más de un acto al cual se pretendía calificar de trascendental, algo así como de punto de partida de una nueva era política marroquí. ¿Hemos aprendido algo? ¿Reportará alguna variación futura el discurso? Sinceramente diremos que rindiendo un tributo de elogio al brillante estilo en que está escrita la con-

ferencia, no encontramos ningún rasgo de originalidad, ni de valentía, ni de previsión, ni siquiera una sola indicación, que ofrezca novedad, de positivo espíritu práctico.

Por la Prensa conocerán los lectores las reseñas más o menos fidedignas del acto y el resumen de cuanto dijo. En el *Diario Universal*, del 27 de abril, se publicó el discurso íntegro. Nos limitaremos, pues, a exponer algunas críticas: En diversas ocasiones nos hemos preguntado a qué debe atribuirse ese afán de francofilia del conde de Romanones que le hace, en ocasiones, hasta olvidar las aspiraciones y los intereses españoles. Como no podemos suponer ignorancia, llegamos a pensar que en sus entusiasmos por la obra francesa llega a perder la memoria y únicamente delirando puede decirnos que Francia tiene en su zona una *red completa* de ferrocarriles (todos los que funcionan en el Protectorado francés son Decauville de sesenta centímetros de ancho de vía, ferrocarriles provisionales), y que España sólo tiene el de Ceuta-Tetuán.

Olvida sin duda el conde de Romanones los de Melilla a Batel y San Juan de las Minas y el de Río Martín a Tetuán (éste es de sesenta centímetros y provisional, como los franceses; los otros son ferrocarriles de construcción permanente). Para septiembre estará terminado el Larache-Alcázar. En relación con la superficie de las respectivas zonas, España tiene mayor proporción de ferrocarriles y de carreteras que Francia.

También dice el conferenciante que Francia soporta los gastos de Marruecos con lo que produce el territorio protegido, y esto no es cierto. Si se tomase el trabajo de leer detenidamente el presupuesto de gastos de Francia, en el de la Guerra, en la sección cuarta, encontrará gastos por valor de 433 millones, que es la cantidad que cuesta hoy día a Francia la empresa marroquí. Cierta que es digna de aplauso y de ser imitada la obra financiera realizada; pero cuanto más brillante sea el resultado, menos necesario es exagerarlo.

La teoría sobre la indiferencia con que ha de contemplarse el tiempo necesario para la pacificación, podrá ser francesa como dice Romanones, pero no está conforme con la opinión de Lyautey reiterada en cartas y discursos. Por esta razón, con todo respeto para este insigne político, nos permitimos dudar de que, como él afirma, a Francia no le preocupa el llegar prontamente a la ocupación total de la zona. Creemos que, por el contrario, todos los sacrificios y esfuerzos los admite el país galo porque cree que con abreviar el tiempo que dure la ocupación, se ahorran vidas y dinero. Basándose en estas consideraciones, el Parlamento francés ha otorgado los créditos solicitados.

A continuación se reproducen íntegramente las conclusiones:

"Práctica del Protectorado ateniéndose estrictamente a lo que determina la cláusula primera del Tratado de 1912.

La acción militar no tendrá más finalidad que coadyuvar a la acción política, precediéndola o siguiéndola. Nada, pues, de guerra de conquista.

El alto comisario será civil.

Los contingentes que procedan del servicio obligatorio, no se emplearán en la acción militar del Protectorado; ésta se realizará exclusivamente por un Ejército colonial, formado sobre la base del voluntariado, y con la proporción debida del elemento indígena.

La oficialidad y clases del Ejército colonial serán igualmente de voluntarios, y se regirán en sus sueldos, ascensos y recompensas por reglas especiales.

Reorganización del Estado Mayor Central, para que sea él quien asuma la dirección técnica de cuanto se refiera a la acción militar.

Creación de un Consejo de acción del Protectorado, afecto a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter consultivo, y compuesto de reducido número de personas que hayan demostrado especial competencia en los diferentes aspectos del problema marroquí.

Fijación por las Cortes del esfuerzo económico que deba pesar sobre España para sostener su acción en Marruecos, sin que en ningún caso el criterio de las Cortes pueda ser variado.

Dejar que vivan su vida, hasta que el tiempo y la acción civilizadora hayan en ellas su obra, aquellas regiones que no ofrezcan un interés directo para la defensa de Ceuta, Melilla y sus campos, o carezcan de condiciones propias para un rápido desarrollo de su prosperidad, limitándose, entre tanto, a favorecer la posible labor indígena.

Respeto absoluto a la propiedad indígena, reglamentando la colonización en forma que no menoscabe en lo más mínimo ese respeto.

Realización de un meditado plan de obras públicas para dar valor a los territorios, aspirando a que éstos proporcionen los recursos necesarios para el sostenimiento del Protectorado.

Reconocimiento de que el problema de Marruecos es de índole eminentemente internacional, y que, por consiguiente, supone el acuerdo y la inteligencia más estrecha con Francia; y, por último, no apartar nunca de nuestro espíritu que estamos en Ma-

rruecos para realizar este solo fin, no conquistar, sino impedir que en litoral africano, frente a las costas españolas, se instale otra potencia."

Large resultaría el comentario; baste, pues, con decir que su mayor parte coincide con ideas, principios y normas de conducta expuestos en diversas ocasiones por la Liga, y que sería muy discutible la conveniencia de que el Estado Mayor Central ejerza funciones directoras en las operaciones en la zona, y algunas otras conclusiones que con el tiempo ya habrá ocasión de examinar.

Ahora, después de la crítica, no seríamos justos si no elogiásemos también lo mucho bueno que hay en el discurso: se afirma la necesidad de mantenernos en Marruecos; se aboga por la transformación del actual ejército expedicionario, en uno colonial exclusivamente formado de voluntarios; el respeto a la propiedad y al indígena; la limitación del sistema burocrático y el fomento de la colonización sin causar perjuicio a los naturales, son una serie de extremos en los cuales nuestra coincidencia es perfecta, y por ello nos felicitamos.

Ha sido el mes de abril pródigo en cuanto se refiere a conferencias y discursos relativos al problema marroquí. Aunque el lema debiera ser: "Menos palabras y más obras", se han expuesto dos opiniones que queremos dejar consignadas: la primera en una conferencia de D. Gabriel Maura en la Casa del Estudiante, sosteniendo puntos de vista coincidentes con los expuestos por su ilustre padre, D. Antonio Maura: Ocupación de la costa e irradiación de influencia política al interior. En el examen de los antecedentes históricos, estuvo afortunadísimo el conferenciante.

En Bilbao, con motivo del acto de propaganda de la coalición liberal que dirigen Albucemas, Alba y Melquiades Alvarez, también se habló de Marruecos, y es de notar la analogía y coincidencia de lo allí expuesto con lo dicho por el conde de Romanones en Sevilla. Puede decirse que los liberales tienen hoy día un programa común.

MUNDO MUSULMAN

TUNEZ. - LA AGITACION NACIONALISTA

LA guerra europea, su desenlace, en el que tan maltrechos quedaron la razón y la justicia, burla de los pueblos débiles, a quienes se decía defender y amparar, ha sido un nuevo incentivo de las aspiraciones panislámicas. En Siria, en Egipto, en Trípoli, en Túnez, los errores de la política internacional avivaron el espíritu nacionalista, aletargado, pero no muerto.

Hace algunos años, cuando el colonismo francés mostraba sus impaciencias por apoderarse de Marruecos, en este pueblo, el más atrasado entre los del Norte de África, se inició ese renacimiento del espíritu musulmán. Lo más inteligente de su juventud, una juventud que había salido de Marruecos, que había visto y leído y que se

daba cuenta de la catástrofe ya inevitable, disconforme con la marcha de los sucesos, juntóse para evitar, si no la desaparición del Magreb, como entidad jurídica en el concierto político internacional, la muerte del principio islamita. Hay que comenzar, decían aquellos jóvenes, por enseñarles a las gentes que el espíritu del Islam no está en las prácticas rectilíneas y semibárbaras que han formado a modo de una costra alrededor del pueblo marroquí, matando todo el idealismo, el ansia de mejora, el impulso acometedor y caluroso de la raza. Atrofiado el cerebro del pueblo, el pensamiento no ha hecho otra cosa que seguir las minas de topo, excavadas por los gobernantes, teniendo como norte el miedo y el goce bestial. No son esas las leyes que

se desprenden del texto sagrado, ni esas sus sabias enseñanzas.

El grupo panislámico marroquí tenía un decidido interés en demostrar que todos sus nobles anhelos del resurgimiento musulmán se hallaban a mil leguas de cuanto representase sedición, luchas intestinas en el país, disputas para destruirlo y aniquilarlo más pronto. Si se habían de tomar las ideas de Abraham El Fildi, discípulo de Ali Tahir, el de la intontona del partido de Jóvenes magrebíes, era a título de impulsoras, por su amplia concepción del alma musulmana, preparando la tierra donde el sembrador depositare los gérmenes de la nueva vida.

Aquellas tenidas tangerinas, iniciadas por Ali Tahir, y que supo descubrir y aniqui-

lar la perspicacia de los agentes franceses, estaban heridas de muerte por el vicio de origen: lo heterogéneo de los elementos y de las aspiraciones congregados. Junto a los que sólo ansiaban un ideal de redención, manteniendo vivo el espíritu del Islam, amplio, generoso y magnífico, sin ferreas yuxtaposiciones y ligaduras, sentábanse los ambiciosos vulgares, que, fracasados en la Corte de Muley Hafid, querían disponer de una fuerza para su medro. Si el imperialismo francés, receloso, consiguió que la incipiente organización fracasara, fué porque ésta carecía de virtualidad y de fuerza. No hay tiranía que impida el progreso ideológico de un pueblo, cuando la red misteriosa que lo fecunda une con sus hilos invisibles corazones y cerebros. Pero aquello no podía ser y no fué. ¿De dónde iba a venir el caudal que fecundara las nuevas expansiones del pensamiento mahometano? ¿De la Universidad del Karauin, a través de las explicaciones de algún *taleb* de renombre, o de algún *Fakih*, dominador del sentido esotérico del Alcorán? No. No es eso, y los que se dejaron embaucar por las pintorescas descripciones de un renacimiento universitario magrebí, es que olvidaban que, ahora menos que nunca, en manos Marruecos de un Protectorado, había de consentirse esa emancipación espiritual.

El movimiento islamita, que en estos últimos años ha adquirido una intensidad extraordinaria, tuvo su centro principal en Londres. Los otros núcleos, sin perder el contacto con el foco principal, se expansionaban en Egipto, en la India y en Constantinopla. A Marruecos no habían llegado las ramificaciones de esta evolución, que, más deprisa de lo que piensan los distraídos o los superficiales, está transformando el mundo musulmán.

* * *

Después de la guerra europea, el espíritu nacionalista se ha levantado, con singular pujanza, en los países musulmanes. El Gobierno inglés se ha visto en el trance de conceder la autonomía a Egipto; Italia hace a su Protectorado de Trípoli concesiones en el orden político y administrativo; en Túnez, las reivindicaciones de carácter islámico ponen a Francia en el caso de renunciar, con la implantación de reformas de carácter jurídico, a su sueño del imperio norteafricano. Las reivindicaciones nacionalistas de Túnez nacieron en la fecha del Protectorado francés. Ahora, con el término de la guerra mundial, la solicitud del pueblo tunecino se ha convertido en apremio inquietante, porque el problema tiene allí complicaciones insospechadas.

El comunismo ha hecho sus prosélitos entre una porción de indígenas, gracias a

las propagandas de determinados elementos franceses. Ha tenido su Prensa, *L'Avenir Social*, publicado en 1919, y posteriormente periódicos escritos en árabe, como el *Habib el Omma* (El Amigo de la Nación), *Habib Ech-Chaab* (El Amigo del Pueblo), *El Madhlom* (El Oprimido). Recientemente, por un decreto de enero último, se prohibieron las propagandas de carácter social, en los periódicos redactados en lengua árabe o hebrea.

En los linderos del comunismo más templado comienza la propaganda reivindicatoria de los nacionalistas, que tienen su jefe y apóstol en Si Ahmed Essafi, autor de *La Tunisie Martyre*, libro publicado no ha mucho, y al que los colonistas franceses calificaron de "dardo emponzoñado".

La publicación de este libro, aparecido en Francia mediante la traducción hecha por Si Ahmed Sakka, secretario de un diputado de la extrema izquierda, costó a su autor el ser detenido en París y enviado a Túnez ante un tribunal militar, como reo de un complot contra la seguridad del Estado. La popularidad de Si Ahmed Essafi, su prestigio entre los indígenas, las consecuencias probables de medidas extremas, suavizaron los rigores de la ley. El tribunal sólo pudo apreciar, como materia delictiva, que el libro en cuestión alentaba el odio de razas. Políticamente fué un mal paso el proceso, ya que sólo ha servido para aumentar la popularidad de Essafi entre sus compatriotas.

Cuando en enero del pasado año un nuevo residente general, M. Luciano Saint, llegó a Túnez, hubo de recibir en seguida la visita de cuarenta notables de las diversas regiones del beylato que, acompañados de Si Ahmed Essafi, hicieron presente al representante de Francia las aspiraciones del país tunecino, concretadas en los tres puntos siguientes:

1.º Creación de una Asamblea deliberante, compuesta por mitad de tunecinos y franceses y elegidos los representantes por sufragio universal.

2.º Un Gobierno responsable ante la Cámara.

3.º Separación absoluta de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Como se advierte, la intransigencia de Essafi, manifestada en su libro *La Tunisie Martyre*, se trueca en oportunismo, cuando acompaña a los partidarios de la reforma constitucional. La explicación no es otra sino que, existiendo varias tendencias dentro del campo nacionalista, sabe acomodarse a todas, para que no le arrebatén la dirección del movimiento.

Enfrente, como jefe de la derecha reformista, Ahmed Essafi tiene a Si Hassan Guellaty, quien predica la conveniencia de los procedimientos progresivos, sin prescindir de Francia. Precisamente por esta cir-

cunstancia su grupo es el menos numeroso, y su política, la más combatida por los exaltados, que forman la mayoría del país.

Pero con esto no terminan los aspectos del movimiento nacionalista. Dentro de los constitucionales hay un grupo que en la Constitución sólo ve el camino para volver a la antigua hegemonía de la propiedad inmueble, restableciendo el feudalismo agrario y religioso anterior a 1881. Hay otro grupo que quiere un capitalismo industrial y mercantil, formando sociedades económicas al tipo moderno. Para conseguir sus propósitos no se desdennan de acudir al elemento obrero francés, propagando el socialismo y aun flirteando con los comunistas.

Por último, el partido más decidido y numeroso; el de quienes desean que Túnez rompa las ligaduras que la someten a Francia, el Tratado de Bardo de 1881, que implantó el Protectorado, y la Convención de Marsa de 1883, creadora de las normas jurídicas. Separatistas son casi todos los funcionarios indígenas, los Jóvenes Tunecinos, los intelectuales y toda la Prensa árabe.

* * *

Esta es la situación. Ahora las aspiraciones nacionalistas se han manifestado en varios actos, subrayados como final con la noticia de la abdicación del Bey, atendiendo a los deseos de los más intransigentes.

El partido francés y los constitucionales moderados niegan lo de la abdicación, atribuyendo el rumor a maniobras de los Jóvenes Tunecinos, influenciados por lo sucedido en Egipto. La verdad es que sin necesidad de las reivindicaciones egipcias, la agitación nacionalista tiene en Túnez larga fecha, y que el movimiento reivindicatorio se ha acentuado después de la guerra europea.

Para atenuar el mal efecto de estos rumores y "una cierta efervescencia", que, según los periódicos franceses, habíase producido en la población indígena, los constitucionales, apoyados por el elemento oficial, organizaron para el día 6 de abril último una manifestación de simpatía hacia el Bey. Grupos de indígenas fueron a las oficinas del partido nacionalista, para protestar contra el rumor de la abdicación, y a las tres de la tarde millares de manifestantes, entre los que figuraban mujeres y niños, enarbolando banderas tunecinas, dirigiéronse a la Marsa, donde se halla el palacio beylical. El Bey, rodeado del príncipe heredero y de los demás miembros de su familia, apareció en el balcón principal y, después de ser saludado por la multitud, anunció que recibiría a una Delegación de los manifestantes.

Recibida por el general Zakaría, comandante de la guardia beylical, la Delegación expresó su deseo, en nombre del pueblo tunecino, de que el Bey renunciase a sus proyectos de abdicación y que haga estudiar, de acuerdo con Francia, las posibilidades de la Constitución que se reclama.

Por la noche, el residente general francés, M Saint, acompañado de M. de Castillon de Saint-Victor, ministro plenipotenciario, delegado de la residencia y M. de Remy, intérprete, visitó al Bey, y de la entrevista salió firmada por éste la siguiente proclama al pueblo tunecino:

“Los rumores esparcidos y las manifestaciones por ellos producidas, me han emocionado. Jamás he tenido el propósito de abandonar el trono de mis antepasados, con la confianza de que la protección de Francia asegurará la felicidad de mi pueblo, en el espíritu de los Tratados que unen la dinastía husseinita a la República”.

Como se ve, en la anterior declaración, escrita al dictado del residente francés, no se dice una palabra de la reforma constitucional. Tampoco se logra convencer a los tunecinos de que en ella se refleja la verdadera voluntad del soberano.

En corroboración de lo dicho, y como muestra de los procedimientos liberales que en Túnez usa el Protectorado francés, copiamos el siguiente telegrama, publicado por *Le Temps* el 13 de abril:

“En la mañana del martes (11 de abril), M. Antonio Fabre, director de *Le Cri du Soir*, ha sido llamado al Comisariato Central, que le ha participado la orden de expulsión, decretada por el Gobierno tunecino. Inmediatamente M. Fabre fué conducido al puerto y embarcado en el vapor *Mausoura*, que zarpó al mediodía.

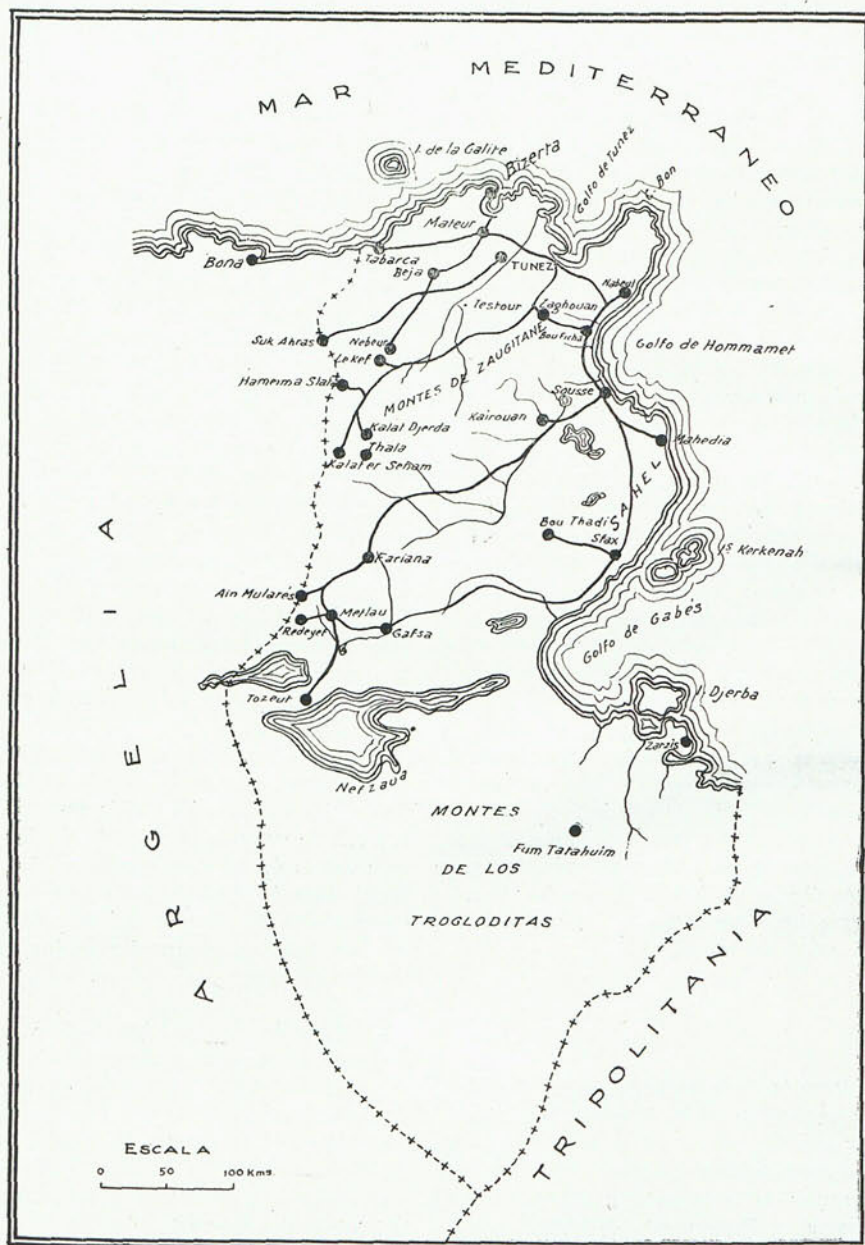
El motivo de la expulsión es la persistencia de M. Fabre, afirmando, a pesar de las negativas oficiales, que el Bey no ha retirado su abdicación, en vista de que no se conceden las reivindicaciones pedidas por el pueblo”.

Y para que no haya duda de que la voluntad del Bey de Túnez es absolutamente soberana, pondremos por hoy término a estos apuntes transcribiendo el siguiente telegrama, también de *Le Temps*, y con fecha 17 de abril:

“El día 15 el residente general, de uniforme, escoltado por un pelotón de caballería y acompañado de M. Castillon de Saint-Victor, delegado en la residencia general; del comandante Courtot, jefe del Gabinete militar, y de M. Remy, administrador de la lista civil, en funciones de intérprete, hizo una visita oficial al Bey, para manifestarle que el Gobierno francés, de-

seoso de asegurar al soberano una entera libertad para sus decisiones, le pedía prescindiera de la presencia en Palacio de aquellas personalidades que, con su conducta incorrecta, pudiesen perjudicar las buenas relaciones del representante de Francia con el soberano de Túnez.

man, acto de protocolo por la importancia que tiene esa Mezquita en la historia de Túnez, el jefe de los constitucionales templados y más afectos a Francia, Ahmed Klaler, hubo de pedir al presidente de la República la concesión de alguna de las reformas de carácter constitucional.



Croquis de la Regencia de Túnez

El Bey prometió a M. Saint que sus deseos serían satisfechos.”

En tal situación, nada de particular tiene que la visita de M. Millerand a Túnez, no haya despertado entusiasmo alguno, ni puede tampoco producir extrañeza, que en ese ambiente de frialdad crezca la importancia de algunos incidentes, ocurridos con ocasión del viaje. En la visita de M. Millerand a la Mezquita de Sidi-Abd-er Rha-

Millerand, se limitó a calificar de prematura la concesión. Y resulta, que después de la visita del jefe del Estado protector, los protegidos están más a disgusto y desasosegados que antes.

Quédese para otro día, pues el espacio falta, el estudio de otros aspectos interesantes del movimiento nacionalista en Túnez.

EMILIO DUGÉ

TRIPOLITANIA

El movimiento panislamista cuyas consecuencias experimentan todas las naciones europeas que tienen intereses y dominios pertenecientes al mundo musulmán, no podía dejar de tener repercusión en Tripolitania.

Así, con fecha 19 de abril, la Agencia Radio telegrafió desde Roma a la Prensa europea que Italia había denunciado el armisticio con Tripolitania, debiendo por consiguiente reanudarse las hostilidades en plazo muy breve. Las gestiones realizadas por las autoridades italianas cerca de los jefes indígenas no han logrado éxito satisfactorio, pues las condiciones propuestas por los rebeldes eran de tal índole que su aceptación hubiera significado una verdadera capitulación para el Gobierno de Roma. Toda la Prensa italiana se muestra unánime en opinar que este ensayo de política de conciliación debe ser el último.

PALESTINA

La siguiente estadística ha sido dada en la Cámara inglesa por el ministro inglés Mr. Churchill, contestando a una interpección acerca del número de hebreos inmigrados en Palestina desde 1920 a 1921, por la proporción que en este número pudieran tener los israelitas procedentes de los países de la Europa occidental, donde el sovietismo ha hecho tantos prosélitos:

Polacos, 33 por 100; rusos, 15 por 100; rumanos, 5 por 100; ucranianos, 11 por 100; Asia Central, 10 por 100; ingleses, 3 1/2 por 100; norteamericanos, 2 por 100; otras nacionalidades, 20 1/2 por 100.

El estudio de esta estadística tiene singular importancia para conocer las relaciones de las ideas bolcheviques con el sionismo, y en este sentido ha sido ampliamente comentado por la Prensa inglesa.

INDIA

El movimiento nacionalista indio continúa sin descanso su obra, aunque por el momento sin conseguir ningún éxito apreciable. El día 23 de abril se dió por terminada la semana del duelo nacional, organizada por los no cooperadores, sin que en su transcurso se lograra, a pesar de todos los esfuerzos hechos por los cabecillas más prestigiosos, dar uniformidad a la protesta. Conviene señalar cierta tendencia entre los nacionalistas a excluir las mercancías inglesas de los mercados indígenas, tratando de organizar, entre otras industrias, la de la fabricación nacional de paños.

La Prensa inglesa comenta la noticia telegrafiada desde la India referente a la labor que se está llevando a cabo por un grupo de intelectuales dirigido por el Pundit Malavija, con objeto de redactar una nueva Constitución para la gran península. Por otra parte, se sabe que los liberales occidentales se reunirán en breve para presentar a sus compatriotas un proyecto relativo a la educación política de los electores.

El 18 de abril tuvo lugar un encuentro entre las tropas inglesas y un grupo de indígenas, pertenecientes a la tribu de Yalaiquel, cerca del puesto de Zam, en la frontera del Afghanistan; de sus resultas murieron un policía inglés y otro indígena.

En los últimos días del mismo mes, en Hiderabd, 250 soldados pertenecientes a los Lanceros Imperiales promovieron un movimiento de insubordinación que pudo haber tenido gravísimas consecuencias. Los rebel-

des alegaban su descontento por la paga y la alimentación. A pesar de los fundados temores, no hubo incidente alguno, limitándose los insubordinados a no vestir el uniforme, y constante las reiteradas órdenes de sus jefes y oficiales.

* * *

Puede decirse que la situación en la India tiende a mejorar.

El Gobierno sigue arrestando en todas partes a los verdaderos autores del movimiento sedicioso, y numerosos presidentes de los Comités de Jalifato, que venían distribuyendo fondos entre los no cooperadores y otros perturbadores del orden, han sido condenados.

En Amritsa, por ejemplo, el presidente del Comité de Jalifato, el de la Sección de Congreso y el del Comité Gurdvara, es decir, un musulmán, un hindú y un sikh, respectivamente, se encuentran ya en la cárcel.

En Peshava, sin embargo, el movimiento de los no cooperadores sigue en pie, y las oficinas de Correos y Telégrafos están cerradas desde hace varias semanas.

El discurso pronunciado por el virrey en la citada localidad, y en el que justificaba su petición de que se publicara su famoso telegrama sobre la solución del problema turco, subrayando el hecho de que el Gobierno británico ha considerado improcedente tal petición, ha motivado, por un lado, muchas manifestaciones de gratitud por parte de los musulmanes, y por el otro, vivas y continuas protestas contra la política inglesa.

EGIPTO

La fecha de la independencia

El Gobierno egipcio ha fijado el día 15 de marzo como fecha para celebrar de aquí en adelante la independencia de Egipto, aunque este año, por no haberse recibido la noticia con tiempo suficiente, la fiesta oficial tuvo lugar el día 20, en el cual hubo gran recepción en el Palacio de Abdín.

Un discurso del Primer Ministro

Con motivo del cumpleaños de Su Majestad Fuad I, el jefe del Gobierno, Seruat Bajá, ha pronunciado un importante discurso, en el cual ha felicitado a sus compatriotas por la consecución de la independencia, siquiera sea una independencia condicionada por Inglaterra. Hizo notar, sin embargo, que los egipcios no habían accedido a todas las condiciones propuestas, habiendo una notable diferencia entre las garantías pedidas por los ingleses y las que habían obtenido. Manifestó tener una gran confianza en sí mismo y en su Gobierno, y anunció que la ley marcial sería pronto abolida y que la Constitución que se propone dar al país tendría un carácter enteramente moderno. Habló también de las próximas elecciones, indicando que serían completamente libres, y terminó excitando a los egipcios a no desperdiciar la ocasión que se les presenta para ser una gran nación independiente.

Comentando este discurso, los mismos ingleses reconocen que, no obstante sus palabras, Seruat se encuentra en una posición falsa, sostenido en su puesto solamente por una política de fuerza, y que la abolición de la ley marcial, el día que sea un hecho, acaso signifique la caída del Gobierno, si no la del mismo Fuad I.

El descontento popular

Sería inútil, en efecto, querer negar que una gran parte del pueblo egipcio, entre la que figura el elemento estudiantil, se halla descontento, no con la independencia, claro está, pero sí con la forma en que ha sido obtenida. Las manifestaciones tumultuosas, en las que dominan los gritos de "¡Abajo Seruat Bajá!" y "¡Abajo la falsa independencia!", se repiten frecuentemente, y en la Universidad de Al Azhar tiene que haber un retén de tropas egipcias. Se sabe ya que el día 18 de marzo la Policía se vió obligada a hacer fuego sobre la multitud, que lanzaba gritos subversivos ante el palacio de Abdín y que resultaron bastantes heridos, algunos de ellos de gravedad.

El día 11 de abril, durante una visita del ministro de Instrucción, Mustafá Majer Bajá, a la Escuela de Medicina del Cairo, los estudiantes manifestaron ruidosamente su descontento dando vivas a Zaghlul Bajá. Parece ser que el ministro ha ordenado la expulsión de los alumnos del primero y segundo año.

Témese que las elecciones den ocasión para nuevos disturbios, y desde luego se espera que constituirán un triunfo para el partido de Zaghlul Bajá, que continúa siendo el ídolo de las muchedumbres.

AFGHANISTAN

Dos mil hombres, pertenecientes a la tribu de los vezirs, y dirigidos por el notable Abdul Razac, del 4 al 9 de abril, cercaron la localidad india de Vana, en la frontera del Afghanistan, con objeto de oponerse al cobro de las contribuciones oficiales. Gracias a la eficaz intervención de seis aeroplanos que, procedentes de Tanc, arrojaron durante tres días gran número de bombas, contra los rebeldes, se logró dispersar a éstos, obligándolos a refugiarse en las montañas.

DE LA ZONA ESPAÑOLA

Habiéndose empezado a tirar el presente número de la REVISTA HISPANO-AFRICANA, se ha recibido en Madrid la noticia de la toma de Tazerut, por nuestra tropas, después de brillante operación. La ocupación de este poblado, baluarte durante los últimos tiempos del Raisuni, ha costado a España la muerte de uno de sus verdaderos prestigios militares: el teniente coronel González Tablas.

Por falta de espacio, no comentamos estos importantes acontecimientos, que reservamos para nuestro próximo número. Nos limitaremos a hacer constar nuestro sentimiento por la pérdida del valeroso caudillo y a desear sinceramente que Tazerut, en poder de nuestras tropas, no se convierta en una posición más que venga a aumentar el número de las que tenemos en la región occidental, sino el principio de una sabia política de penetración y la prueba ostensible, ante los ojos del indígena, de nuestra superioridad.

VIUDA DE SAMUEL SALAMA (BANCA) MELILLA

Agente de las Compañías de vapores:

"Compagnie de Navigation Mixte".—Marsella.
 "L. Gourriou & J. O. Roussier (Armateur)".—Marsella.
 "Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Rhederei".—Hamburgo.
 "Mann Macneal & Co., Limited".—Glasgow.
 "Mac Andrew & Co.".—Londres.
 "The Maindy Shipping Company, Limited".—Londres.
 "The Maindy Transport Company, Limited".—Cardiff.
 "J. Lauritzen".—Copenhague.
 "Em. Z. Svitzer's Bjergnings-Enterprise".—Copenhague.
 "Norsk Bjergningskompagni".—Cristiania.
 "M. H. Bland & Co., Limited" (Salvage Department).—Gibraltar.
 "Adria", Società Anonima di Navigazione Marittima.—Fiume.
 "Empreza Nacional de Cabotagem, Lda.".—Lisboa.
 "Italia-América", Sociedad de Empresas Marítimas.—Barcelona.
 "Navigazione Generale Italiana".—Génova.
 "La Veloce", Navigazione Italiana a Vapore.—Génova.
 "Transoceanica", Società Anonima di Navigazione.—Génova.
 "Società Italiana di Servizi Marittimi".—Roma.

Comisario de averías de las Compañías de Seguros:

"Lloyd de France".—París.
 "English & Foreign Insurance Company, Limited".—París.
 "Comité des Assureurs Maritimes du Havre".—Havre.
 "Lloyd d'Italia".—Milán.
 "Cassa Navale e d'Assicurazioni".—Génova.
 "Savoia", Società Italiana d'Assicurazioni Marittime, Fluviali e Terrestri.—Turín.
 "Italia", Società d'Assicurazioni Marittime, Fluviali e Terrestri.—Génova.
 "Comitato delle Compagnie d'Assicurazioni Marittime".—Génova.
 "Compagnie Meridionale d'Assicurazioni".—Nápoles.
 "Securitas", Società Anonima di Assicurazioni Marittime, Fluviali, Terrestri ed Aéreo.—Palermo.
 "Compagnia del Mediterraneo".—Florence.
 "Assicurazioni Generali".—Roma.
 "Esperia", Società Anonima di Assicurazioni e Riassicurazioni Generali.—Génova.
 "La Sicurtà", Società Italiana di Assicurazioni e Riassicurazioni Generali.—Milán.
 "Gruppo Security".—Roma.

"The General Security, Società Anonima di Assicurazioni".—Roma.
 "Lloyd Transoceanico", Società Anonima di Assicurazioni.—Roma.
 "Unione Marittima Internazionale", Società Anonima Cooperativa di Assicurazioni.—Roma.
 "Mundus", Società Anonima di Assicurazioni.—Roma.
 "Red Star", Marine Insurance and Re-Insurance Company.—Roma.
 "La Federale", Compagnie d'Assurances contre le risque de Transport.—Zurich.
 "La Foncière", Compagnie d'Assurances a Pes.—Budapest.
 "La Suisse", Compagnie Anonyme d'Assurances Générale.—Zurich.
 "Compagnie d'Assurances du Haute-Rhin".—Mannheim.
 "La Baloise", Compagnie d'Assurance contre les risques de Transport.—Bale.
 "La Wurtembergische", Compagnie d'Assurances contre les risques de Transport.—Heilbronn.
 "Deutschland", Transport & Rückversicherungsbank.—A. G. Mannheim.
 "La Dusseldorf", Compagnie Anonyme d'Assurances Générales.—Dusseldorf.
 "Niederrheinische Güter-Asekuranz-Gesellschaft in Wesel".
 "Atlántica", Compagnie Anonyme d'Assurances.—Oporto.
 "Ibeiro da Cunha, Lda. Delegation Generale dos Compagnies d'Assurances",
 "Mondego et Algrave".—Lisboa.
 "A. Colonial", Compagnie Anonyme d'Assurances.—Lisboa.
 "Mindello", Compagnie Anonyme d'Assurances.—Lisboa.
 "Adamastor", Compagnie Lusso-Sud-Americana.—Lisboa.
 "Forsakring Aktiebolaget".—Stocolmo.
 "Schweiz National-Vers. Ges., Cie. d'Assurances Nationale Suisse".—Basel-Bale.
 "Société Anonyme d'Assurance 'Polonia'".—Varsovia.
 "Compagnie d'Assurances Nationale Suisse".—Bale.
 "El Día", Compañía Anónima de Seguros.—Barcelona.
 "La Constancia", Compañía Anónima de Seguros.—Barcelona.
 "Reunión", Sindicato de Seguros Marítimos.—Barcelona.
 "Skandinavia", Compañía Anónima de Seguros.—Madrid.
 "Cantabria", Sociedad Anónima de Seguros.—Madrid.
 "L'Unité", Compañía francesa de Seguros y Reaseguros.—París.

Representación de las Compañías de Seguros marítimos:

"Cantabria", Sociedad Anónima de Seguros.—Madrid.
 "Bulgaria", Sociedad de Seguros.—Madrid.
 "L'Unité", Compañía francesa de Seguros y Reaseguros.—París.

Subdirección de la Compañía francesa de Seguros contra incendios L'UNION, de París
 Delegación de la Compañía Anónima de Seguros sobre la vida BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. Barcelona

MURTO, HERMANOS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES, PROVEEDORES DEL EJERCITO, NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

AGENTES DE THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. JAMES MOS & Co., LTD. MAC ANDREWS & Co., LTD. BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE COMPANY. SOCIEDAD DE SEGUROS ANGLO ESPAÑOLA

Prim, 26 MELILLA

ENRIQUE DELGADO VILLALVA

CONSIGNACIONES DE BUQUES, AGENCIA DE ADUANAS Y TRANSPORTES, SUBDIRECTOR DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA "ESTRELLA"

MARTINEZ CAMPOS, 22 — CEUTA

JUAN QUILES PEDRET

AGENTE MARITIMO

CONSIGNACION DE BUQUES, FLETAMENTOS, TRANSITOS
 Agente de la Société Française de Transports GONDRAN FRERES.—Marsella.

Jardines, 80 y 82. MELILLA Telegramas: QUILES

VAREA, MARIN Y PODESTA

ALMACENISTA AL POR MAYOR

A. B. C. Code Used 4th & 5th Edition

Agencias: Ceuta, Tetuán, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagán

Telegramas: MARINPO GIBRALTAR Y MELILLA

REVISTA HISPANO-AFRICANA
BOLETIN DE SUSCRIPCION

D., residente en
..... provincia de con domicilio en ⁽¹⁾
número, se suscribe por ⁽²⁾ a la REVISTA HISPANO-AFRICANA.
....., a de de 1922
(Firma del suscriptor).

(1) Calle, plaza o paseo.

(2) Año, semestre.

Recórtese este Boletín, y remítase al domicilio social de la Liga Africanista Española, Zurbano, 8 Teléfono 15-19 J. Madrid.

Hoteles recomendables

HOTEL ALFONSO XIII
TETUAN

Situado en el centro de la población.-Elegantes y amplias habitaciones.-Automóvil.-Intérprete y ciceroni a todos los trenes

Director-Propietario: CELESTINO ROSSI

HOTEL TERMINUS El más cómodo para la estación del Puerto y para los muelles de los vapores de Gibraltar, Ceuta y Tánger.--Hospedaje desde pesetas 12,50 en adelante. **ALGECIRAS**

GRAN HOTEL MADRID

SE RECOMIENDA COMO EL MEJOR

Méndez Núñez, 2

SEVILLA

MAJESTIC HOTEL Edificio construido expreso para Hotel, con vistas al mar.—Dotado de todas las exigencias modernas.—Cuarto de baño completo en todas las habitaciones.—Intérpretes y ómnibus en todos los trenes y vapores
:-: CEUTA :-:
Propietario: DEMETRIO CASARES

CECIL HOTEL
Tánger

HOTEL VICTORIA
CADIZ

HOTEL MADRID
ALMERIA

HOTEL REINA VICTORIA
Ronda

HOTEL REINA CRISTINA
ALGECIRAS

HOTEL REGINA
MALAGA

HOTEL VICTORIA
MALAGA

Hotel Reina Victoria
MELILLA

CONSERVAS DE PESCADO

DE LA MARCA

S. ROMEU

para compras al por mayor

dirigirse indistintamente a

Don José Such

BARBATE

Por Vejer de la Frontera

Provincia de Cádiz

Don José Bermúdez Feria

ISLA CRISTINA

Provincia de Huelva

LA IMPRENTA CERVANTINA

propiedad de la Revista ESPAÑA AUTOMÓVIL

SE ENCARGA DE LA CONFECCIÓN
DE TODA CLASE DE CATÁLOGOS,
LIBROS E IMPRESOS PARA OFICINAS

Trabajos rápidos y perfectos

Oficinas: 5, Plaza de Isabel II Teléfono 4108-M.

ORBEA Y COMP. (S. en C.)

Ferretería y quincallería, materiales de construcción y electricidad, aceites, pinturas y barnices, armas y municiones, gran surtido de cordelería y cocinas económicas, gran surtido de camas, sillas, loza y cristal.

Se reciben constantemente artículos de novedad.-Precios reducidos

GRAN ZOCO Y CERVANTES. --- TANGER

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS

Este Banco ha establecido un servicio de consignación a vencimiento fijo, bajo las condiciones de plazo e intereses siguientes:

Un mes.....	3 1/2 por 100
Tres meses.....	4 por 100
Seis meses.....	4 1/2 por 100
Un año.....	5 por 100
Cuentas corrientes a la vista.....	3 por 100

TRANSFERENCIAS DE FONDOS, ABSOLUTAMENTE GRATIS ENTRE LA CENTRAL Y SUS SUCURSALES Y AGENCIAS
Y DE UNA A OTRA DE ESTAS

**Las oficinas centrales están instaladas en Madrid, en el edificio que
fué de LA EQUITATIVA, y que ha adquirido con este objeto.**

SUCURSALES.—En España: Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Béjar, Cádiz, Carmona, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón de la Frontera, Palencia, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza. En África: Casablanca, Ceuta, Tetuán.